



Jornada Extendida



▬ Nivel Primario
▬ Nivel Secundario

Jefe de Gobierno

Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación

María Soledad Acuña

Jefe de Gabinete

Manuel Vidal

Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa

María Lucía Feced Abal

Subsecretario de Tecnología Educativa y Sustentabilidad

Santiago Andrés

Subsecretario de Carrera Docente

Oscar Mauricio Ghillione

**Subsecretario de Gestión Económico Financiera
y Administración de Recursos**

Sebastián Tomaghelli

Subsecretaria de la Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida

Eugenia Cortona

**Directora Ejecutiva de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad
y Equidad Educativa**

Carolina Ruggero

Director General de Planeamiento Educativo

Javier Simón

Director General de Educación de Gestión Estatal

Fabián Capponi

Director General de Escuela Abierta

Christian Foltran

Gerencia Operativa de Recorridos Educativos (GORE)

Sofía Collar

Coordinación general: Sofía Collar, Verónica Valdez.

Coordinación didáctica y de contenidos: Luciana Castro, Sofía Parrilla, Florencia Tassara.

Especialistas por espacios educativos: *Lectura, Escritura y Oralidad:* Noelia Lynch, Sabrina Martín, Nayla Soria; *Hacer Matemática:* Agostina De Girolamo, Carla Liuzzi; *Ciencias:* Hugo Labate, Soledad Nuñez; *Investigación en Acción:* Hugo Labate, Belén Mayans; *TIC y Programación:* Nayla Soria, Noelia Alfano; *Teatro:* Ariel Gurevich, Gonzalo Velázquez, Mercedes Agostinelli; *Lúdico-Expresivo:* Ludmila Allende, María Laura Emanuele, Silvia Ferrari; *Ajedrez:* Javier Caramia, Cintia Primavera, Marcelo Reides, Jorge Caamaño, Estrella Nieto, Alejo Costa; *Educación Sexual Integral:* Sandra Di Lorenzo, Cristina Gómez Giusto, Silvia Hurrell, Belén Mayans, Victoria Petruch, Julieta Repetto.

Lectura crítica: Mónica Almada, Daniela Di Marco, Pablo Fantini.

Agradecemos la lectura crítica y los aportes de los/as siguientes coordinadores/as regionales y jurisdiccionales: Ludmila Allende, Sasha Almar, Laura Avalor, Cecilia Bolañez, Pablo Bomparola, Romina Calero, Florencia Casanova, Laura Conorti, Andrea Contreras, Marcelo Delli Carpini, Renan Dionicio, Hernán Fernández Bustos, Carolina García, Cintia Gerbautz, Gary Huarachi, Diego Mendez, Verónica Palma, Diego Panattoni, Sergio Policastro, Ariel Rodríguez, Carla Salas, Mauricio Sosto, Marisol Sousa, Valeria Vidal, Natalia Virgili, Evangelina Zangaro.

Agradecemos la colaboración de Martiniano Gutierrez (DGEGE).

Equipo Editorial de Materiales y Contenidos Digitales (DGPLEDU)

Coordinación general: Silvia Saucedo.

Coordinación editorial: Marcos Alfonzo.

Asistencia editorial: Leticia Lobato.

Edición y corrección: Sebastián Vargas.

Diseño de maqueta y diagramación: Alejandra Mosconi.

Imágenes: Freepik.

ISBN: 978-987-818-023-6

Se autoriza la reproducción y difusión de este material para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de este material para venta u otros fines comerciales.

Fecha de consulta de imágenes, videos, textos y otros recursos digitales disponibles en Internet: 20 de agosto de 2022.

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Ministerio de Educación / Subsecretaría de Coordinación y Equidad Educativa / Dirección General de Educación de Gestión Estatal / Dirección General de Escuela Abierta / Dirección de Educación Primaria / Dirección de Educación Media / Dirección de Escuelas Normales y Superiores, 2022. Carlos H. Perette y Calle 10, Barrio 31 - C1063 - Retiro - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

© Copyright © 2022 Adobe Systems Software. Todos los derechos reservados. Adobe, el logo de Adobe, Acrobat y el logo de Acrobat son marcas registradas de Adobe Systems Incorporated.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jornada Extendida / 1a edición para el profesor - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-818-023-6

1. Jornadas. I. Título.

CDD 371.002

Estimada comunidad educativa:

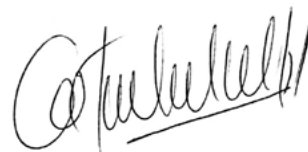
Después de mucho trabajo, logramos que todas las escuelas primarias de jornada simple y secundarias de la Ciudad fueran de jornada extendida. Lo hicimos con la misión de brindarles a los chicos y chicas más horas de clase de calidad.

Como sabemos, la pandemia generó profundos impactos en los/as estudiantes, tanto en los aprendizajes como en el bienestar integral. Por eso, este año dimos un paso más con la obligatoriedad de esta jornada, garantizando más oportunidades para aprender.

El camino construido por Jornada Extendida desde el 2016 hasta la actualidad, así como los desafíos mencionados para este ciclo lectivo, generaron la necesidad de escribir un nuevo documento pedagógico diferenciando los propósitos de cada nivel educativo y los objetivos y contenidos de los espacios educativos a la hora de acompañar a cada estudiante.

En esta publicación encontrarán los nuevos lineamientos pedagógicos de Jornada Extendida que se enmarcan en el diseño curricular.

Gracias a quienes con su trabajo garantizan más tiempo de calidad en la escuela, habilitan prácticas innovadoras y les permiten a los/as estudiantes desplegar la autonomía y el pensamiento crítico para elegir con libertad su futuro.



Soledad Acuña
Ministra de Educación
de la Ciudad de Buenos Aires

Estimados equipos de conducción y docentes:

Estamos convencidos, como Ministerio de Educación, que entender las realidades de nuestros niños, niñas y adolescentes es el camino correcto hacia la construcción de mejoras en el ámbito educativo.

Porque nuestro compromiso es cada vez mayor, porque creemos que la escuela es el lugar donde nuevos mundos y posibilidades se gestan, hoy presentamos este nuevo documento pedagógico que muestra, una vez más, la importancia de acompañar las palabras con hechos.

El Programa Jornada Extendida desde el año 2016 brega por *Más escuela*, por otras formas de estar y aprender, por nuevos espacios y tiempos donde se construyen propuestas lúdicas, creativas e innovadoras que, en sintonía con la escuela formal y con la currícula de primaria y secundaria, hacen posible trayectos educativos sólidos focalizados en la formación integral de nuestros y nuestras estudiantes.

Acompañar el pasaje del nivel primario a la escuela media implica crear estrategias de enseñanza que sean andamiajes para asegurar el ingreso, la permanencia y la acreditación de cada nivel educativo, y esto define uno de los propósitos centrales por el cual apostamos. Por ello, a partir de este año Jornada Extendida implementa su carácter obligatorio, garantizando más tiempo escolar, más tiempos de enseñanza y aprendizaje, fortaleciendo el pasaje entre la escuela primaria y la secundaria.

Los equipos de Jornada Extendida, con el acompañamiento y asesoramiento de la Dirección de Planeamiento, han logrado plasmar en este documento la fuerza pedagógica que conlleva repensar propuestas, espacios, adecuaciones, maneras de proyectar y planificar en pos de construir una política de extensión del tiempo escolar con calidad educativa.

Agradezco enormemente la incesante labor pedagógica de los profesionales que acompañan y forman parte de este programa: jurisdiccionales, regionales, referentes pedagógicos, coordinadores y coordinadoras de sede, docentes y asistentes que realizaron sus aportes para escribir este nuevo marco pedagógico que orientará las prácticas docentes y educativas.

Asimismo, le agradezco a los equipos de supervisión, directivos y docentes por el trabajo de articulación que realizan cada día con los equipos de Jornada Extendida.

El desafío sigue siendo inmenso, pero hacía allá iremos. Estoy convencido de que, en el trabajo en conjunto y en el diálogo, seguiremos encontrando las estrategias para brindar una educación de calidad, como lo venimos haciendo desde que iniciamos esta política. Los y las saluda cordialmente,



Fabián Capponi
Director General de
Escuelas de Gestión Estatal

Índice

| | |
|--|-----------|
| Marco general | 9 |
| ¿Qué es Jornada Extendida? | 9 |
| ¿Cuál es el marco normativo en que se ampara? | 10 |
| ¿Cuáles son las ideas fundantes sobre el tiempo, el espacio y la obligatoriedad? | 11 |
| ¿En qué consisten y cómo se organizan los espacios educativos? | 14 |
| ¿Cuáles son los propósitos generales? | 15 |
| ¿Cuál es su modalidad evaluativa? | 15 |
| Bibliografía | 16 |
| LEO (Lectura, Escritura y Oralidad) | 17 |
| Fundamentación teórica/pedagógica del espacio educativo | 17 |
| Propósitos | 18 |
| Objetivos | 19 |
| Ejes/Contenidos | 21 |
| Acerca de la propuesta de enseñanza | 23 |
| ¿Cómo abordamos la Educación Sexual Integral en LEO? | 26 |
| Evaluación | 27 |
| Bibliografía | 28 |
| Hacer Matemática | 29 |
| Fundamentación teórica/pedagógica del espacio educativo | 29 |
| Propósitos | 30 |
| Objetivos | 30 |
| Contenidos | 32 |
| Evaluación | 35 |
| Acerca de la propuesta de enseñanza | 35 |
| ¿Cómo abordamos la Educación Sexual Integral en Hacer Matemática? | 36 |
| Bibliografía | 37 |
| Ciencias | 38 |
| Fundamentación teórica/pedagógica del espacio educativo | 38 |
| Propósitos | 40 |
| Objetivos | 40 |
| Contenidos | 41 |
| Acerca de la propuesta de enseñanza | 44 |
| ¿Cómo abordamos la Educación Sexual Integral en Ciencias? | 46 |
| Evaluación | 47 |
| Bibliografía | 49 |

| | |
|---|-----------|
| IEA (Investigación en Acción) | 50 |
| Fundamentación teórica/pedagógica del espacio educativo..... | 50 |
| Propósitos..... | 51 |
| Objetivos..... | 51 |
| Contenidos..... | 52 |
| Acerca de la propuesta de enseñanza..... | 55 |
| ¿Cómo abordamos la Educación Sexual Integral en Investigación en Acción?..... | 56 |
| Evaluación..... | 57 |
| Bibliografía..... | 58 |
| | |
| TIC y Programación | 59 |
| Fundamentación teórica/pedagógica del espacio educativo..... | 59 |
| Propósitos..... | 60 |
| Objetivos..... | 61 |
| Contenidos..... | 62 |
| Acerca de la propuesta de enseñanza..... | 64 |
| ¿Cómo abordamos la Educación Sexual Integral en TIC y Programación?..... | 65 |
| Evaluación..... | 66 |
| Bibliografía..... | 67 |
| | |
| Teatro | 68 |
| Fundamentación teórica/pedagógica del espacio educativo..... | 68 |
| Propósitos..... | 69 |
| Objetivos..... | 70 |
| Contenidos..... | 71 |
| ¿Cómo abordamos la Educación Sexual Integral en Teatro?..... | 74 |
| Acerca de la propuesta de enseñanza..... | 75 |
| Evaluación..... | 76 |
| Bibliografía..... | 77 |
| | |
| Lúdico-Expresivo | 77 |
| Fundamentación teórica/pedagógica del espacio educativo..... | 77 |
| Propósitos..... | 80 |
| Objetivos..... | 80 |
| Contenidos..... | 82 |
| Acerca de la propuesta de enseñanza..... | 84 |
| ¿Cómo abordamos la Educación Sexual Integral en Lúdico-Expresivo?..... | 85 |
| Evaluación..... | 86 |
| Bibliografía..... | 87 |

| | |
|--|------------|
| Ajedrez | 89 |
| Fundamentación teórica/pedagógica del espacio educativo | 89 |
| Propósitos | 93 |
| Objetivos | 93 |
| Contenidos | 94 |
| Acerca de la propuesta de enseñanza | 95 |
| Evaluación | 97 |
| Bibliografía | 97 |
| | |
| ESI (Educación Sexual Integral) | 98 |
| Fundamentación teórica/pedagógica del espacio educativo | 98 |
| Propósitos | 99 |
| Objetivos | 98 |
| Contenidos | 99 |
| Evaluación | 100 |
| Acerca de la propuesta de enseñanza | 102 |
| Bibliografía | 103 |

Marco general

¿Qué es Jornada Extendida?

Jornada Extendida forma parte de una serie de programas que dependen de la Dirección General de Escuela Abierta. Dicha Dirección plantea un conjunto de espacios educativos variados y plurales que se implementan de manera articulada e integrada con el sistema escolar del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Los espacios que integran dicha Dirección propician con sus acciones y sus modalidades el fortalecimiento de las trayectorias escolares de los niños, niñas y jóvenes en todos sus recorridos, creando espacios donde la socialización y el encuentro con la cultura aparezcan en la escena cotidiana.

En este marco, Jornada Extendida plantea organizaciones que construyen nuevos espacios, tiempos y tipos de agrupamiento para el aprendizaje, articulando proyectos, llevando la voz y la potencialidad de la escuela a entramados propios en donde los derechos de nuestros chicos, chicas y jóvenes sean garantizados.

En este sentido, el programa se propone repensar las formas de estar y aprender en la escuela, extendiendo el tiempo destinado a la enseñanza y al aprendizaje con un enfoque pedagógico, lúdico y social, redefiniendo ciertos márgenes de decisión para las escuelas. En otras palabras, ofrece espacios para que los y las estudiantes participen de experiencias diversas que les permitan acercarse al mundo y poner atención en él, y establece ciertos espacios obligatorios orientados a garantizar el acceso de todos los alumnos y las alumnas a los núcleos de aprendizaje prioritarios en las escuelas primarias y secundarias.

Es importante la obligatoriedad de la jornada extendida en este pasaje de la primaria a la secundaria, porque es un momento donde chicos, chicas y jóvenes no solo adquieren las bases indispensables para los aprendizajes del resto de sus vidas, sino que también construyen los pilares de su formación como sujetos.

Asimismo, otro de los sentidos que sustenta la implementación de la jornada extendida en el tránsito entre la escuela primaria y la escuela secundaria tiene que ver con que contribuye a formar a los alumnos y las alumnas en el oficio de estudiante, al exponerlos y exponerlas a una mayor cantidad de docentes, generando el hábito de permanecer más horas en la escuela o de propiciar espacios en donde se profundice en la adquisición de herramientas para el estudio.



Al igual que en la escuela y en sintonía con ella, Jornada Extendida ofrece la posibilidad de participar, vivenciar y potenciar el sentido público de la escuela, ya que en estos trayectos también se vivencian tiempos y espacios distintos de los del mundo familiar y laboral. Esto se traduce en posibilitar la extensión horaria y la mayor permanencia de chicos y chicas en la escuela, con la finalidad de ofrecer mayores oportunidades de formación para nuestros y nuestras estudiantes.

¿Cuál es el marco normativo en que se ampara?

El programa de Jornada Extendida se enmarca en una serie de antecedentes normativos. En primer lugar, la **Ley de Educación Nacional 26.206** (2006), en su artículo 28, establece que las escuelas serán de jornada extendida o jornada completa. Asimismo, al establecer la obligatoriedad del nivel secundario, menciona en el nivel primario la importancia de trabajar en los conocimientos y estrategias cognitivas necesarios para continuar los estudios en la escuela secundaria.

Otro de los antecedentes normativos es la **Declaración de Purmamarca** (2016) del Consejo Federal de Educación (CFE), donde se establece que debe implementarse progresivamente la jornada extendida en todas las provincias. En cuanto a lo pedagógico, se propone la planificación e implementación de propuestas diversificadas de enseñanza y aprendizaje que se relacionen con los intereses de los/as estudiantes y promuevan sus capacidades cognitivas y psicosociales.

Por otra parte, la **Resolución 93/09** (2009) del CFE establece las orientaciones pedagógicas para la educación secundaria obligatoria: búsqueda de diferentes variantes en las propuestas de enseñanza; distintas formas de estar y aprender en la escuela en las que el aprendizaje se produzca en distintos espacios y tiempos, con nuevos abordajes, nuevos temas, en donde se establezcan diferentes formas en las que los y las estudiantes participen de la experiencia escolar, con esfuerzo y creatividad.

En consonancia con el marco normativo nacional, la **Resolución 4467** (2016) del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires establece que el proyecto de Jornada Extendida se implemente en escuelas primarias y secundarias de jornada simple, diurnas y vespertinas de gestión estatal. Se afirma “que mediante la implementación del proyecto se ha logrado con resultado positivo garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y el logro académico de los estudiantes en el sistema educativo” (Ministerio de Educación, 2016, p. 91).

Por otra parte, la **Resolución 318** (2017) del CFE hace referencia a los lineamientos de “La escuela sale del aula”; allí se desarrollan las orientaciones



pedagógicas establecidas en la Resolución 93/09, resaltando la importancia de pensar en nuevas formas de organización escolar.

En este marco, se presenta la importancia de fortalecer el pasaje entre niveles, tal como se promueve en el programa de Jornada Extendida, cuyo objetivo es “Fortalecer las trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes en el pasaje del nivel primario al secundario a través de la extensión del horario escolar, brindando diferentes espacios educativos para el desarrollo integral de las capacidades así como la adquisición de los contenidos deseados para el cierre del nivel primario y necesarios para garantizar los aprendizajes de los siguientes niveles educativos” (Ministerio de Educación GCBA, 2017, p. 19). Por esta razón, y en vistas de los resultados obtenidos en las últimas evaluaciones realizadas, así como también por la importancia de garantizar más espacios de escuela ante las consecuencias de la pandemia en términos de aprendizaje, a partir del ciclo lectivo 2022, el programa Jornada Extendida se hace obligatorio en todas las escuelas de jornada simple, tal como se establece en la Resolución 971/22.

Asimismo, en dicho programa se retoman y profundizan los lineamientos y contenidos que se establecen el Diseño Curricular de la Ciudad de Buenos Aires, la NES (Nueva Escuela Secundaria) y las Progresiones de Aprendizaje.

¿Cuáles son las ideas fundantes sobre el tiempo, el espacio y la obligatoriedad?

La escuela es un pilar fundamental en la formación de los/as estudiantes como ciudadanos/as críticos/as y responsables. Es por eso que para garantizar trayectorias escolares continuas, desde el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se ofrecen programas de fortalecimiento para dichas trayectorias.

Allí se crean las condiciones para que niños, niñas y adolescentes se conviertan en estudiantes, aprendan, hagan propios los sistemas de conocimiento e internalicen la cultura, contribuyendo así al desarrollo individual y social de las personas. Por esta razón, extender el tiempo escolar posibilita brindar andamiajes variados que permiten sostener trayectorias educativas, ampliando el horizonte cultural a través del contacto con la cultura del arte, la literatura, la alfabetización científica, entre otras. A través de cada espacio educativo se ponen a disposición distintos fragmentos de ese universo cultural.

Para lograr garantizar la obligatoriedad, se amplían tiempos y espacios de escuela que potencien la permanencia de todos los chicos y las chicas en el sistema, evitando y disminuyendo situaciones de repitencia y deserción escolar.





En relación con el tiempo y el espacio, cabe señalar que la ampliación de la jornada escolar surge también como otra forma de participación de los y las estudiantes en sus procesos educativos, propiciando más y nuevas posibilidades de vincularse entre pares, con los y las docentes y la comunidad educativa, fomentando la interacción con ella.

Ampliar el tiempo de permanencia en la escuela, ofreciendo en cada área nuevas maneras de estar y hacer escuela, quiere decir acercarse a ciertos contenidos específicos, reeditando escenarios escolares, potenciando ocasiones para leer, escribir, problematizar, decir en voz alta, poner el cuerpo en acción, entre otras acciones; otorgando momentos para que puedan ampliar sus experiencias como alumnos y alumnas, aun en espacios distintos del aula.

Esta propuesta responde a los lineamientos de política educativa plasmados en la Ley de Educación Nacional (26.206) en sus artículos 16, 28 y 32 inciso “e”, que establecen la extensión de la jornada escolar en pos de asegurar una educación de calidad tanto en el nivel primario como en el secundario. Consecuentemente, el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires concreta estos lineamientos nacionales mediante el programa Jornada Extendida, a cargo desde 2016 de la Dirección General de Escuela Abierta, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa.

A nivel jurisdiccional, Jornada Extendida busca fortalecer las trayectorias educativas de los/as alumnos/as a través de la extensión del horario escolar, brindando diferentes espacios educativos. Está destinada a los/a alumnos/as de 6° y 7° grado de las escuelas primarias de jornada simple y de primer año en las escuelas secundarias estatales dependientes del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objetivo de fortalecer el pasaje del nivel primario al secundario.

En este sentido, y en consonancia con herramientas y estrategias ya puestas en marcha como los PIP (Puente Inicial-Primaria) y PPS (Puente Primaria-Secundaria), el programa Jornada Extendida tiene el propósito de garantizar el pasaje efectivo entre el Nivel Primario y el Nivel Secundario. A través de la puesta en diálogo de los diferentes actores de la comunidad educativa, se trata de pensar en equipo propuestas que permitan a los/as estudiantes avanzar en sus trayectorias educativas de manera orgánica.

Repensando los espacios y sus organizaciones, un propósito central de este programa apunta a generar en las y los estudiantes que participan sentido de pertenencia con Jornada Extendida, entendiéndola como parte de la escuela y como medio para impulsar sus habilidades académicas y socioemocionales.



En relación con los/as docentes que lo implementen, se espera que contemplen acompañamientos plurales que permitan articular las clases, compartir objetivos, intercambiar miradas sobre ellos y ellas, coordinar las estrategias de enseñanza y evaluación, crear redes interinstitucionales más consolidadas que posibiliten acciones mancomunadas que acompañen las trayectorias de chicos y chicas y la adquisición de ciertos saberes fundamentales.

Para ello, la propuesta se podrá llevar a cabo en la misma escuela o en espacios de terreno comunitario (clubes de barrio, polideportivos, bibliotecas, etcétera). La utilización de estos últimos contribuirá a afianzar la relación de las familias y de las escuelas con la comunidad de la que forman parte.

Jornada Extendida prevé la posibilidad de que las actividades se realicen en formatos novedosos, que permitan nuevas reagrupaciones de los niños y las niñas, así como nuevos usos de algunas herramientas por parte de los/as docentes, posibilitando una multiplicidad de estrategias de enseñanza y de aprendizaje.

Las actividades que se realizan no constituyen espacios educativos aislados e independientes de la jornada escolar, sino que se configuran como propuestas pedagógicas que potencian la tarea de la escuela, procurando una educación de calidad en el marco del cumplimiento de las políticas que garantizan el desarrollo integral de cada niño, niña y adolescente.

Asimismo, el programa tiene el propósito de acompañar a los/as estudiantes y sus familias en la elección de la institución escolar una vez que egresen del nivel primario. En función de esto, es imprescindible establecer espacios de implementación de los acuerdos institucionales y pedagógicos que promuevan el acompañamiento de las trayectorias en los pasajes entre niveles, reorganizando distintas orientaciones pedagógico-curriculares planteadas por los espacios educativos.

Desde esta perspectiva, es responsabilidad del sistema educativo el armado de una red que garantice las intervenciones necesarias para que los/as estudiantes continúen en la escuela. Para que esto ocurra, desde la Dirección General de Educación de Gestión Estatal y desde Escuela Abierta, y junto con los referentes de Jornada Extendida, se propone llevar a cabo diferentes instancias de trabajo que permitan el intercambio entre las distintas instituciones y la definición de líneas de acción en conjunto.



¿En qué consisten y cómo se organizan los espacios educativos?

Cada espacio educativo de Jornada Extendida organiza su propia currícula respondiendo a los lineamientos del Diseño Curricular vigente y de la Nueva Escuela Secundaria (NES). A partir de estos marcos, secuencian objetivos y contenidos propios que buscan potenciar avances en las trayectorias escolares de niños, niñas y jóvenes.

Cada una de las áreas se integra a los proyectos pedagógicos de cada institución, plasmados por el equipo docente de Jornada Extendida en el proyecto de cada sede.

Como parte de esta implementación, pensar articulaciones con las escuelas y sus equipos, encontrando puntos en común con ellos, ya sea a partir de propósitos y actividades, permite encuadrar los diferentes proyectos en busca de una mejora en los aprendizajes de los/as estudiantes.

Los espacios educativos que se abordan actualmente son:

- LEO (Lectura, Escritura y Oralidad)
- Hacer Matemática
- Ciencias
- IEA (Investigación en Acción)
- TIC y Programación
- Teatro
- Lúdico-Expresivo
- Ajedrez
- ESI (Educación Sexual Integral)

Esta elección da cuenta de una mirada integral del sujeto, promoviendo el fortalecimiento de habilidades cognitivas, sociales y expresivas y permitiendo la adquisición de conocimientos teóricos, así como capacidades que posibilitan la resolución de situaciones de la vida cotidiana en un mundo cambiante.

Se trata de una selección dinámica, que si bien responde a marcos curriculares precisos, atiende a los diversos contextos escolares, a los gustos e intereses de los y las estudiantes, como también a los requerimientos particulares de la escuela. Esto implica establecer una caja curricular con márgenes de decisión para las escuelas y sus poblaciones.



¿Cuáles son los propósitos generales?

- Establecer criterios y estrategias de acompañamiento de las trayectorias escolares para los y las estudiantes del Nivel Primario y el Nivel Secundario, planificando propuestas en concordancia con el Proyecto Escuela, identificando los saberes con los que cuentan los/as estudiantes, así como el contexto donde se lleva a cabo la propuesta, con el fin de promover mejoras en los aprendizajes.
- Promover el desarrollo integral del sujeto desde una perspectiva socioafectiva y a través de diferentes estrategias que permitan acompañar el pasaje entre niveles (primaria-secundaria).
- Favorecer la integración y el trabajo colaborativo como fuente de aprendizaje, revitalizando la diversidad de las trayectorias que acontecen en las escuelas.
- Ofrecer a los alumnos y las alumnas una selección de saberes y prácticas relevantes, organizando propuestas de enseñanza que brinden a cada uno/a la posibilidad de aprender integrando y enriqueciendo sus marcos de referencia personales, familiares y culturales.
- Construir espacios educativos en donde los/as estudiantes puedan desarrollar capacidades que les permitan desenvolverse plenamente en la sociedad actual, como el pensamiento crítico, la resolución de conflictos y de situaciones problemáticas, la comunicación y el trabajo colaborativo.
- Potenciar la adquisición de habilidades socioemocionales como la empatía, el cuidado de uno/a mismo/a y de otros/as, la asertividad, la determinación y la autonomía en la toma de decisiones.

¿Cuál es su modalidad evaluativa?

Teniendo en cuenta la trayectoria de los/as estudiantes en cada uno de los espacios educativos, se evaluará el proceso realizado durante y luego de cada proyecto, con la finalidad de obtener información sobre los logros y las dificultades en el proceso de aprendizaje, como también para obtener elementos que permitan analizar y tomar decisiones sobre la marcha de la enseñanza.

Para ello, como establece el Diseño Curricular, se tomarán en cuenta las trayectorias personales de cada uno/a de los/as niños/as y jóvenes. “Evaluar los progresos de los alumnos implica apreciar los conocimientos adquiridos en función de sus puntos de partida, considerar sus progresos en dirección a aquello que se espera” (*Diseño Curricular de la Escuela Primaria, 2° Ciclo, Marco General, p. 59*).

Con el fin de que cada estudiante desarrolle su autonomía, es fundamental que tenga información sobre su proceso de aprendizaje. Por ello, se



propondrá un modo de evaluación cualitativa, tanto formativa como sumativa. En este sentido, será fundamental una evaluación en proceso donde cada docente realice devoluciones a sus estudiantes sobre los logros alcanzados en cada tarea, así como aquellas cuestiones que deberán continuar trabajando. Asimismo, tanto a mitad de año como a fin del ciclo lectivo se realizará un breve informe en el que se dará cuenta del proceso construido por el/la estudiante y sus logros alcanzados, así como también los aspectos a reforzar.

Por último, será esencial promover un espacio para que los/as estudiantes puedan autoevaluarse y coevaluarse, reflexionando y analizando sus representaciones de sí mismos/as como estudiantes. Se hará hincapié en que reconozcan los aspectos positivos de su proceso de aprendizaje, tomando conciencia sobre su responsabilidad en el aprendizaje escolar, proponiendo nuevos interrogantes por resolver.

Bibliografía

Declaración de Purmamarca. Consejo Federal de Educación, Argentina, Jujuy, 12 de febrero de 2016.

Ley de Educación Nacional N° 26.206. Ministerio de Educación de la Nación, 14 de diciembre de 2006.

Resolución N° 93/09. Consejo Federal de Educación, 17 de diciembre de 2009.

Resolución N° 4467/16. Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, 29 de diciembre de 2016.

Resolución N° 318/17. Consejo Federal de Educación, 10 de mayo de 2017.

Resolución N° 516/21. Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, 5 de febrero de 2021.

Resolución N° 971/22. Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.



LEO (Lectura, Escritura y Oralidad)

Fundamentación teórica/pedagógica del espacio educativo

El propósito del espacio educativo de LEO apunta a profundizar las prácticas de la lectura, la escritura y la oralidad. Conjuntamente con la escuela, acompaña las trayectorias de los/as estudiantes en sus propios procesos de aprendizaje, ofreciéndoles nuevas oportunidades para desempeñarse como escritores/as, lectores/as y hablantes competentes, en contextos variados.

Se trata de fortalecer las trayectorias escolares, a partir de la selección de contenidos relevantes pertenecientes al Diseño Curricular del Segundo Ciclo de CABA, las Progresiones de Aprendizaje y también a los planteamientos que se establecen en la NES.

De este modo, y a partir del abordaje de distintas secuencias y actividades, se priorizan ciertos quehaceres con el propósito de que los/as estudiantes logren ser partícipes plenos/as de la cultura en la cual están insertos/as. Esto quiere decir entender a la lectura, la escritura y la oralidad esencialmente como prácticas sociales que se utilizan en diferentes ámbitos y en diversas circunstancias.

Como se establece en el Diseño Curricular de Prácticas del Lenguaje:

Se torna imprescindible, entonces, generar en el aula múltiples y variadas situaciones en las que los alumnos ejerzan las distintas prácticas sociales del lenguaje de manera sostenida y articulada, para que desde muy pequeños y hasta que finalicen su escolaridad se apropien de ellas de forma progresiva. (2019, p. 18)

Con relación a la lectura, a partir del abordaje de diversos textos y géneros discursivos y literarios, conjuntamente con la escuela, el propósito central radica en que cada estudiante avance en sus propias estrategias lectoras, comprendiendo un texto, localizando en ellos información explícita, estableciendo correferencias y realizando inferencias necesarias para su comprensión y la construcción de sentidos.

También es esperable que a partir de ofrecer un variado e importante corpus de lecturas puedan conocer otros mundos y recrearlos, participando así de una comunidad de lectores/as.

Además, el fomento del contacto con libros y diversos materiales escritos tiene la intención de generar proyectos y propuestas en donde niños, niñas



LEO
(Lectura,
Escritura y
Oralidad)



y adolescentes sean protagonistas activos/as, ya sea leyendo a través del maestro/a, como leyendo por sí mismos/as. Por ejemplo, la literatura o el abordaje de diferentes formatos textuales proveerá posibilidades de acercarse a diversas expresiones que ofrecen lecturas novedosas en las que el lenguaje es parte de un proceso creativo.

En relación con la escritura, se estimulará la producción de textos y su variedad, ya sea escribiendo a través de otros/as y con otros/as, como fomentando la escritura por sí mismos/as. Como se establece en las Progresiones de Aprendizaje de segundo ciclo:

La formación de escritores competentes a lo largo de toda la escolaridad y, en especial, en el segundo ciclo de la escuela primaria, implica brindar a los alumnos múltiples situaciones de escritura de textos pertenecientes a diferentes géneros, con variadas intencionalidades comunicativas y dirigidas a destinatarios diversos. Es decir, escribir con distintos propósitos y en diferentes contextos, redactar desde textos para uno mismo —listas, recordatorios, apuntes— hasta textos para otros que tal vez se publiquen y circulen socialmente. (2019, p. 31)

Con relación a la oralidad, a través de la participación de distintas situaciones de comunicación, se posibilitarán y brindarán intercambios para que puedan usar el lenguaje y ponerlo en acción, posicionándose como hablantes responsables, eficaces y críticos/as, adecuándose al contexto y el propósito, creciendo en caudal, variedad y vocabulario. Esto quiere decir también atender a la expresión de ideas, defender argumentos, manifestar sus puntos de vista, fortaleciendo así el pensamiento propio, la creatividad y la autonomía; compartir impresiones y trayectorias literarias y opiniones.

Propósitos

- Propiciar la participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio, de interés general, de lecturas compartidas.
- Construir espacios donde cada estudiante pueda expresarse como miembro activo de una comunidad de lectores/as y escritores/as.
- Sostener cotidianamente situaciones de lectura y escritura con variados propósitos.
- Favorecer el contacto con materiales escritos diversos, incluyendo en las propuestas situaciones didácticas para que los/as estudiantes puedan avanzar como lectores/as, escritores/as y hablantes competentes.



LEO
(Lectura,
Escritura y
Oralidad)



Objetivos

Objetivos generales

Que niños, niñas y adolescentes:

- Experimenten la posibilidad de leer diversidad de textos, ya sea a través de la/el docente o en forma individual, con diferentes propósitos.
- Experimenten situaciones de contacto con libros y materiales escritos, poniendo en juego sus quehaceres como lectores/as, escritores/as y hablantes.
- Construyan herramientas y estrategias de comprensión lectora, ampliando su vocabulario y su capacidad expresiva para realizar aportes que se ajusten al contenido y al propósito (narrar, describir, ejemplificar, dar su opinión y defenderla, solicitar aclaraciones, formular preguntas y respuestas, entre otros).
- Participen sostenidamente y de forma asidua en conversaciones vinculadas a lecturas compartidas, privilegiando la toma de la palabra por parte de todos/as.
- Planifiquen la escritura con distintos propósitos, a partir de borradores en función de los parámetros de la situación comunicativa y del texto, ya sea escribiendo colectivamente o de manera individual, a través de la maestra o el maestro, o por sí mismos/as.
- Participen de espacios para avanzar en la escritura individual, concentrándose selectivamente en algunos aspectos como el destinatario, la coherencia, la organización de ideas, entre otros aspectos.

Objetivos por nivel

Nivel Primario

En relación con la lectura, que las niñas y los niños:

- Lean, a través de la/el docente y por ellos/as mismos/as, variedad de textos con la finalidad de ampliar su repertorio de lectura.
- Reconozcan los diferentes elementos del marco narrativo de una historia: espacio, tiempo y personajes.
- Enfrenten situaciones de lectura que les permitan profundizar sus recorridos como lectores/as, creciendo en la comprensión de las tramas de los distintos textos.
- Logren leer textos utilizando estrategias lectoras variadas: buscar información explícita, hallar correferencias y poder realizar inferencias.
- Apelen a la relectura del texto para sostener sus interpretaciones, ya sea en forma oral como escrita.

En relación con la escritura, que las niñas y los niños:

- Enfrenten situaciones de escritura individual y colectiva, ya sea en grupos o a través de la/el docente.



LEO
(Lectura,
Escritura y
Oralidad)



- Produzcan distintos textos siguiendo el proceso de escritura: organizar lo que se quiere escribir, planificar, revisar por sí mismos/as sus escritos, colaborar en la revisión de escritos de compañeros/as, ayudar a detectar problemas y aportar ideas para resolverlos.
- Revisen sus propios escritos y modifiquen aquello que se considere necesario en función de las sugerencias recibidas, tomando en cuenta algunos de los siguientes aspectos: resolver dudas relacionadas con el contenido del texto, con la organización global o con aspectos discursivos o gramaticales (oracionales o textuales).

En relación con la oralidad, que las niñas y los niños:

- Compartan en espacios de intercambio su experiencia como lectores/as a través del comentario de las obras literarias y no literarias que se leyeron, focalizando en el género textual al que pertenecen, el modo en que están contadas o el estilo del autor o de la autora.
- Recuperen el tema o los temas sobre los que se ha estado conversando en los diversos espacios, atendiendo al modo en que es posible sostener una conversación, a las formas adecuadas para introducir ejemplos, a las maneras de desplegar explicaciones, a la forma de sostener opiniones o fundamentarlas.

Nivel Secundario

En relación con la lectura, que las y los adolescentes:

- Lean, por ellos/as mismos/as, textos literarios y no literarios, estableciendo relaciones entre los textos, creciendo en complejidad e interpretación.
- Enfrenten situaciones de lectura de textos literarios que impliquen un mayor grado de complejidad.
- Diferencien tipos de narradores/as, identificando el tiempo del relato y el orden de los acontecimientos del discurso narrativo.
- Logren leer textos no literarios teniendo en cuenta el tratamiento del tema, el reconocimiento de opiniones, la localización de la información.
- Logren leer textos literarios utilizando estrategias lectoras variadas: buscar información explícita, hallar correferencias y poder realizar inferencias.
- Apelen a la relectura del texto para sostener sus interpretaciones, ya sea en forma oral o escrita.

En relación con la escritura, que las y los adolescentes:

- Enfrenten situaciones de escritura individual y colectiva, ya sea en grupos o a través de la/el docente.
- Escriban respetando la coherencia textual, ya sea para producir un texto o para elaborar una nueva edición.
- Escriban variedad de textos literarios o no literarios revisando la ortografía, las reiteraciones de palabras y oraciones, la cohesión y el uso de conectores a la hora de planificar un texto.



LEO
(Lectura,
Escritura y
Oralidad)



- Escriban teniendo en cuenta género, propósito, destinatario, ámbito de circulación; es decir, que se respete la adecuación.

En relación con la oralidad, que las y los adolescentes:

- Comenten obras de un género o subgénero leído, fundamentando la sugerencia en rasgos propios del género y pensando en otro/a lector/a.
- Participen en los comentarios, discusiones e intercambios grupales escuchando lo que sus compañeros/as dicen, centrándose en el tema que se está tratando y revisando la propia posición en función de lo que se plantea en el grupo.
- Proponer actividades que impliquen distintos tipos de comunicación oral, desarrollando la capacidad de expresarse oralmente a través de diferentes formatos, ante diversos/as interlocutores/as y de escuchar de manera comprensiva y crítica.

Ejes/Contenidos

Primaria

Eje Lectura

- Leer y escuchar leer textos literarios: cuentos tradicionales, novela, mitos, leyendas, cuentos de autores/as de distintos subgéneros y géneros (terror, ciencia ficción, etcétera).
- Leer y escuchar leer textos no literarios: noticias, textos expositivos, epígrafes, biografías, entre otros.
- Leer y escuchar leer para profundizar el acercamiento a géneros y autores/as ya conocidos/as de obras seleccionadas.
- Reconocer, al releer, las pistas que ofrece un texto narrativo para su interpretación: distinción entre la voz del narrador y la de los personajes, reconocer los diferentes modos y procedimientos que se ponen en juego para describir a los personajes, indicar el espacio y el tiempo.
- Reconocimiento de los elementos paratextuales para complementar la exploración del texto.
- Establecer relaciones entre los textos leídos.
- Localizar información en el texto.
- Compartir interpretaciones y dirimir diferencias entre ellas.

Eje Escritura

- Escritura individual y colectiva para explorar la creación de historias y experimentar recursos a partir de los géneros estudiados y sus características.
- Usar la escritura para registrar y compartir las experiencias lectoras y narrativas y favorecer espacios para la ampliación de vocabulario.
- Escritura asidua de diversos textos (narraciones que incluyan descripción de personajes o ambientes y diálogos, etcétera) que puedan ser



LEO
(Lectura,
Escritura y
Oralidad)



comprendidos por ellos y por otros.

- Redactar y releer borradores del texto (revisando su organización, la ortografía y la puntuación) y reformular conjuntamente a partir de las orientaciones del docente.
- Escribir para elaborar un texto: planificar el texto que se va a producir, escribir las primeras versiones, someterlas a revisión hasta arribar a un producto satisfactorio.

Eje Oralidad

- Participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales y lecturas compartidas, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito de la comunicación (solicitar aclaraciones, narrar, describir, pedir o dar su opinión y justificar, entre otros).
- Participación en intercambios para compartir interpretaciones y manifestar dudas, disentir o acordar sobre lo que se ha leído.
- Uso de vocabulario variado para la descripción o presentación de los/as protagonistas y otros personajes, de los ambientes y espacios de las historias leídas.

Secundaria (primer año)

Eje Lectura

Lectura y comentario de obras literarias, de manera compartida, intensiva y extensiva

- Lectura de un subgénero narrativo (policial, fantástico, ciencia ficción o terror).
- Lectura de textos de origen oral (mitos de distintas civilizaciones o cuentos tradicionales de los pueblos indígenas de la Argentina, etc.).
- Lectura y recitado de poemas vinculados con algún tema (por ejemplo, poemas y canciones sobre Buenos Aires).

Participación habitual en situaciones sociales de lectura en el aula (comunidad de lectores de literatura)

- Lectura extensiva de diversas obras de los géneros trabajados.
- Recomendaciones orales y escritas de obras leídas.

A través de la lectura de los diversos textos, se abordarán los siguientes contenidos:

- El género y su incidencia en la interpretación de los textos.
- El autor o la autora y su obra. Rasgos biográficos que enriquecen la interpretación de las obras leídas.
- El autor o la autora y su contexto de producción.



LEO
(Lectura,
Escritura y
Oralidad)



Lectura exploratoria para la búsqueda de información sobre un tema conocido

- Selección de información a partir de información paratextual. Localización de información poniendo en juego estrategias de lectura adecuadas a diversos propósitos y a los textos de estudio.

Eje Escritura

Escritura de cuentos

- Escritura individual y colectiva para explorar la creación de historias y experimentar recursos a partir de los géneros textuales estudiados y sus características.
- Planificación, puesta en texto y revisión de cuentos atendiendo a los rasgos del género y la organización del relato:
 - » el mundo de la ficción, la realidad representada;
 - » la adopción de una perspectiva;
 - » el conflicto;
 - » la presentación de los personajes y sus motivaciones;
 - » la descripción del espacio y el tiempo en que transcurren los hechos;
 - » las relaciones entre el tiempo de la historia y el tiempo del relato;
 - » la causalidad de las acciones;
 - » las voces de los personajes;
 - » uso de otros cuentos como modelos para el propio escrito.
- Edición de los textos con vistas a su publicación: antologías, blogs, presentaciones, concursos, carteleras y revistas escolares, etcétera.
- Redactar y releer borradores del texto (revisando su organización, la ortografía y la puntuación) y reformular conjuntamente a partir de las orientaciones de la/el docente.

Eje Oralidad

Producción y escucha de narraciones orales

- Selección e identificación del tema. Criterios de selección. Uso e identificación de recursos para mantener el interés de la audiencia, crear y mantener la intriga.
- Organización y reelaboración coherente del relato.
- Manejo de recursos lingüísticos y paralingüísticos.

Acerca de la propuesta de enseñanza

La propuesta pedagógica de este espacio educativo busca generar condiciones y promover situaciones, sostenidas y variadas, para que las/os estudiantes avancen como lectores/as, escritores/as y hablantes.

Las actividades se enmarcan en distintas modalidades organizativas: actividades habituales, secuencias y proyectos, que coordinan propósitos didácticos con propósitos comunicativos para que la situación tenga sentido real.



LEO
(Lectura,
Escritura y
Oralidad)



Es imprescindible que, como parte de este proceso, los/as estudiantes logren encontrarse con textos. Por ello, al igual que la escuela en su conjunto, este espacio tiene el compromiso de sostener situaciones asiduas de lectura, escritura y oralidad. En algunos casos, se propondrán situaciones de lectura y escritura individual; en otros casos, se plantearán situaciones de lectura y escritura a través de la/el docente. Además de promover la lectura por sí mismos/as, el/la docente continuará propiciando espacios para leer frente al grupo.

La escucha deja huellas y presenta desafíos para la interpretación en los intercambios entre lectores. Estos espacios son enriquecedores para poner en diálogo las diversas interpretaciones sobre la lectura de textos y releer fragmentos significativos.

En relación con la lectura, las actividades deben orientarse a que niños, niñas y jóvenes se fortalezcan como sujetos lectores autónomos. Es decir, generar situaciones que desafíen a los/as estudiantes para que se arriesguen a interpretar, a comentar lecturas de textos, a recomendar obras literarias, a advertir las características del género; que formulen o se formulen preguntas para orientar su comprensión, ampliar su repertorio de lecturas, de autores/as, de géneros y épocas, y de tipos de publicaciones.

Con relación a la escritura, es importante que los/as estudiantes escriban diariamente en los encuentros, planificando los textos, propiciando diversas revisiones y deteniéndose en la edición de los mismos. Cobra vital importancia generar, en los momentos de escritura, un clima de confianza que permita socializar los errores recurrentes que pueden surgir en el proceso. Por eso es menester comprender el concepto de borrador y que la escritura es un proceso recursivo, al que se vuelve constantemente sobre el mismo texto. Quien escribe debe saber que antes de reconocer como finalizado el trabajo, este se revisa, se corrige, se pone en discusión.

En relación con la oralidad, es valioso que en los encuentros se garantice el derecho a la palabra y la escucha real hacia los/as demás, para que los/as estudiantes se animen a hacer escuchar su voz, que oigan su propia voz, que participen en intercambios, conversaciones y discusiones, que traten de sostener diálogos para comprender los argumentos de sus interlocutores/as, que expongan sus puntos de vista, pregunten, pidan o reclamen, como así también escuchar activamente los posicionamientos de sus compañeros y sus compañeras con respeto.

A continuación, se describen posibles propuestas y sugerencias para este espacio:



LEO
(Lectura,
Escritura y
Oralidad)



| Eje | Propuestas |
|-------------------------|---|
| <p>Lectura</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Crear situaciones de <i>bookcrossing</i> como una estrategia para poner en circulación diferentes tipos de lecturas; por ejemplo, organizar bibliotecas al paso en distintos lugares de la escuela. • Crear una biblioteca circulante, ya sea como parte del seguimiento de un/a autor/a o la lectura de textos más extensos, por ejemplo novelas. • Observar y debatir series basadas en obras literarias, para motivar la lectura de los libros impresos. • Leer y recitar poesías ante un público, por ejemplo en la ronda de inicio del día, en el saludo a la Bandera. • “Cuenta cuentos”: se trata de leer cuentos, novelas, artículos en revistas, informaciones en las redes sociales e internet, o historias divertidas, para luego contárselas a otros/as estudiantes. |
| <p>Escritura</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar reseñas de lecturas o de textos, que pueden ser de bibliografías impresas o digitales. • Luego de reconocer indicios de textos de algún género (policiales, de terror, fantástico), escribir cuentos propios que cumplan esas condiciones para elaborar una antología literaria. • Armar una galería de personajes a partir de una novela, realizando descripciones de los mismos, recuperando y registrando fragmentos de textos leídos. • Crear historias a partir de tarjetas. • Planificar y escribir historias a partir de palabras recortadas, fotografías, tarjetas e ilustraciones de libros. • Elaboración de cartas epistolares entre grados o escuelas. • A partir de la lectura de un cuento conocido, escribir una versión teatral, utilizando acotaciones y desarrollando diálogos sobre los personajes. |
| <p>Oralidad</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ronda de recomendaciones e instancias de intercambio entre lectores/as a partir de obras leídas. • Debates y argumentaciones sobre temáticas de actualidad a partir de la lectura de ciertas fuentes. • Creación de contenidos multimedias (podcast, booktubers, blogs, etc.) para compartir sus opiniones, apreciaciones y recomendaciones de lecturas. • Armado de un programa periodístico o radial. • Planificación y armado de entrevistas a autores/as (escritores/as, ilustradores/as) de los libros leídos. |



**LEO
(Lectura,
Escritura y
Oralidad)**



¿Cómo abordamos la Educación Sexual Integral en LEO?

El lenguaje es una parte constitutiva de las personas y promueve el hacer comunidad. Es parte de quienes somos y de nuestra identidad. Las personas construyen su identidad a través del lenguaje desde el momento en el que le asignan un nombre. Nombrarnos da visibilidad de nuestra existencia. No hay manera más eficaz de ocultar la existencia de algo o alguien que no nombrándolo. Además, el lenguaje es un medio privilegiado de comunicación y eleva los intercambios y la interacción social, y a través de su dimensión representativa nos permite configurar el mundo que habitamos.

A su vez, el dominio de la palabra se relaciona inevitablemente con el ejercicio de la expresión y de la participación. De esta forma, desde el abordaje de la ESI en el espacio de LEO se brindarán oportunidades para que cada estudiante pueda desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo. Y además, que pueda acceder a la información, expresar y defender sus puntos de vista, construir formas de ver el mundo propias y compartidas, como así participar en los espacios de divulgación y producción de conocimiento.

Para abordar los contenidos de ESI se pueden considerar como punto de partida las noticias, las publicidades, la lectura de un texto literario y la escritura de otros. Desde el análisis de textos es posible reflexionar sobre las relaciones interpersonales de los personajes, las relaciones de género que se establecen, el contexto histórico en el que se escribió la obra o investigar sobre la biografía de su autora o autor (las mujeres no siempre tuvieron las mismas oportunidades de ser escritoras, y a veces debían firmar sus obras con nombres masculinos para que pudieran ser publicadas). A su vez, se tendrá especial cuidado en propiciar la circulación de la palabra de manera igualitaria en los momentos de intercambios literarios y la escucha respetuosa de las distintas opiniones.

Por otro lado, siguiendo a Michèle Petit:

La literatura, bajo sus múltiples formas, provee un apoyo notable para reanimar la interioridad, poner en movimiento el pensamiento, relanzar una actividad de construcción de sentido, de simbolización, y suscitar a veces intercambios inéditos. (2015, p. 15)

Es que, en este sentido, consideramos la literatura como un espacio generador de sentimientos y emociones, como también una forma de acercarnos a otros mundos, vivencias y experiencias de diversas índole. Esta



LEO
(Lectura,
Escritura y
Oralidad)



es una oportunidad para promover el pensamiento crítico, la inclusión, la diversidad y la perspectiva de género.

Evaluación

Se considera un avance favorable cuando el/la estudiante:

Primaria

- Lee e interpreta textos variados de manera independiente.
- Comprende la información leída, realizando anticipaciones, deducciones y conclusiones.
- Resuelve situaciones de escritura individual y colectiva para explorar la creación de historias.
- Elabora argumentaciones sobre distintas obras literarias, autores/as, géneros y puntos de vista.

Secundaria

- Lee e interpreta textos variados de manera autónoma, realizando anticipaciones e inferencias.
- Comprende la información leída relacionando anticipaciones, deducciones y conclusiones.
- Resuelve situaciones de escritura individual y colectiva atendiendo a la organización, la cohesión y la ortografía.
- Elabora argumentaciones propias sobre distintas obras literarias, autores/as, géneros, con claridad y usando diferentes recursos lingüísticos.

Bibliografía

Bajour, Cecilia (2014). Oír entre líneas. *El valor de la escucha en las prácticas de lectura*. Buenos Aires: El Hacedor.

D'Agostino, M.; Piñero, M. y Varela, E.; coordinación general de Celina Armendáriz (2020). *Progresiones de los aprendizajes - Lengua y Literatura*. Educación Secundaria, Ciclo Básico. Buenos Aires: GCABA, Ministerio de Educación, Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa.

GCABA, Ministerio de Educación (2015). *Diseño curricular para la Nueva Escuela Secundaria*, Marco general.

GCABA, Ministerio de Educación (2012). *Diseño curricular para la escuela primaria, segundo ciclo*, tomo 2.

GCABA, Ministerio de Educación (2011). *Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Primario*.



LEO
(Lectura,
Escritura y
Oralidad)



Kaufman, A. M.; Rodríguez, M. E. (2019). *Progresiones de los aprendizajes - Prácticas del Lenguaje, Educación Primaria, segundo ciclo*. Buenos Aires: GCABA, Ministerio de Educación, Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa.

Ley 26.743 de Identidad de Género, República Argentina, 2012.

Ministerio de Educación de la Nación (2014). *Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral*. Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

Montes, Graciela (2006). *La gran ocasión: la escuela como sociedad de lectura*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina, Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, Plan Nacional de Lectura.

Petit, Michèle (2015). *Leer el mundo. Experiencias actuales de transmisión cultural*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Resolución 340/18, Consejo Federal de Educación, 2018.



LEO
(Lectura,
Escritura y
Oralidad)



Hacer Matemática

Fundamentación teórica/pedagógica del espacio educativo

La matemática es una parte fundamental de nuestra sociedad y de nuestra vida diaria. Se aplica y es utilizada como una herramienta fundamental en distintas ciencias y disciplinas, como así también está presente de manera invisible en casi todas las actividades de nuestra vida cotidiana. Las telecomunicaciones, la predicción del tiempo, la construcción de obras, las recetas de cocina, entre tantas otras cosas, son imposibles de interpretar y realizar sin la matemática.

Sin embargo, la importancia de estudiar matemática no radica únicamente en que está presente en la vida diaria, sino que además es una ciencia que favorece el desarrollo del razonamiento y el pensamiento analítico. Como bien explica Brousseau en *Educación y didáctica de las matemáticas*: “Las matemáticas constituyen el campo en el que el niño puede iniciarse más tempranamente en la racionalidad, en el que puede forjar su razón en el marco de las relaciones autónomas y sociales”. Así, educar en matemática, además de enfocarse en lo cognitivo, desarrolla destrezas importantes, como el razonamiento, el pensamiento lógico y la argumentación fundamentada; en definitiva, es algo que probablemente los/as estudiantes usen toda la vida.

Por otra parte, desde hace algún tiempo, el pasaje de la Escuela Primaria a la Escuela Secundaria ha generado preocupación. En los primeros años del nivel medio suele haber un alto nivel de repitencia y dificultades en las trayectorias escolares de los/as estudiantes que, en muchos casos, concluyen en el abandono de la escolaridad. En esta situación, la matemática se coloca en una de las principales áreas que deben ser reforzadas. Es por ello que consideramos de suma importancia aportar recursos pensando y proponiendo diversas acciones de fortalecimiento para la mejora del recorrido académico de nuestros/as estudiantes.

Esta instancia educativa no es simplemente el final de un proceso, sino que se constituye como la transición a nuevas posibilidades de abordaje matemático. Trabajar en el tránsito de un nivel a otro no solo implica articular niveles, sino también contenidos y saberes. Particularmente, en el área de matemática, los/as estudiantes deberán producir nuevas estrategias para abordar problemas, aparecerán nuevas formas de representación, se iniciarán en el álgebra y construirán nuevas formas de validación.

En este sentido, nos parece importante promover propuestas de enseñanza-aprendizaje de carácter lúdico que, a la vez, abordan ciertos contenidos priorizados, no solo para contribuir a una mayor comprensión e



Hacer
Matemática



internalización del contenido, sino también como espacio para acompañar a los/as estudiantes en el desafío de pasaje, cierre y apertura que esta etapa representa.

Las actividades propuestas desde este espacio permitirán a los/as estudiantes desplegar diferentes estrategias para resolver un problema o estudio de caso, debatir sobre enunciados, probarlos y/o rechazarlos, deducir o inducir posibles resultados, etcétera. En definitiva, les permitirá adentrarse en las características del pensamiento lógico-matemático, poder vincularse con la forma de producción del conocimiento propio de la disciplina y contribuir al desarrollo del pensamiento abstracto en su formación.

Propósitos

- Proponer situaciones problemáticas y/o estudio de casos que promuevan en los/as estudiantes la aceptación del error, la cooperación entre pares, la descentralización del propio punto de vista, la capacidad de escucha, la responsabilidad personal y grupal.
- Brindar experiencias que permitan comprender que todas las personas son capaces de hacer matemática significativa, lúdica y desafiante.
- Proponer situaciones de enseñanza que permitan tratar con lo general, ofreciendo oportunidades de explorar relaciones; conjeturar acerca de la validez o no de propiedades; producir pruebas y determinar el dominio de validez de las mismas.
- Generar espacios de análisis de procedimientos y soluciones, tomando las soluciones erróneas como elemento para promover avances, o bien poner en discusión nuevas estrategias que no hayan sido utilizadas.
- Generar condiciones que permitan a los/as estudiantes entrar en prácticas de argumentación basadas en conocimientos matemáticos.
- Proponer situaciones que permitan coordinar diferentes formas de representación matemática.

Objetivos

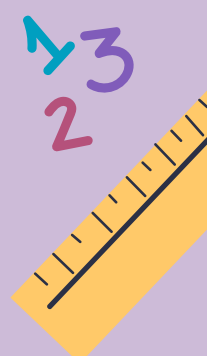
Objetivos generales

Que niños, niñas y adolescentes:

- Se involucren en la resolución de problemas, vinculando lo que se desea o se propone conocer con sus saberes previos, dando lugar al planteo de nuevos interrogantes.
- Interpreten la información que se les presenta de diferentes modos y pasen de un registro de representación a otro convenientemente, según la situación que se plantee resolver.
- Elaboren estrategias propias de resolución y las comparen con las de sus compañeros y compañeras, considerando que los procedimientos incorrectos o



Hacer
Matemática





las exploraciones que no los llevan al resultado esperado son instancias ineludibles y necesarias para el aprendizaje.

- Discutan sobre la validez de procedimientos realizados y resultados obtenidos.
- Reflexionen para determinar qué estrategias fueron las más adecuadas frente a las diferentes situaciones.
- Establezcan relaciones y elaboren formas de representación, las discutan con los/as demás y confronten las interpretaciones sobre ellas y acerca de la notación convencional.
- Elaboren y formulen conjeturas, justificando la validez de las mismas a partir de conocimientos matemáticos.
- Produzcan textos argumentativos, avanzando con el uso del vocabulario específico de la disciplina.

Objetivos por nivel

Nivel Primario, sexto grado

Que las niñas y los niños sean capaces de:

- Leer, escribir y comparar números sin restricciones. Componer y descomponer números en forma aditiva y multiplicativa analizando el valor posicional.
- Resolver situaciones que involucran la descomposición multiplicativa de un número y el uso de múltiplos y divisores.
- Comprender las fracciones como expresiones de resultados de repartos o medidas y utilizar relaciones entre las partes, o entre las partes y el todo, que puedan expresarse usando fracciones.
- Resolver problemas aditivos y multiplicativos en el conjunto de los números naturales y racionales.
- Sumar y restar fracciones y expresiones decimales utilizando diferentes recursos de cálculo.
- Resolver problemas de proporcionalidad directa en el conjunto de los números naturales y racionales.
- Elaborar estrategias de cálculo mental aproximado y exacto de las cuatro operaciones básicas.

Nivel Primario, séptimo grado

- Leer, escribir y comparar números sin restricciones.
- Componer y descomponer números en forma aditiva y multiplicativa analizando el valor posicional de las cifras y las relaciones con la multiplicación y la división por la unidad seguida de ceros.
- Resolver problemas aditivos y multiplicativos que involucren diferentes sentidos y que puedan ser abordados mediante diversos recursos de cálculo.
- Reconocer y utilizar la relación $D = d \times c + r$, con $r < d$.
- Resolver problemas que requieran la descomposición multiplicativa de





un número, el uso de múltiplos y divisores y de múltiplos y divisores comunes entre varios números.

- Comprender a la fracción como cociente entre números naturales, y resolver problemas de medidas en los cuales las relaciones entre las partes o entre las partes y el todo pueden expresarse utilizando fracciones.
- Comparar y ordenar números racionales.
- Resolver cálculos mentales exactos y aproximados, algorítmicos y con calculadora donde intervienen fracciones y decimales.
- Resolver problemas de proporcionalidad directa en el conjunto de los números naturales y racionales.

Nivel Secundario, primer año

Que las y los adolescentes sean capaces de:

- Utilizar las propiedades de los números naturales y sus operaciones para leer y producir fórmulas que modelicen situaciones.
- Usar los números enteros para modelizar diferentes tipos de situaciones.
- Usar los números racionales para resolver problemas de medida y de proporcionalidad.
- Interpretar el significado de los datos representados por medio de diferentes gráficos.

Contenidos

Las propuestas pedagógicas que se lleven a cabo considerarán una selección de contenidos del Diseño Curricular de Nivel Primario y de la NES que son considerados prioritarios para fortalecer el pasaje de nivel. Sin embargo, se podrán abordar otros contenidos acordes al nivel educativo y grado o año, en caso de considerarlo necesario. Lo mencionado representa el mayor motivo por el que creemos que es fundamental el trabajo en conjunto con los/as docentes del área de Matemática y el trabajo articulado de los diferentes espacios educativos que ofrece Jornada Extendida, para generar acuerdos en pos de fortalecer las trayectorias educativas de los/as estudiantes.

Sexto grado

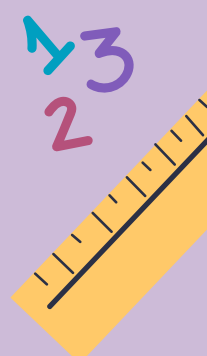
EJE: NÚMEROS Y OPERACIONES

SISTEMA DE NUMERACIÓN

- Lectura, escritura y comparación de números naturales sin restricciones.
- Resolución de problemas que promuevan una profundización en el análisis del valor posicional.

OPERACIONES CON NÚMEROS NATURALES

- Resolución de problemas que involucren más de una operación con números naturales.



- Cálculos mentales exactos y aproximados de suma, resta, multiplicación y división con números naturales.
- Resolución de problemas que impliquen el uso de múltiplos y divisores naturales

NÚMEROS RACIONALES

- Resolución de problemas que permiten explorar relaciones entre fracciones y división.
- Fracciones en el contexto de la medida.
- Relaciones entre fracciones. Comparación, densidad y orden.
- Cálculos mentales exactos y aproximados con fracciones y expresiones decimales.

PROPORCIONALIDAD

- Resolución de situaciones de proporcionalidad directa con fracciones y expresiones decimales a partir de diversos procedimientos.
- Análisis de las condiciones para que una relación sea de proporcionalidad directa.

Séptimo grado

EJE: NÚMEROS Y OPERACIONES

SISTEMA DE NUMERACIÓN

- Lectura, escritura y comparación de números sin restricciones.
- Resolución de problemas que promuevan una profundización en el análisis del valor posicional.

OPERACIONES CON NÚMEROS NATURALES

- Resolución de problemas que impliquen suma, resta, multiplicación y división con números naturales en situaciones que retomen los significados ya elaborados hasta 6.º grado.
- Resolución de problemas que impliquen la descomposición multiplicativa de un número.
- Utilización de las relaciones $c \times d + r = D$ y $r < d$ para resolver problemas.
- Cálculo mental de multiplicaciones y divisiones apoyándose en propiedades de las operaciones.

NÚMEROS RACIONALES

- Resolución de problemas que permitan establecer relaciones entre fracciones y división.
- Fracciones en el contexto de la medida y de la proporcionalidad directa.
- Comparación, orden y ubicación de fracciones y expresiones decimales en la recta numérica.
- Cálculo exacto y aproximado de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones de fracciones y expresiones decimales a partir de diversos procedimientos: cálculo mental, calculadora y algoritmos convencionales.



Hacer
Matemática



PROPORCIONALIDAD

- Resolución de problemas de proporcionalidad directa en los que algunos de los valores de las magnitudes o la constante de proporcionalidad son fracciones o expresiones decimales.

Primer año

EJE: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

NÚMEROS NATURALES

- Fórmulas en \mathbb{N} : producción de fórmulas que permitan calcular el paso n de un proceso que cumple cierta regularidad.
- Propiedades ligadas a la divisibilidad.

NÚMEROS RACIONALES POSITIVOS

- Diferentes sentidos y uso de las fracciones.
- Comparación y orden en \mathbb{Q} .
- Operaciones con números racionales.

NÚMEROS ENTEROS

- Números enteros a partir de diferentes contextos y la resta de números naturales.
- Representación, comparación y orden de números enteros en la recta numérica.
- Operaciones con números enteros.
- Análisis del funcionamiento de distintos tipos de calculadora en la resolución de cálculos combinados.

EJE: FUNCIONES Y ÁLGEBRA

- Gráficos cartesianos: interpretación y producción. Lecturas directas de los gráficos. Identificación de variables que se relacionan y análisis de la variación de una, en función de la otra.
- Funciones dadas por tablas de valores. La relación entre tabla y gráfico cartesiano.

Evaluación

Se considera un avance favorable cuando el/la estudiante:

Nivel Primario

- Identifica la información relevante en los enunciados de las situaciones problemáticas presentadas.
- Resuelve diferentes situaciones problemáticas a través del uso de diversas estrategias.



Hacer
Matemática



- Aplica variadas estrategias de cálculo.
- Comunica y argumenta los procedimientos y estrategias utilizados en diferentes situaciones.

Nivel Secundario

- Comprende las consignas y los enunciados presentados.
- Utiliza diversas estrategias para resolver situaciones problemáticas.
- Interpreta y emplea diferentes registros de representación matemática.
- Realiza argumentaciones basadas en conocimientos matemáticos empleando vocabulario específico.

Acerca de la propuesta de enseñanza

Creemos que estudiar matemática implica “hacer matemática”; es por esta razón que las actividades que se desarrollen en este espacio educativo implicarán el despliegue de un conjunto de prácticas tales como: apropiarse de una situación problemática, representar para imaginar o comprender, explorar, reconocer regularidades, conjeturar y formular ideas en forma oral o escrita, determinar la validez de las conjeturas producidas y bajo qué condiciones dichas conjeturas son válidas o no, analizar la validez de un resultado o procedimiento, argumentar, entre otras.

El principal recurso de enseñanza en este espacio educativo será el planteo de situaciones problemáticas, ya que partimos de la idea que una noción matemática cobra sentido cuando resulta un instrumento eficaz para la resolución de dichas situaciones.

Para el planteo de situaciones problemáticas se consideran diferentes contextos, tanto intramatemáticos como extramatemáticos, incluyendo entre estos últimos los de la vida cotidiana, los vinculados a la información que aparece en diferentes medios y los de otras disciplinas.

Un contexto muy utilizado en Jornada Extendida es el de los juegos. “Los juegos poseen la ventaja de interesar a los alumnos, con lo que, en el momento de jugar, se independizan relativamente de la intencionalidad del docente y pueden desarrollar la actividad, cada uno a partir de sus conocimientos”¹. Tomaremos al juego como principal herramienta didáctica, entendiendo que jugar no es suficiente para aprender y que el propósito de la/el docente será que los/as estudiantes aprendan el contenido que está involucrado en el juego. Cabe destacar la importancia sobre la posterior reflexión acerca del desarrollo del juego y la organización de actividades complementarias en las que los/as estudiantes puedan volver a utilizar los conocimientos aprendidos.

¹ *Juegos en Matemática EGB 2*, material para docentes. Ministerio de Educación de la Nación, 2004.



Hacer
Matemática



Enseñar matemática, en definitiva, es ayudar a estudiar y a comprender la matemática, lo que requerirá seleccionar adecuadamente los problemas que se presentan, brindar el tiempo y espacio necesario para la comprensión de la disciplina, llevar adelante los intercambios de ideas realizando las intervenciones pertinentes, promover la argumentación y las reflexiones sobre los procedimientos e impulsar instancias de validación.

¿Cómo abordamos la Educación Sexual Integral en Hacer Matemática?

Desde el espacio Hacer Matemática haremos foco en el planteo de situaciones problemáticas en diferentes contextos. Se espera que dichos contextos estén atravesados por la perspectiva de la ESI. Se tendrá especial cuidado en no reproducir estereotipos de género, en cuidar que se promueva la circulación de la palabra y participación, y evitar actitudes discriminatorias que refuercen la idea de la matemática como un saber masculinizado.

Por otro lado, se buscará pensar proyectos que aborden simultáneamente contenidos de ESI y del área de Matemática. Por ejemplo, poder realizar una investigación que involucre algún contenido de ESI, como la problemática de la violencia de género en la sociedad, o estadísticas relacionadas con la salud sexual y reproductiva y trabajar con contenidos de matemática para realizar cálculos de porcentajes, análisis y construcción de gráficos de barra y de torta, entre otros.

Las ciencias, y en particular las ciencias exactas, han sido un campo históricamente dominado por hombres, en el que se invisibilizó la participación y el esfuerzo de las mujeres. Esta desigualdad tiene origen en una sociedad y un sistema específico que impide o dificulta el acceso a las mujeres a aquellos lugares donde se produce el conocimiento.

Desde Hacer Matemática, nos proponemos analizar junto con las/os estudiantes qué rol tuvieron las mujeres en los avances y descubrimientos científicos. A su vez, se compartirán experiencias profesionales y personales de investigadoras y científicas, como así los obstáculos y prejuicios que tuvieron y aún tienen que sortear solo por no ser varones heterosexuales.

Cada 12 de mayo, día en que se celebra el Día Internacional de las Mujeres Matemáticas, recordaremos el nacimiento de Maryam Mirzakhani (1977-2017), la única mujer en ganar una medalla Fields. Será una oportunidad para conversar desde el espacio sobre la desigualdad de género y de oportunidades relacionadas con el campo matemático.

De esta manera, se buscará contribuir a ampliar la participación de niñas y mujeres en los distintos campos de la ciencia, cuestionar y deconstruir las representaciones sociales estereotipadas que sostienen las inequidades



Hacer
Matemática



de género. La visibilización de las mujeres en las ciencias tiene que ver con dar ese espacio, recuperar el lugar de las que fueron y de las que son, para poder inspirar también a las que vendrán.

Bibliografía

Broitman, C. (2013): *Matemática en la escuela primaria: saberes y conocimientos de niños y adolescentes*. Buenos Aires: Paidós.

Brousseau, G. (2000). “Educación y didáctica de las matemáticas”, en *Educación Matemática*, volumen 12, N° 1, pp. 5-38.

GCABA, Ministerio de Educación (2012). *Diseño curricular para la escuela primaria, segundo ciclo*.

GCABA, Ministerio de Educación (2011). *Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Primario*.

Napp, C., Novembre, A., Sadovsky, P. y Sessa, C. (2005). *Apoyo a los alumnos de primer año en los inicios del nivel medio, Documento N° 2*. Buenos Aires: GCABA, Ministerio de Educación.

Resolución CFE 340/18, 2018.



Hacer
Matemática



Ciencias

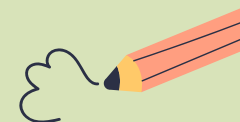
Fundamentación teórica/pedagógica del espacio educativo

Este espacio educativo promueve el acercamiento de los niños, niñas y jóvenes al mundo de las ciencias, fomentando la comprensión de los conceptos de las disciplinas científicas y el desarrollo de aptitudes relacionadas con los modos de conocer propios de las mismas.

Como parte del abordaje, las temáticas y problemáticas analizadas en este espacio dialogan y están en concordancia con los saberes y capacidades/habilidades científicas que se plantean en las situaciones de enseñanza y aprendizaje en contexto áulico prescriptos en el Diseño Curricular del área de Ciencias Naturales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así también con las metas de aprendizaje definidas en el Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria (NES), conservando y sosteniendo el enfoque que estos marcos normativos presentan. Pero además, formulan otros propósitos específicos que amplían y profundizan los mismos con la finalidad de extender el marco de análisis para evitar un tratamiento reduccionista de los conceptos científicos “atendiendo a una formación integral que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades y les brinde competencias necesarias para su desarrollo personal y el ejercicio de una ciudadanía responsable” (NES). En ese sentido, se espera que el trabajo articulado de los contenidos prescritos en los diseños curriculares dentro de otros campos de conocimiento enriquezca la mirada cultural sobre el mundo.

Las propuestas que propone el espacio educativo permiten ampliar el tiempo dedicado a la exploración, experimentación, reflexión y comunicación, actividades que forman parte de la investigación científica escolar. Situaciones que permitan mirar el mundo con ojos científicos, que incentiven la curiosidad natural, guiando hacia hábitos del pensamiento autónomo a través de actividades que permitan ver a la ciencia como un espacio de creación e invención, donde se pone en juego la exploración y la indagación, trascendiendo la mera ciencia de los hechos para entenderla como una actividad humana, de construcción colectiva, que forma parte nuestra cultura. Estas actividades propician una reestructuración de los esquemas de conocimientos de los/as estudiantes y, de esta forma, los/as ayuda a otorgar nuevos significados al mundo natural.

Como expresan los diseños curriculares, niños, niñas y jóvenes poseen actualmente un mayor contacto con medios de comunicación diversos con información relacionada con el mundo natural o el impacto del conocimiento científico sobre nuestras vidas, lo que suscita nuevos interrogantes e inquietudes. “[La escolaridad] es, por lo tanto, una etapa propicia para



Ciencias



incluir instancias en las cuales se clarifiquen, expliquen, analicen y debatan temas de actualidad, (...) aquellas temáticas que contribuyan a ampliar y a contextualizar los contenidos estudiados, o aquellas otras que, por las problemáticas que plantean, favorezcan una reflexión acerca de la necesidad de establecer relaciones responsables con la naturaleza”. En ese sentido, se propone en este espacio la búsqueda de soluciones a diferentes situaciones problemáticas, aportando al desarrollo de capacidades de indagación para la toma de decisiones, contribuyendo al desarrollo de una actitud crítica, activa y responsable acerca de las relaciones entre la ciencia, la tecnología y la sociedad.

El conocimiento científico y tecnológico impacta de manera directa en la vida cotidiana de niños, niñas y jóvenes. La formación científica debe favorecer su incorporación en instancias de participación ciudadana, aportándoles herramientas para comprender de qué modo dicho conocimiento se pone en juego en su entorno, para promover así una actitud respetuosa frente a la naturaleza, frente a sí mismo/a y en su trato con los/as demás. Las competencias del pensamiento científico no se adquieren de forma espontánea; ese logro requiere que los niños y las niñas vayan más allá de los límites de sus propias experiencias para familiarizarse con nuevos modelos explicativos, nuevas formas de utilizar el lenguaje y la construcción del conocimiento, sobre todo cuando este conocimiento pone en cuestión el sentido común.

La alfabetización científica² debe entenderse como un proceso que se desarrolla en el tiempo, en diferentes ámbitos. Implica la apropiación de contenidos específicos del área, como así también la formación de actitudes, lo que contribuye a la formación de sujetos individual y socialmente responsables, y la comprensión de los procedimientos de producción de conocimiento científico para evitar percibir a la ciencia como algo lejano, propio de pocos.

Por lo anteriormente detallado, consideramos fundamental entonces que en las propuestas de este espacio, los/as estudiantes amplíen e integren los modelos construidos acerca de los fenómenos naturales y las capacidades de pensamiento aprehendidas en trayectos escolares anteriores. Por tal motivo, cuando hacemos referencia a “ciencia escolar” haremos hincapié en la construcción de una imagen de ciencia realista y multidisciplinaria que conecta los problemas cotidianos y representativos, es decir, que tengan sentido y significado para el/la estudiante, cuyo contenido sea lo más cercano posible al contexto o entorno inmediato, mostrándole que desde el medio que lo rodea los conocimientos tienen un significado, el cual se puede abordar a partir de sus vivencias o experiencias cotidianas. Desde el espacio de Ciencias consideramos que para aprender es indispensable enseñar más formas de mirar.

2 Entendemos por *alfabetización científica* el dominio básico de los modos de pensar y hacer de la ciencia, sus conceptos estructurantes y la forma en que su conocimiento agrega valor a la experiencia humana para la toma de decisiones basadas en evidencias contrastables.



Ciencias



Propósitos

- Generar las condiciones necesarias para que los/as estudiantes puedan acercarse al conocimiento del mundo que los/as rodea a través de propuestas interesantes y desafiantes que permitan ampliar su horizonte de conocimiento.
- Proponer variadas situaciones donde se pongan en juego los conceptos y modos de conocer de las disciplinas que estudian el mundo natural.
- Presentar situaciones problemáticas del ámbito natural y social, adecuadas a la edad e intereses, que impliquen resignificar saberes del campo de las ciencias.

Objetivos

Objetivos generales

Que niños, niñas y adolescentes:

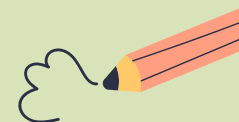
- Adquieran saberes sobre el mundo que los rodea.
- Amplíen esquemas de conocimiento que les permitan adquirir una visión del mundo que supere los límites de su saber cotidiano y los/as acerque al conocimiento elaborado en la comunidad científica.
- Potencien herramientas propias de los diferentes modos de conocer propios de la actividad científica a través de situaciones y experiencias relacionadas con el conocimiento del mundo natural y con el ejercicio de la ciudadanía.
- Desarrollen su pensamiento crítico con herramientas que les permitan tomar decisiones basadas en evidencias.
- Comprendan las relaciones entre el pensamiento científico y cuestiones ligadas al ámbito social.
- Puedan incluirse activamente como participantes en cuestiones ligadas a lo científico y lo tecnológico.
- Utilicen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para ampliar y compartir su conocimiento.

Objetivos por nivel

Nivel Primario

Que las niñas y los niños:

- Amplíen la comprensión de conceptos básicos de las ciencias que les permitan abordar relaciones que no son directamente observables.
- Aumenten su capacidad de definir estrategias para la resolución de problemas de forma autónoma.
- Formulen hipótesis y diseñen experiencias que les permitan poner a prueba sus ideas.
- Busquen información adecuada para abordar problemas por indagar.



Ciencias



- Utilicen diferentes formatos para comunicar lo aprendido.
- Amplíen su vocabulario y lenguaje científico.

Nivel Secundario

Que los/as jóvenes en en Nivel Secundario:

- Comprendan, analicen, construyan y apliquen en diversas situaciones leyes, modelos y teorías del campo de las ciencias.
- Formulen hipótesis y diseñen experiencias que les permitan poner a prueba sus ideas con un nivel de complejidad creciente respecto del nivel anterior.
- Aborden de forma autónoma los problemas por investigar.
- Elaboren sus propios criterios sobre problemáticas científicas, en pos de aumentar su capacidad crítica.
- Desarrollen actitudes, valores y respeto a normas con relación a la participación ciudadana y la capacidad crítica en la elaboración de criterios personales.
- Amplíen su vocabulario y lenguaje científico.

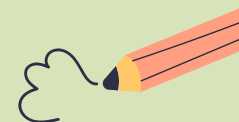
Contenidos

Se entiende como contenidos no solo los conceptos, informaciones, datos, teorías, sino también a los modos de conocer y a las actitudes, es decir, las formas de vincularse con el conocimiento y el estudio de las ciencias de la naturaleza.

Para organizar los contenidos se proponen los siguientes ejes estructuradores, en línea con los objetivos y propósitos de enseñanza que este espacio educativo define. En ese sentido, se retoman contenidos de otros años y áreas, con la intención de reforzar y construir puentes que permitan fortalecer los conocimientos y habilidades científicas. El grado de profundidad de dichos contenidos dependerá de los saberes previos de los/as estudiantes vistos a lo largo de su trayecto escolar. Los contenidos están dentro de los documentos curriculares de cada nivel y en los documentos complementarios sobre Educación Ambiental, ESI y Educación Digital.

Los siguientes contenidos refieren a los modos de conocer vinculados al conocimiento del mundo natural, pensados como serie de capacidades del pensamiento. Se enfatizan los siguientes:

- La observación focalizada/con atención.
- La descripción de lo observado.
- La comparación y clasificación de acuerdo con claves o criterios.
- La formulación de preguntas investigables.
- La formulación de hipótesis y anticipaciones sobre lo que puede suceder.
- El diseño y la realización de experiencias para responder a una pregunta investigable.



Ciencias



- El registro e interpretación de los resultados y observaciones para responder preguntas que se formulen.
- La formulación de explicaciones y de conclusiones sobre lo que se explora.
- La búsqueda de información y comprensión de textos científicos.
- La argumentación fundamentada de las propias ideas.
- El debate de sus ideas con otros/as.
- La comunicación en distintos formatos de lo aprendido.
- La construcción de modelos.

Nivel Primario

Imagen de la ciencia

- Naturaleza de la ciencia. Metodología.
- ¿Qué es la ciencia? ¿Cómo cambia en el tiempo y cómo se relaciona con la sociedad y la cultura?

Ambiente

Sexto grado:

- Diversidad ambiental y biológica.
- El agua.
- Problemáticas ambientales.

Séptimo grado:

- Conservación.
- Biodiversidad.
- Recursos naturales.
- Reproducción y desarrollo.

Energía

- Las diferentes fuentes de energía que utiliza nuestra sociedad.
- Problemas derivados de la producción y utilización de energía.

Nutrición

Sexto grado:

- Importancia de los alimentos.
- Biomateriales.

Séptimo grado:

- Hábitos y alimentación saludable.
- Las funciones de nutrición.



Ciencias



Mundo físico

Sexto grado:

- Diversidad de fuerzas.

Séptimo grado:

- El movimiento.

Tierra y Universo

Sexto grado:

- La Tierra.

Séptimo grado:

- El Universo.

Los materiales y sus cambios

Sexto grado:

- Los materiales y sus propiedades.
- Mezclas y soluciones.

Séptimo grado:

- Interacción entre materiales.

Nivel Secundario

Imagen de la ciencia

- Naturaleza de la ciencia. Metodología.
- ¿Qué es la ciencia? ¿Cómo cambia en el tiempo y cómo se relaciona con la sociedad y la cultura?

Ambiente

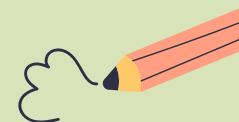
- Diversidad, unidad, interrelaciones y cambios.
- Problemáticas ambientales.

Energía

- Fuentes de energías renovables y no renovables.
- Sustentabilidad.

Nutrición

- Nutrientes y alimentos, función energética y reconstructiva.



Ciencias



Mundo físico

- Modelización y descripción de fenómenos.
- La luz.

Tierra y Universo

- La Tierra, el Universo y sus cambios.

Los materiales y sus cambios

- Transformaciones químicas.

Acercas de la propuesta de enseñanza

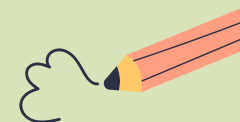
El formato de la propuesta pedagógica se basará en un modelo de indagación. Las actividades deben promover los modos de conocer propios de la ciencia a través del juego, la exploración y la experimentación. Dichas actividades deben posicionar a niños, niñas y jóvenes en un rol activo de investigadores/as de la naturaleza, acompañando y guiándolos en la observación de fenómenos, en la formulación de preguntas y en la forma y modos de responderlas.

Al plantear un problema se promoverá inicialmente la activación de saberes que tienen los/as estudiantes acerca de la temática que se abordará, dando lugar a que surjan interrogantes y se generen debates en el sentido de lo que se espera que aprendan, y así despertar un interés genuino por saber más acerca de ese tema.

La propuesta estará diseñada para adaptarse al contexto, atendiendo al espacio físico donde se desarrolle, promoviendo experiencias creativas en donde niños, niñas y jóvenes exploren, cuestionen y resuelvan con las demás personas de manera crítica y colaborativa. De esta forma se espera que la ciencia atraviese las paredes del aula y se involucre en la vida cotidiana.

Así también, será necesario contextualizarla, teniendo en cuenta a cada uno/a de los/as estudiantes en aquello que saben, lo que les interesa, lo que no conocen y queremos incentivarlos/as a descubrir.

A continuación, se describen posibles propuestas y recomendaciones para este espacio:



Ciencias



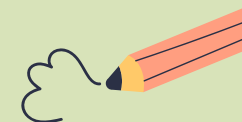
| Propuesta de enseñanza | Ejemplos |
|--|---|
| <p>Conocer y reflexionar sobre la imagen de ciencia actual.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Dibujo de una persona que trabaje en el ámbito científico/en ciencia. • Discusión acerca de estereotipos de género en la ciencia. • Acercamiento al trabajo científico de las disciplinas que la conforman. |
| <p>Proponer actividades que lleven a la comprensión del carácter histórico y social de la ciencia, analizando los conceptos científicos como representaciones o modelos, fruto del trabajo de la comunidad científica respaldada por la sociedad, ejemplos que permitan reconocer la relación entre ciencia y sociedad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de casos contextualizados: cómo influyen los diferentes aspectos históricos, políticos, éticos, sociales y económicos. • Lectura y análisis de textos científicos de divulgación sobre la historia de la ciencia. • Participación en espacios de debates, asambleas. • Entrevista a un investigador o una investigadora para conocer su actividad. |
| <p>Involucrar a los/as estudiantes en experimentos en los que tengan que realizar mediciones para interpretar la validez o no de una hipótesis propuesta, incluyendo temas con los cuales interactúan cotidianamente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Diseño experimental a partir de preguntas investigables. • Descripción de los procedimientos empleados y la contrastación de los resultados esperados con los obtenidos. • Cuidado de plantas o animales para aprender acerca de ellos. |
| <p>Usar adecuadamente los instrumentos del laboratorio y respetar las normas de seguridad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de forma colectiva de las normas de seguridad para cada contexto y actividad. • Uso de balanzas, microscopios, imanes, lupas en sus indagaciones. |
| <p>Realizar acciones que promuevan la verbalización, la escritura y la representación gráfica de las ideas de los/as estudiantes para que puedan explicitar sus modelos de partida y contrastar diferentes interpretaciones sobre los fenómenos. De esta manera, podrán establecer nuevas relaciones con otras ideas, con sus observaciones, y explicar hechos y procesos del mundo natural.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de lo aprendido en diferentes formatos. • Pasaje de la información presentada en un soporte a otro: por ejemplo, gráfico a texto argumentativo, ilustración a esquema. • Presentaciones orales y escritas por parte de los/as estudiantes a sus pares, la comunidad escolar y las familias en diferentes formatos de comunicación. • Diseño y realización de campañas de prevención, promoción, concientización. • Trabajo en grupos para enseñarse mutuamente. • Práctica de rutinas de pensamiento. |



Ciencias



| Propuesta de enseñanza | Ejemplos |
|--|---|
| Fomentar la capacidad de observación y descripción de lo que los/as estudiantes miran; distinguir entre observación, inferencia e interpretación. | <ul style="list-style-type: none"> Participación en instancias de exploración guiada (por ejemplo: de materiales, de vegetales, de rocas, de objetos artificiales); trabajo sobre flotación, equilibrio, movimiento, desplazamiento. Confección de diarios de observaciones. Observación del comportamiento de seres vivos, de fenómenos naturales, entre otras observaciones. Recolección de muestras/seres vivos con fines investigativos para describir, clasificar, buscar patrones, entre otros objetivos. |
| Indagar sobre diferentes evidencias empíricas que permiten formular conceptos sobre fenómenos no observables. | <ul style="list-style-type: none"> Lectura y análisis de textos informativos de divulgación científica. Modelización con herramientas digitales. Búsqueda, sistematización y registro de la información. |
| Realizar salidas educativas que permitan un espacio de interacción y actividades innovadoras que combinen las disciplinas científicas y la recreación. | <ul style="list-style-type: none"> Salidas en zonas cercanas a la escuela, plazas y parques, con diferentes objetivos, por ejemplo: “Cazadores/as de preguntas”, “Safari por la ciudad”, búsqueda de patrones en seres vivos, recorridos donde utilicen dispositivos tecnológicos para registrar y recolectar datos, entre otras opciones. Participación en actividades culturales y de recreación relacionadas con las ciencias: Centro Cultural de la Ciencia, Centro de Reciclaje de la Ciudad, Planetario, Ecoparque, reservas naturales, huertas comunitarias, etcétera. |



Ciencias

¿Cómo abordamos la Educación Sexual Integral en Ciencias?

En este espacio educativo se promueven las distintas formas de mirar el mundo que nos rodea, por eso abordaremos la Educación Sexual Integral de forma transversal, incorporando la perspectiva que se propone, haciendo especial énfasis en promover la igualdad entre géneros y la diversidad de quienes hacen ciencia.

Se incorporará el lugar que históricamente se les ha dado a las mujeres en la ciencia. Estas no siempre gozaron de las mismas oportunidades ni derechos que los varones para desarrollar una profesión científica y progresar en ella. Para lograr el acceso y la participación plena y equitativa para las mujeres y las niñas en la ciencia, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió proclamar, en 2016, el 11 de febrero como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.



Teniendo en cuenta algunos contenidos descritos, se hará énfasis en la importancia de mejorar la calidad de vida de las personas, enriqueciendo su propia construcción acerca del cuidado de la salud personal y colectiva, el respeto y protección del ambiente en donde vivimos y la comprensión de procesos de evolución y e perpetuación de la vida.

Cuando abordamos temas vinculados con el cuerpo, sabemos que este no está relacionado solo con su dimensión biológica, sino que también se construye a través de los significados que la sociedad le otorga en cada momento histórico. El concepto de cuerpo y su cuidado van cambiando, y cuando aprendemos sobre él, siempre es importante considerar la influencia de la cultura, la condición social, la forma de cuidarlo y de valorarlo. En este sentido, adquiere particular relevancia el fortalecimiento de aspectos relacionados con la autoestima y la autonomía, para que las/os estudiantes puedan tomar decisiones sobre la salud en general, y sobre su salud sexual y reproductiva en particular. En ese sentido, las ciencias naturales permiten el abordaje de las múltiples dimensiones de la sexualidad y la reproducción humana. Acorde con las características del grupo, sus intereses e inquietudes, será posible seleccionar contenidos por trabajar dentro de cada eje.

Algunos contenidos para ambos niveles son:

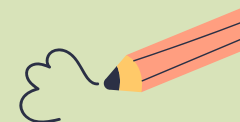
- Los procesos de crecimiento, desarrollo y maduración.
- Los caracteres sexuales.
- Los cambios que se ven y se sienten en la pubertad.
- Derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos.
- Reproducción desde la mirada integral de la ESI.
- Porcentaje de mujeres en ciencia, estereotipos.

Algunos contenidos para el nivel secundario:

- El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva.
- Construcción de la propia identidad.
- Anatomía, fisiología y reproducción humana.
- Embarazo, parto, maternidad y paternidad desde un abordaje integral.
- El embarazo no planificado en la adolescencia: los métodos anticonceptivos.
- La prevención de infecciones de transmisión sexual.
- Los marcos legales para el acceso a los servicios de salud sexual.

Evaluación

A través de diferentes instancias, se realizará un seguimiento individual y grupal de los/as estudiantes que dé cuenta de la superación progresiva y de los logros adquiridos durante el transcurso del año escolar. Dentro de esos logros previstos, podemos mencionar las habilidades, actitudes, procedimientos y conocimientos que permitan evaluar el proceso del aprendizaje.



Ciencias



La evaluación debe poder dar cuenta de cómo se involucran durante la actividad y cómo responden frente a diferentes situaciones, lo que da una pauta sobre lo que saben los/as estudiantes y cuáles son sus ideas. Asimismo, es posible observar los avances en el proceso de alfabetización científica, cuando se produce el paso de la concepción intuitiva al conocimiento científico.

El “Cuaderno del investigador” o el “Cuaderno de descubrimientos” se propone como un dispositivo que permite, tanto para las/os estudiantes como para el/la docente, construir evidencia sobre el avance de los saberes, pero también de las habilidades y competencias.

Este dispositivo permite la exploración y la contrastación de los propios conocimientos iniciales con los conocimientos elaborados posteriormente, para reflexionar sobre todo lo aprendido; permite también mostrar el desarrollo de habilidades metacognitivas y el aprendizaje a partir de los posibles errores. Además, las instancias de escritura y exposición de sus elaboraciones —cuya función, en un nivel escolar, se asimila a la comunicación de resultados que realizan los/as investigadores/as— permiten realizar un seguimiento y valoración de las capacidades de comunicación.

Nivel Primario

Se considera un avance favorable cuando el/la estudiante:

- Observa y compara objetos y fenómenos del mundo natural.
- Realiza actividades experimentales, formula hipótesis y anticipa resultados.
- Verbaliza, escribe y representa gráficamente sus ideas y modelos utilizando esquemas, gráficos, tablas, textos, entre otros formatos.
- Propone y argumenta soluciones a problemas cotidianos acudiendo al conocimiento científico.

Nivel Secundario

Se considera un avance favorable cuando el/la estudiante:

- Realiza diferentes diseños de investigación a partir de una pregunta investigable en el marco de las ciencias.
- Participa en debates y argumenta utilizando conceptos, modelos y teorías propios del campo de las ciencias.
- Verbaliza, escribe y representa gráficamente sus ideas y modelos utilizando esquemas, gráficos, tablas, textos, entre otros formatos.
- Utiliza evidencia científica para justificar sus ideas.



Ciencias



Bibliografía

Furman, M. y Podestá, M. E. (2015). *La aventura de enseñar Ciencias Naturales*. Buenos Aires: Aique.

Furman, M. y Zysman, A. (2001), *Ciencias naturales: aprender a investigar en la escuela*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

GCABA, Secretaría de Educación (2004). *Diseño Curricular para la Escuela Primaria*.

GCABA, Ministerio de Educación (2015). *Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria (NES)*. Ciclo Orientado del bachillerato.

GCABA, Ministerio de Educación (2017). *Documento del marco general de Jornada Extendida*. Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, Dirección General de Escuela Abierta.

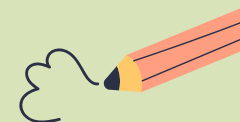
Gellon, G., Golombek, D., Fesher, E. y Furman, M. (2005). *La ciencia en el aula: lo que nos dice la ciencia sobre cómo enseñarla*. Buenos Aires: Paidós.

Meinardi, E., Galli, L., Revel Chion, A. y Plaza, V. (2010). *Educación en ciencias*. Buenos Aires: Paidós.

Resolución CFE 340/18, 2018.

Sanmartí, N. e Izquierdo, M. (1997). “Reflexiones en torno a un modelo de ciencia escolar”, en *Investigación en la escuela* N° 32, pp. 51-61.

Sanmartí, N. (2007). “Hablar, leer y escribir para aprender ciencias”, en Fernández, P. (coord.), *La competencia en comunicación lingüística en las áreas del currículo*. Colección Aulas de Verano. Madrid: MEC.



Ciencias



IEA (Investigación en Acción)

Fundamentación teórica/pedagógica del espacio educativo

El Diseño Curricular plantea que el pasaje del Nivel Primario al Nivel Secundario implica cambios en cuanto a la cultura institucional y académica, dando lugar a una “ruptura que instala discontinuidades, que son tanto temidas como valoradas”³. Por ello creemos fundamental la existencia de un espacio que permita formar a niños, niñas y adolescentes como estudiantes autónomos/as, con el fin de adquirir herramientas de estudio para sostener su trayectoria educativa atendiendo a su etapa evolutiva, sus inquietudes e intereses.

Jornada Extendida propone para este espacio un conjunto de experiencias pedagógicas significativas, facilitando el acceso a habilidades y competencias para la construcción del oficio de estudiante, vinculado al eje “Autonomía en el estudio” de la propuesta de Tutoría de la NES. Los contenidos están divididos en dos bloques consecutivos: *Integración a la cultura escolar* y *Proyecto de investigación social-escolar*.

En un primer momento se pone el foco en conocer a los/as estudiantes teniendo en cuenta su punto de partida, para así potenciar los aprendizajes relacionados con el oficio de ser estudiante. Se tendrá en cuenta el nivel educativo, la trayectoria escolar y las experiencias personales dentro de la escuela. Se abordarán prácticas de estudio indispensables para la primaria y la secundaria, como línea de tiempo, resumen, síntesis, cuadro comparativo, con el fin de promover el uso de estas herramientas para sostener su escolaridad y responder las demandas de la escuela.

Aun así, la construcción del oficio de estudiante no solo abarca la incorporación de ciertas prácticas, conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para llevar a cabo las tareas requeridas; también implica habitar las instituciones y vincularse con los distintos actores que las conforman, integrándose al conjunto de costumbres e interacciones que pueden, en ocasiones, entrar en conflicto con los propios.

La enseñanza de este oficio merece ser abordada institucionalmente a través de dispositivos y acciones planificadas que ofrezcan a los/as estudiantes herramientas y recursos necesarios para alcanzar estos aprendizajes. El oficio de estudiante es una construcción que se hace en contextos particulares con contenidos específicos de enseñanza. Se parte de reconocer una “matriz de oficio”, como un conjunto de saberes necesarios para constituirse como estudiante y sujeto de aprendizaje dentro del contexto esco-

3 GCABA, Ministerio de Educación (2012). *Enseñar a estudiar*.



IEA
(Investigación
en Acción)



lar, acompañando a cada estudiante con el andamiaje y las intervenciones necesarias para favorecer el ingreso, permanencia y egreso de la escuela secundaria.

En un segundo momento, se llevará a cabo un proyecto de investigación social escolar que permita a los/as estudiantes apropiarse de herramientas y técnicas de estudio aplicadas, desarrollando todas las etapas de una investigación de las ciencias sociales. En este proceso de apropiación, se buscará lograr una propuesta de enseñanza donde las metodologías sean parte del mundo escolar, social y cultural de niños, niñas y adolescentes. Esta propuesta estará pensada para que cada estudiante, acompañado/a por su docente, pueda experimentar la construcción de un proyecto participativo de investigación social escolar. De esta forma, podrán analizar la realidad social en la cual se encuentran inmersos/as y, a través de prácticas educativas, reflexionar críticamente sobre sus propios supuestos, prejuicios y estereotipos naturalizados.

Luego de transitar el espacio de Investigación en Acción, cada estudiante se llevará saberes que lo/la acompañarán a lo largo de su escolaridad, enfocándose en la comprensión crítica del mundo social que habita.

Propósitos

- Apoyar la construcción del vínculo de los/as estudiantes con la escuela, así como también acompañar el puente entre la Escuela Primaria y la Escuela Secundaria, desarrollando el oficio de estudiante y la autonomía creciente en el estudio.
- Desarrollar con los/as estudiantes herramientas, estrategias y habilidades de estudio que puedan aplicarse en los diferentes espacios curriculares.
- Habilitar espacios donde coexistan diversas voces e identidades en intercambios y debates de forma respetuosa e igualitaria entre compañeros/as acerca de la realidad social.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico a través de la construcción de preguntas acerca de la sociedad que habitamos.
- Proponer instancias de investigación donde los/as estudiantes puedan interrogarse acerca de sus propios intereses, sus formas de estudiar y de habitar el mundo, reconociendo, a su vez, las de sus compañeros y compañeras.

Objetivos

Objetivos generales

Que niños, niñas y adolescentes:

- Construyan con otras/os el oficio de estudiante.



IEA
(Investigación
en Acción)



- Conozcan técnicas para organizar su tiempo y cumplir objetivos de aprendizaje.
- Formulen preguntas sobre el entorno social conocido y con acompañamiento de la/el docente distingan cuáles pueden ser investigadas y con qué metodología.
- Argumenten la elección de proyectos de investigación significativos en el contexto y en su formación como estudiantes.
- Socialicen los conocimientos construidos a partir de la investigación.

Objetivos por nivel

Nivel Primario

Que las niñas y los niños:

- Conozcan y pongan en práctica los quehaceres de la/el estudiante (agendas, estrategias de estudio seleccionadas para el nivel, etcétera).
- Seleccionen información de fuentes verídicas y confiables.
- Logren construir puntos de vista y argumentos basados en lo investigado.
- Participen de la creación y puesta en práctica de un proyecto de investigación social a partir de una pregunta significativa para su aprendizaje.

Nivel Secundario

Que las y los adolescentes:

- Reflexionen sobre las categorías del sentido común a partir de las que se suele interpretar la realidad social.
- Pongan en práctica los recursos y técnicas de estudio según el contexto y las necesidades.
- Construyan argumentos basándose en información recopilada en fuentes seguras y respeten aquellos que sean distintos.
- Construyan un proyecto de investigación social partiendo de una pregunta significativa y puedan compartir los descubrimientos accionando en su comunidad.

Contenidos

Los contenidos de Investigación en Acción son una selección del Diseño Curricular de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires correspondientes al segundo ciclo del Nivel Primario, y de Tutoría dentro de la Nueva Escuela Secundaria (NES). Se dividen en dos bloques consecutivos: *Integración a la cultura escolar* y *Proyecto de investigación social-escolar*.

A su vez, estos bloques están atravesados por cuatro ejes: *El oficio de estudiar* (perteneciente al primer bloque), *Métodos para buscar y organizar la información al investigar*, *Proyecto de investigación* y *Comunicación de lo aprendido*. Este último es transversal a todos los restantes.



IEA
(Investigación
en Acción)



Ejes

El oficio de estudiar

Contenidos transversales a todos los años:

- Organización del tiempo: agenda de estudio (semanal y mensual).
- Los vínculos entre pares y con la institución.

Contenidos para sexto grado:

- Los recursos y el espacio para el estudio.

Contenidos para séptimo grado:

- La evaluación: similitudes y diferencias entre la escuela primaria y la escuela secundaria.

Contenidos para primer año:

- Buenas prácticas de estudio en grupos.
- Diferentes tipos de evaluaciones: escrita, oral, opción múltiple, a libro abierto, informes, relatos de experiencias, trabajos prácticos y otros.
- Las normas de aprobación, acreditación y promoción: notas parciales, nota anual, instancias de recuperación.
- La cultura escolar y sus elementos: organigrama de la escuela, espacios escolares, organización del tiempo escolar, normas de los espacios.
- El grupo de compañeros como una red de apoyo y acompañamiento de la trayectoria escolar.

Métodos para buscar y organizar la información

Contenidos transversales a todos los años:

- Tipos de fuentes que pueden utilizarse para buscar información (internet, medios audiovisuales, informantes claves, etcétera).
- Criterios de validez de las fuentes (autor, lugar, tiempo de publicación, etcétera).
- Acceso a internet: palabras claves, identificación de páginas, buscadores de páginas, criterios de confiabilidad de los diferentes sitios.
- Tipos de consignas: diferencias entre desarrollar, describir, enumerar, ejemplificar, etcétera.
- El resumen como construcción de un texto de elaboración propia.

Contenidos para sexto grado:

- El paratexto como guía de lectura. Lectura de imágenes y epígrafes. Anticipación del tema.
- Cuadro comparativo.
- Líneas de tiempo.



IEA
(Investigación
en Acción)



Contenidos para séptimo grado:

- Toma de apuntes.
- Técnica de subrayado.
- Líneas de tiempo.

Contenidos para primer año:

- Selección de fuentes según el tema y los objetivos.
- Toma de apuntes.
- Notas marginales.
- Procedimientos de abreviación (flechas, viñetas, etcétera).
- Mapas conceptuales.
- Lectura y elaboración de gráficos estadísticos (gráficos de barra y tablas).

Proyecto de investigación

Contenidos transversales a todos los años:

- Estrategias para elaborar un plan de investigación: definición de un tema por estudiar, búsqueda, recolección y organización de la información.
- Técnicas de recolección de datos en la investigación social: entrevistas estructuradas y semiestructuradas, grupos focales, observación participante y no participante.
- Divulgación de los resultados de la investigación y escritura para plasmar los diferentes hallazgos e influir, argumentar y revisar las propias prácticas.

Comunicación de lo aprendido

Contenidos transversales a todos los años:

- Técnicas para la exposición oral.
- Escritura para informar a otro/a (texto expositivo).
- Escritura para convencer a otro/a (texto argumentativo).
- Técnica de debate.
- Comprensión de preguntas y elaboración de respuestas mediante la producción de un texto adecuado al lector docente.
- Toma de apuntes frente a diversos expositores/as.

Contenidos para sexto grado:

- Producción en grupo de textos de divulgación a través de imágenes y cartelería para exponer/concientizar/realizar campañas en la escuela.

Contenidos para séptimo grado:

- Producción de textos de divulgación y realización de blogs/revistas/sitios web para difundirlos.



IEA
(Investigación
en Acción)



Contenidos para primer año:

- Comunicar de forma oral lo aprendido en exposiciones individuales o grupales, discusiones orientadas y debates: argumentar, explicar y exponer.
- Elección de formas de resolución de un problema mediante el respeto mutuo a la pluralidad de perspectivas y la construcción de acuerdos a través del diálogo.

Acerca de la propuesta de enseñanza

La propuesta pedagógica de este espacio educativo busca transmitir herramientas que acompañen las trayectorias escolares de una forma convocante y que despierte la curiosidad por aprender y conocer dentro de las ciencias sociales.

Se aborda el puente entre la Escuela Primaria y la Escuela Secundaria a través de propuestas relacionadas con los conocimientos sobre la organización de la escuela, sus actores y su rol, la identidad de la institución y la comunidad. A su vez, se hace foco en la participación estudiantil, ya que es un saber que se aprende y, por lo tanto, es parte de la tarea garantizar espacios donde cada estudiante pueda formar parte activa de decisiones que le competen, integrándose a la vida institucional, a los proyectos, a la construcción de acuerdos.

Los encuentros de IEA deberán orientarse a enseñar qué implica aprender a planificar y organizar el tiempo que se le destina al estudio, a disponer de los materiales necesarios, ya sea los otorgados por su docente o aquellos que requieren una búsqueda personal; y aprender, sobre todo, a trabajar colectivamente.

El oficio de estudiar pone en juego distintas habilidades y decisiones que tienen como propósito desarrollar la autonomía progresiva. Para construirla es necesario aprender a identificar, registrar, organizar, sintetizar, sistematizar, reelaborar, relacionar información ofrecida en las distintas disciplinas escolares. Por ello, será fundamental conocer distintas fuentes o sitios y evaluar cuál es el más adecuado en relación a la información que se busca, como así también para poder registrarla y sistematizarla.

Además, será parte de la propuesta pedagógica la preparación para enfrentar con éxito las situaciones de evaluación escrita y oral. Para las primeras se trabaja la comprensión de las consignas y el formato de resolución requerido, así como las estrategias relacionadas a la elaboración de respuestas. Para las segundas, será menester aprender a escuchar las preguntas, comunicar el conocimiento con claridad y precisión y adecuar el discurso a la situación y su propósito.



IEA
(Investigación
en Acción)



Por otro lado, el espacio educativo se propone llevar adelante un proyecto de investigación social-escolar en la que los/as estudiantes puedan construir conocimiento relevante e inédito. Para ello construirán preguntas de interés común ancladas en los contenidos escolares, buscarán y seleccionarán información asertiva en fuentes seguras, tomarán decisiones colectivas sobre la metodología de investigación más pertinente para lograr resolver la pregunta inicial y conocerán diversos instrumentos de recolección de datos que les permitirán sistematizar y fundamentar sus afirmaciones.

Como etapa final del proyecto, analizarán la información recolectada, para arribar a conclusiones y descubrimientos que podrán ser socializados con el resto de la comunidad educativa, promoviendo la intervención sobre su contexto y su realidad.

¿Cómo abordamos la Educación Sexual Integral en Investigación en Acción?

En este espacio educativo se abordarán los contenidos de Educación Sexual Integral relacionados con lo que implica ser estudiante en una escuela. Se reflexionará sobre los roles de género implícitos en las prácticas de estudio y se potenciará el uso de la palabra para la expresión de los sentimientos, opiniones e ideas desde el respeto y en un marco de igualdad.

El oficio de estudiante requiere conocer y utilizar estrategias y técnicas de estudio, pero además implica construir vínculos cuidados entre pares y con las personas adultas de la escuela. Esto significa dar oportunidades para que cada estudiante pueda reconocer sus propias fortalezas y participe de la cultura escolar, integrando redes de apoyo y contención que favorezcan su trayectoria educativa.

En relación con las fuentes de información, se explorarán críticamente teniendo en cuenta los conceptos de público y privado, y haciendo hincapié en los cuidados necesarios para habitar internet. Por otro lado, será importante seleccionar los materiales de trabajo y de lectura desde la perspectiva de la ESI; por ejemplo, que no presenten contenidos sexistas o discriminatorios. A su vez, al realizar el proyecto de investigación social, al escribir preguntas investigables enmarcadas en la sociedad de la que somos parte, se estará también construyendo una forma de ver el mundo reflexiva y crítica.

Evaluación

La evaluación en el espacio educativo de Investigación en Acción tendrá tres instancias:

- Inicial, donde se reconocerá el punto de partida, intereses, fortalezas y desafíos de cada estudiante en particular y del grupo en general.



IEA
(Investigación
en Acción)



- Formativa, enfocada en la retroalimentación, donde se brindará información, se formularán preguntas y se valorarán las tareas que realizan las/os estudiantes, sus productos y sus desempeños (Anijovich, 2004).
- Además, se evaluará cuatrimestralmente a partir de una rúbrica específica del espacio con cuatro criterios de evaluación, donde se detallan los indicadores y descriptores de cada calificación.

Es posible el uso de diversos instrumentos de evaluación, como diarios, bitácoras, portafolios, producciones audiovisuales, escritos, juegos tipo trivia con preguntas y respuestas, entre otros. La instancia donde se compartirá lo investigado con otras y otros también será un momento de evaluación donde puede primar la autoevaluación, como también la coevaluación entre pares. La observación responsable y atenta será indispensable para poder evaluar los procesos de aprendizaje de cada estudiante a través de la construcción de su oficio e incorporación de estrategias de estudio que fortalezcan sus trayectorias escolares.

Criterios de evaluación

Se considera un avance favorable cuando el/la estudiante:

Nivel Primario

- Reconoce estrategias y técnicas de estudio.
- Argumenta con fundamentos basados en información verídica y no solo en su experiencia.
- Selecciona información pertinente de diversas fuentes.
- Ajusta sus intervenciones de manera coherente con la dinámica escolar y el proyecto de investigación social-escolar propuesto.

Nivel Secundario

- Construye de manera progresiva su autonomía como estudiante.
- Utiliza estratégicamente diferentes recursos y técnicas de estudio.
- Fundamenta sus opiniones basándose en fuentes seguras de información.
- Pone en práctica distintas acciones que le permiten realizar un proyecto de investigación social dentro del ámbito escolar.



IEA
(Investigación
en Acción)



Bibliografía

Anijovich, R., Malbergier, M. y Sigal, C. (2004). *Una introducción a la enseñanza para la diversidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GCABA, Ministerio de Educación (2015). *Diseño curricular para la Nueva Escuela Secundaria*, secciones Tutoría y ESI.

GCABA, Ministerio de Educación (2012). *Enseñar a estudiar*. Segundo ciclo del Nivel Primario.

Gobierno de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Educación (2016). [La construcción del oficio de estudiante: abordajes en la escuela](#), fascículo 2.

Ministerio de Educación de la Nación. [Proyectos de investigación en Ciencias Sociales y su enseñanza en el Ciclo Superior de la Escuela Secundaria](#).

Resolución 340/18 CFE, 2018.



IEA
(Investigación
en Acción)



TIC y Programación

Fundamentación teórica/pedagógica del espacio educativo

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)⁴ trajo consigo la creación de nuevos espacios sociales, transformaron las formas de comunicación y el desarrollo de nuevas formas para habitar, estar, intervenir, aprender e interrelacionarse en la sociedad y en el mundo. Por lo tanto, este espacio tiene como propósito que niños, niñas y adolescentes desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes para desenvolverse como ciudadanos/as digitales, utilizando de forma ética y responsable las TIC.

Actualmente, nuestros modos de vida se encuentran en medio de cambios acelerados y complejos, debido al aumento de la disponibilidad y la interacción con múltiples tecnologías digitales. Estas atraviesan las concepciones que tenemos sobre el mundo, cómo lo habitamos y aquellos medios que utilizamos para comunicarnos y vincularnos con otras personas. Por esto, “la educación digital implica planificar y generar experiencias de aprendizaje potentes para el desarrollo de capacidades para ser, estar y actuar en la cultura digital”⁵.

Los conocimientos, competencias y problemáticas que se consideran en este espacio educativo se vinculan con las propuestas de enseñanza y aprendizaje establecidas en los diseños curriculares de Educación Digital, Programación y Robótica de Nivel Primario de la Ciudad, como así también del Marco de Educación Digital de la NES y las Progresiones de Aprendizaje.

De este modo, las propuestas del espacio de TIC y Programación harán foco en generar situaciones didácticas para conocer, pensar y reflexionar sobre lo implica ser ciudadano/a digital. Por un lado, se brindarán propuestas para que niños, niñas y adolescentes se desenvuelvan dentro de una progresiva autonomía para acceder, recuperar, comprender, evaluar, utilizar y compartir críticamente la información que se puede encontrar en los entornos digitales. Por otro lado, también se enfatizará desde una mirada integral en cómo socializar y convivir en los entornos digitales con respeto, autonomía, seguridad y disfrutar de sus derechos, en consonancia con los derechos de los/as demás.

4 Se concibe a las TIC como una forma cultural, y no solo como dispositivos electrónicos a los que únicamente hace falta saber utilizarlos. De esta forma, se hará énfasis a la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias vinculadas a la cultura digital.

5 GCABA, Ministerio de Educación (2020). *Diseño Curricular - Educación Digital, Programación y Robótica. Nivel Primario*, p. 19.



TIC y
Programación



Sin duda, las tecnologías contribuyen a la construcción de una sociedad del conocimiento⁶ en la que, como ciudadanos/as, somos participantes activos/as, nos conectamos, colaboramos e interactuamos; es también un entorno de producción y circulación de conocimientos. En la actualidad, la información es un recurso que se caracteriza por su inmediatez, abundancia y exceso, y para que los/as estudiantes logren transformar la información en conocimiento es de gran valor promover estrategias para evaluar la relevancia, pertinencia y confiabilidad de la misma, como creadores/as, co-creadores/as y partícipes activos/as de comunidades de conocimiento y aprendizaje.

Asimismo, la cultura digital se sustenta sobre sistemas digitales, cada vez más frecuentes en los ámbitos sociales como educativos, cuya existencia depende de la programación. Lo que resulta importante es comprender sus lenguajes y su lógica de resolución, para que los/as estudiantes se preparen para entender y proponer acciones para cambiar el mundo. Para ello, se integrarán momentos para el desarrollo de habilidades que impliquen resolver situaciones y crear oportunidades de acuerdo con sus intereses, sus ideas y su realidad sociocultural.

Sobre esta base, y de forma transversal, se abordarán aspectos del pensamiento computacional, ya que este ofrece un nuevo lenguaje y nuevas formas de pensamiento que permiten a niños, niñas y adolescentes reconocer patrones y secuencias, identificar y corregir errores por medio de la experimentación y establecer hipótesis. De esta manera, se cuenta con la oportunidad para que los/as estudiantes puedan comprender cómo se desarrollan las tecnologías digitales, y que puedan intervenirlas y crearlas.

Propósitos

- Fomentar el conocimiento y la apropiación crítica, responsable y creativa de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).
- Promover la alfabetización digital para el aprendizaje de capacidades y saberes necesarios para la integración en la cultura digital.
- Generar propuestas orientadas a construir conocimiento sobre la programación y el pensamiento computacional.
- Incentivar prácticas participativas que favorezcan la valoración de la diversidad y el ejercicio de una ciudadanía responsable.

6 “La sociedad del conocimiento debe comprenderse no solo como una sociedad que se quiere comunicar de otra manera, sino que busca compartir un saber. Desde esta perspectiva, se trata entonces de una sociedad del saber compartido y del conocimiento, que tiene en cuenta la pluralidad, la heterogeneidad y la diversidad cultural de las sociedades” (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Ginebra 2003-Túnez 2005).



TIC y
Programación



Objetivos

Objetivos generales

Que niños, niñas y adolescentes:

- Exploren y utilicen diversos medios digitales para la identificación, análisis, utilización y producción de información.
- Desarrollen propuestas orientadas a construir conocimiento a través de la programación y el pensamiento computacional.
- Adquieran una progresiva actitud autónoma en el uso de entornos digitales y virtuales.
- Se puedan desenvolver en los entornos digitales de forma responsable, informada, segura, ética y ejercer sus derechos y compromisos como ciudadanos/as digitales.

Objetivos por nivel

Nivel Primario

Que las niñas y los niños:

- Conozcan y exploren las TIC para comprender sus lógicas y modos de funcionamiento.
- Accedan, produzcan y compartan contenidos en múltiples formatos (textos, imagen, audio, video, entre otros) de forma segura, crítica y responsable, con creciente autonomía.
- Elaboren y apliquen criterios para analizar y validar información en medios y fuentes digitales.
- Reutilicen la información de uso libre en múltiples formatos para generar producciones propias.
- Planifiquen y elaboren producciones de forma individual y colaborativa en formatos digitales.
- Se formen como ciudadanos/as digitales para transitar, compartir y colaborar en el ciberespacio de forma segura, responsable y respetuosa de la diversidad.
- Apliquen los lenguajes de la programación y del pensamiento computacional para diseñar secuencias lógicas que permitan resolver situaciones, de forma individual y colaborativa.

Nivel Secundario

Que las y los adolescentes:

- Busquen, analicen y usen críticamente la información disponible en múltiples formatos y soportes digitales para transformarla en conocimiento.
- Piensen y elaboren de forma individual y/o colaborativa contenidos multimediales.
- Practiquen y promuevan el uso responsable y solidario de la información y de las TIC, incentivando la convivencia y el respeto en el ciberespacio.



TIC y
Programación



- Desarrollen una actitud ética en relación con aspectos legales de la información.
- Conozcan y reflexionen sobre las formas que pueden proteger su información personal, prácticas o recorridos en internet.
- Logren resolver problemas a partir de su descomposición en partes pequeñas, aplicando diferentes estrategias y utilizando el lenguaje de la programación.
- Desarrollen habilidades del pensamiento computacional para la resolución de situaciones problemáticas: descomposición, abstracción, patrones y algoritmos.

Contenidos

Nivel Primario, sexto grado

Tecnologías de la información y la comunicación

- Tecnologías de la información y la comunicación: identificación, selección, utilización y creación de recursos digitales (aplicaciones, lenguajes y/o dispositivos), para comunicarse con distintos fines, de forma sincrónica y asincrónica.
- Características de las tecnologías digitales, su funcionamiento, alcances, límites y usos potenciales.
- Desarrollo de proyectos, integrando estrategias colaborativas y seleccionando formatos multimediales, aplicaciones/programas y modalidades de trabajo adecuados al propósito.

Ciudadanía digital

- El ciberespacio como lugar que se “habita” y en el que se convive con otros/as y se intercambian información y conocimientos a través de las tecnologías digitales.
- Huella digital: comprensión de rastros que dejan los/as usuarios/as al utilizar recursos digitales y su relación con la construcción de la identidad y la ciudadanía.

Pensamiento computacional

- Pensamiento computacional con tecnologías digitales y sin ellas: el pensamiento computacional a través de actividades con nivel de abstracción creciente



TIC y
Programación



Nivel Primario, séptimo grado

Tecnologías de la información y la comunicación

Acceso y uso de entornos e información digital:

- Construcción de criterios para la identificación y el discernimiento de información válida, significativa y veraz de información falsa, falaz o superficial.
- Búsqueda, selección y validación de información digital en distintos formatos.
- Lectura crítica de mensajes en medios digitales: integración y combinación de diversos lenguajes digitales de manera pertinente y creativa.

Ciudadanía digital

- Reconocimiento y abordaje de situaciones y prácticas para la navegación segura en los entornos digitales.
- Datos personales: cuidarse y cuidar a otros/as al vivenciar experiencias en el ciberespacio distinguiendo paulatinamente lo público de lo privado, resguardando la propia identidad e intimidad.

Pensamiento computacional

- Introducción al lenguaje del pensamiento computacional.
- Metodología de resolución de problemas computacionales.

Nivel Secundario

Tecnologías de la información y la comunicación

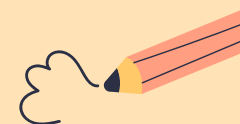
- La información como insumo y como producto.
- Derechos de autor y modos de compartir y distribuir contenidos digitales.
- Cambios que introducen las TIC en la sociedad (comunicaciones, entretenimiento, publicaciones, comercio y banca electrónica, etcétera).

Ciudadanía digital

- Conocimiento y ejercicio de los derechos en el entorno digital.
- Construcción de la identidad digital.

Programación y pensamiento computacional

- Algoritmos, lenguajes y lógicas de programación.
- Identificación, formulación y resolución de problemas: descomposición de problemas en partes o etapas, y desarrollo de criterios para el análisis de las variables involucradas.
- Abstracción de los elementos esenciales de objetos, procesos y eventos en diversas situaciones problemáticas y elaboración de hipótesis para su resolución.



TIC y
Programación



Acerca de la propuesta de enseñanza

La propuesta del espacio de TIC y Programación está orientada a que niños, niñas y adolescentes desarrollen habilidades y herramientas para desenvolverse como ciudadanos/as digitales y puedan comprender y analizar críticamente los diversos lenguajes implicados en la cultura digital, favoreciendo la autonomía y el trabajo colaborativo.

Se propone una planificación por proyectos, en la que a partir de una situación problemática se aborden los contenidos y habilidades por desarrollar en este espacio.

Además, es importante que las propuestas ofrezcan situaciones a los/as estudiantes para pensar cómo se relacionan con las TIC, conocer y comprender cómo las utilizan, para qué y con qué frecuencia lo hacen, así como la importancia que tienen en su vida cotidiana.

Con respecto al uso de las TIC, su utilización implica no solo transmitir una información determinada o saber usar una herramienta, sino que, además de acceder a la información, puedan saber “crear” conocimiento basado en dicha información. Deben saber seleccionar, valorar, criticar, desechar y utilizar adecuadamente la información a la que tienen acceso.

Por ello, se espera que las propuestas generen espacios para crear, comunicar y colaborar con otros/as a través de múltiples lenguajes de representación, de forma que los/as estudiantes pongan en juego su curiosidad y creatividad para leer y escribir por medio de imágenes, textos, sonidos y simulaciones.

Además, en las instancias de creación cobra vital importancia la interacción tanto de los/as estudiantes con los contenidos, como de las personas con otras personas. Los entornos digitales favorecen el trabajo colaborativo y en equipo, y el desarrollo de las habilidades socioemocionales.

A continuación, se describen posibles propuestas y sugerencias para este espacio:



TIC y
Programación



| Eje | Propuestas |
|--|---|
| Tecnologías de la información y comunicación | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de PLE (<i>Personal Learning Environment</i>) para el conocimiento de aplicaciones y recursos que complementen la tarea de la/el estudiante. • Curaduría y creación de contenidos digitales basados en los intereses de los/as estudiantes como partícipes de comunidades de aprendizaje. • Análisis de noticias en distintos formatos digitales para identificar información falsa o trucada. • Realizar encuestas y/o entrevistas para conocer más sobre los diferentes usos de las tecnologías. |
| Ciudadanía digital | <ul style="list-style-type: none"> • Producción de <i>netiquetas</i> para establecer acuerdos de convivencia en los entornos digitales. • Lectura de <i>creative commons</i> para identificar las licencias de contenidos. • Elaboración de un guión para filmar un video para abordar problemáticas como el <i>cyberbullying</i>. |
| Programación y pensamiento computacional | <ul style="list-style-type: none"> • Investigación de una problemática en la escuela para que, a partir de su análisis, surja una posible solución desde la programación y el pensamiento computacional. |



¿Cómo abordamos la Educación Sexual Integral en TIC y Programación?

Desde este espacio educativo, se considera a las TIC como una oportunidad para el ejercicio de derechos fundamentales y una invitación para abordar la ESI de forma transversal, en los diversos entornos en que se encuentran.

En nuestra cotidianeidad, las TIC generaron nuevos e importantes espacios de socialización. Por medio de los usos, hábitos y consumos digitales se desarrollan y refuerzan identidades. Así como las TIC pueden promover oportunidades para acceder al conocimiento, desarrollar habilidades colaborativas y fomentar valores para una convivencia responsable, también pueden ser entornos en donde se reproduzcan mandatos sexistas, discriminación y violencia de género.

En las propuestas pedagógicas es menester generar situaciones para que niños, niñas y adolescentes puedan analizar y reflexionar críticamente la información que se encuentra, circula y difunde en los entornos digitales y cómo se relacionan con la reproducción de los estereotipos y la desigualdad de género. Es una oportunidad para que cada estudiante pueda tener herramientas



para transitar en las redes y espacios virtuales desde el respeto, el cuidado, el afecto, y libre de discriminación y violencia.

Por otro lado, se problematizarán los estereotipos de género y de belleza presentes en internet, ya sean en los videojuegos, las redes o en las personas que trabajan y producen contenidos multimediales. A su vez, se trabajará sobre los discursos de odio presentes en las redes sociales, los delitos cibernéticos y las actitudes que atentan contra el cuidado de la intimidad propia y ajena. Por ello, se podrán incorporar algunas reflexiones en torno a prácticas de cuidado en las redes sociales, atendiendo a situaciones de *ciberbullying*, el *sexting*, así como también el delito de *grooming*. De esta forma se propiciará el uso y disfrute de las TIC de una forma cuidada y respetuosa de una/o misma/o y de las/os demás.

En conclusión, la ESI es fundamental para tener información y elegir vivir una vida libre de violencias, formar vínculos basados en el respeto y la confianza, identificar el acoso y la violencia, como así también conocer los espacios donde pedir ayuda ante situaciones de agresión y vulneración de derechos.

Evaluación

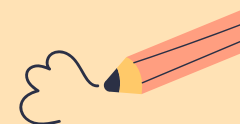
Se considera un avance favorable cuando el/la estudiante:

Nivel Primario

- Conoce diversos usos de las tecnologías digitales.
- Aplica estrategias del pensamiento computacional para la resolución de problemas.
- Utiliza crítica y criteriosamente la información y los recursos de las tecnologías digitales.
- Reconoce situaciones y prácticas de uso seguro dentro de los entornos digitales.

Nivel Secundario

- Conoce el lenguaje específico de la programación.
- Elabora propuestas utilizando diferentes estrategias del pensamiento computacional.
- Crea producciones de contenidos digitales, de manera individual y grupal, en diferentes formatos.
- Utiliza las tecnologías digitales de forma crítica y responsable como ciudadano/a digital.



TIC y
Programación



Bibliografía

Di Lorenzo, Sandra (coord.) (2011). *Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Primario*. Buenos Aires: GCABA, Ministerio de Educación.

GCABA, Ministerio de Educación (2020). *Diseño curricular de Educación Digital, Programación y Robótica*. Nivel Primario.

Unesco (2005). [“Hacia las sociedades del conocimiento”](#).

GCABA, Ministerio de Educación (2015). *Diseño curricular para la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires (NES)*. Ciclo Básico y Ciclo Orientado del Bachillerato.

GCABA, Ministerio de Educación (2020). *Documento curricular. Educación Digital, Programación y Robótica*. Nivel Secundario.

GCABA, Ministerio de Educación, Intec. [Plan Estratégico de Pensamiento Computacional, Programación y Robótica](#). Nivel Primario y Nivel Secundario.

GCABA, Ministerio de Educación. [Progresiones de los aprendizajes para favorecer el desarrollo de la Alfabetización Digital](#). Nivel Primario.

GCABA, Ministerio de Educación. [Progresiones de los aprendizajes para favorecer el desarrollo de la Alfabetización Digital](#). Nivel Primario.

GCABA, Ministerio de Educación. [Progresiones de los aprendizajes para favorecer el desarrollo del Pensamiento Computacional](#). Nivel Secundario.

Resolución CFE 340/18, 2018.

Ripani, María Florencia (2011). *Lineamientos pedagógicos: plan integral de educación digital*. Buenos Aires: GCABA, Ministerio de Educación.



TIC y
Programación



Teatro

Fundamentación teórica/pedagógica del espacio educativo

Para iniciar esta fundamentación, se considera pertinente un análisis etimológico de la palabra *teatro*. Proviene del latín *theatrum*, término que nace del vocablo griego *théatron*; este último, a su vez, surge de la unión de *theasthai*, “mirar”, y *tron*, “lugar para”. Por lo que se desprende que la palabra *teatro* hace referencia a un lugar donde ver o mirar.

También resulta apropiado tener en cuenta la dinámica de la comunicación en el ámbito escolar. En este sentido, encontramos teatralidad en cada instante de la vida en la escuela, ya que el/la docente *se ubica en un lugar para ser visto/a* en tanto comunicador/a de saberes y, en esta línea, podríamos situar a los/as estudiantes como espectadores. Resulta interesante esta analogía en función de realizar un análisis de la importancia de la presencia de este lenguaje como espacio educativo del programa. Asimismo, este paralelismo concebido desde lo escolar habilita la reflexión acerca de la reversibilidad de roles que encontramos permanentemente en las prácticas áulicas. Esto es, ese lugar de reconocimiento que se promueve en el grupo a la hora de que un/a estudiante realice una exposición o presente una idea, y donde se alternan los lugares entre ver y ser visto/a.

Por otro lado, en los apartados de Teatro de los diseños curriculares, tanto del Nivel Primario como del Nivel Secundario, se propone la ampliación de las capacidades de representación simbólica. Estas capacidades pueden ser facilitadas a través del teatro como juego de ficción, promoviendo el desarrollo de una imaginación creadora que inventa partiendo de la realidad y la transforma. Es el juego organizado del “como si”, el juego de representar otras realidades, comprometiendo el cuerpo como medio para expresar y comunicar ideas, emociones y sensaciones. Se trata de un proceso creativo individual y grupal, que pone en juego actitudes y habilidades en lo que hace a la relación con un otro con quien se comparte la tarea.

La experiencia del teatro en la escuela habilita situaciones ficcionales creadas para imaginar soluciones a potenciales conflictos que se presentan en el juego teatral. La improvisación y el juego organizado de la ficción, necesario para orientar al espectador, dispone a los/as estudiantes a compartir un espacio de juego e intercambio expresivo y creativo.

En lo que respecta a las decisiones pedagógicas de este espacio educativo, resulta importante destacar el carácter progresivo que se aborda en el aprendizaje. De este modo, la enseñanza apunta a conocimientos simples y generales al momento de iniciar a los/as estudiantes en el lenguaje de los



Teatro



juegos teatrales (ronda de bienvenida, juegos de caldeoamiento, entrenamiento de la voz, reconocimiento del espacio, trabajos de improvisación, la concepción del tiempo, el registro del propio cuerpo, del ritmo, etcétera) para luego complejizar y avanzar sobre conocimientos especializados del arte escénico (apreciación, análisis, producción escrita, argumentación crítica, reconocimiento de elementos técnicos, etcétera).

Esto se logra dado que el currículum en espiral se adapta a las posibilidades que tiene la clase. Así, todos pueden aproximarse paulatinamente y llegar a comprender mejor los conceptos que propone el espacio educativo.

El psicólogo educativo Jerome Bruner señala que “el aprendizaje debe ser en espiral y no lineal, volviendo constantemente a retomar, a niveles cada vez más elevados, los núcleos básicos o estructuras de cada materia”. Se vuelve fundamental la tarea de organización del contenido que debe realizar el/la docente, partiendo de los intereses de los/as estudiantes, en función de que el aprendizaje ocurra de manera efectiva con la profundidad pertinente para cada etapa.

Finalmente, vale aclarar que para la mejor organización del documento, se sostiene la división por ejes:

- **Producción.** Se promueve la apropiación del conocimiento del lenguaje teatral a través de la experiencia de hacer teatro.
- **Apreciación.** Atiende al quehacer del espectador como receptor sensible de manifestaciones y producciones, tanto en la vida diaria como en espectáculos.
- **Contextualización.** En tanto manifestación cultural, las producciones demandan cierto conocimiento del entorno que las enmarca.

Propósitos

- Propiciar espacios de juego organizado en un marco de igualdad de género y respeto por la diversidad, para el desarrollo de la imaginación y la expresividad gestual, corporal y vocal, posibilitando situaciones de enseñanza que estimulen el uso del lenguaje corporal y teatral como medio de expresión y comunicación.
- Crear situaciones y oportunidades de reflexión para recuperar y ampliar los aprendizajes referentes al teatro en función de posibilitar su puesta en juego al momento de realizar producciones.
- Plantear situaciones problemáticas que requieran del trabajo colaborativo para su resolución y promover, de este modo, la valoración de esta forma de trabajo, fomentando el respeto y la confianza entre pares.
- Brindar los medios y ofrecer posibilidades de indagación, exploración y conocimiento de manifestaciones culturales dentro del ámbito teatral (titeres, máscaras, teatro de sombras, circo, murga, etcétera).



Teatro



- Ofrecer devoluciones continuas del trabajo realizado y promover espacios en donde los/as estudiantes ganen autonomía en la identificación de necesidades y en la resolución de situaciones problemáticas.

Objetivos

Objetivos generales

Que niños, niñas y adolescentes sean capaces de:

- Poner en valor las producciones, tanto propias como ajenas.
- Utilizar gestos, voz y movimiento para comunicar y expresar ideas.
- Dar cuenta de los diversos roles que desempeña cada protagonista en una producción teatral.
- Confiar en el grupo para poder expresarse sin temor al ridículo, superando prejuicios y actitudes discriminatorias.

Objetivos por nivel

Nivel Primario

Desde el eje de *Producción*, se espera que los/as estudiantes sean capaces de:

- Diferenciar entre realidad y juego de ficción, a partir de las propuestas planteadas y comprometiéndose con los distintos roles durante la elaboración de escenas.
- Implementar elementos del lenguaje teatral en sus propuestas, como el esquema corporal propio y ajeno, reglas básicas de la improvisación, exploración de los personajes, etcétera.
- Imaginar situaciones y aportar ideas para los ejercicios de representación dramática, generando progresivamente una autonomía en las producciones, respetando las ideas y propuestas de los integrantes del grupo.

Desde el eje de *Apreciación*, se espera que los/as estudiantes sean capaces de:

- Dar cuenta de los cambios del espacio escénico.
- Desarrollar juicios críticos en tanto espectadores teatrales, cinematográficos y/o televisivos.

Desde el eje de *Contextualización*, se espera que los/as estudiantes sean capaces de:

- Distinguir las diversas manifestaciones del hecho teatral.
- Reconocer al teatro como hecho cultural y social que se transforma a través del tiempo de acuerdo con el contexto.

Nivel Secundario

Desde el eje de *Producción*, se espera que los/as estudiantes sean capaces de:

- Utilizar gestos, voz y movimiento en combinación con objetos para generar situaciones de juego teatral.



Teatro



- Emplear diversos elementos de la estructura dramática para plantear situaciones de ficción.
- Aplicar estrategias de improvisación, dando cuenta de las particularidades de la técnica en la producción de situaciones de ficción.
- Utilizar el ensayo como estrategia para mejorar las producciones.
- Realizar producciones atendiendo a la organización del espacio y lo que a través de este se comunica, considerando las experiencias sonoras, visuales y cinéticas que percibe el espectador.
- Desarrollar colectivamente propuestas de improvisación e implementar esta técnica para el abordaje de textos.
- Participar activamente en diferentes roles técnicos que hacen al hecho teatral adecuado al contexto escolar.

Desde el eje de *Apreciación*, se espera que los/as estudiantes sean capaces de:

- Percibir al arte como modo de conocer, expresar y comunicar ideas y sentimientos o emociones.
- Elaborar críticas fundamentadas de las producciones propias y ajenas.
- Diferenciar los lenguajes concernientes a la representación teatral desde el lugar del espectador.

Desde el eje de *Contextualización*, se espera que los/as estudiantes sean capaces de:

- Valorar diversas producciones artísticas en su contexto epocal y geográfico a través de su análisis y sus formas de construcción de sentidos.
- Comprender los circuitos de gestión de las producciones teatrales.
- Apreciar el patrimonio artístico de la Ciudad como bien cultural público.

Contenidos

Nivel Primario, sexto grado

Del eje de *Producción*:

- Cuerpo, movimiento y voz como herramientas expresivas.
- Distinción de posturas y gestos para comunicar ideas.
- Esquema corporal propio y ajeno. Su utilización para el juego de ficción.
- Exploración de experiencias, intereses y textos para generar situaciones dramáticas.
- Reglas básicas de la improvisación: lo pautado y lo imprevisto.
- Situaciones de ficción: tipos de obstáculos y conflictos.
- Exploración de los personajes. Caracterización y recursos.
- Uso de distintos elementos de la estructura escénica.
- Esquemas perceptivos. La atención, la observación, la escucha y la concentración.



Teatro



Del eje de *Apreciación*:

- La construcción escénica y sus elementos (sonidos, coreografías, luces, escenografías, vestuario y maquillaje).
- Títeres, máscaras, pantomima y sombras: reconocimiento de sus posibilidades simbólicas.
- El proceso de revisión: apreciación y reflexión de producciones propias y ajenas, teniendo en cuenta las observaciones hechas y recibidas.
- Formación del espectador: experiencias como espectadores/as de diversos espectáculos.
- Manifestaciones y oficios del hecho teatral.

Del eje de *Contextualización*:

- Los factores y condiciones de producción de las manifestaciones y expresiones artísticas.
- El teatro como oficio creativo: pasado y presente. Los cambios tecnológicos.
- Oferta de producciones actuales en la inmediatez de la escuela.

Nivel Primario, séptimo grado

Del eje de *Producción*:

- Reconocimiento de las herramientas expresivas: cuerpo, movimiento y voz.
- Posturas corporales y gestualización en función de las variaciones de energía para comunicar situaciones.
- Esquema corporal propio y su relación con los demás en función del juego de ficción.
- Posibilidades expresivas del cuerpo en relación con objetos y modificaciones del espacio.
- Utilización de experiencias, intereses y textos para la generación de situaciones dramáticas.
- Estructura y características de la actuación y la narración.
- Reglas de la improvisación: lo pautado y lo imprevisto. La aceptación y la contrapropuesta.
- La acción como disparadora de escena de la estructura dramática: acción, sujetos de la acción, objetivo, conflicto, entorno.
- Situaciones de ficción: tipos de conflicto.
- Personificación de distintos roles. Caracterización y recursos.
- Elementos de la puesta en escena: su uso y combinación.
- Esquemas perceptivos. La atención, la observación, la escucha y la concentración.

Del eje de *Apreciación*:

- La construcción escénica y sus elementos (sonidos, coreografías, luces, escenografías, vestuario y maquillaje).
- Títeres, máscaras, pantomima y sombras: reconocimiento de sus posibilidades simbólicas.



Teatro



- El proceso de revisión: apreciación y reflexión de producciones propias y ajenas, teniendo en cuenta las observaciones hechas y recibidas.
- Los distintos lenguajes escénicos: visual, auditivo, audiovisual, verbal, corporal.
- Formación del espectador: experiencias de diversos espectáculos.
- La experiencia como espectador en diversos formatos (teatro, cine, televisión).
- Manifestaciones y oficios del hecho teatral.
- Cultura local y regional: exploración de distintas expresiones artísticas.

Del eje de *Contextualización*:

- Historia, geografía y sociedad como condiciones de producción de toda manifestación artística.
- El teatro como oficio creativo a través del tiempo. Influencia de la tecnología en la producción y apreciación del teatro.
- Oferta de producciones actuales en la Ciudad.
- Experiencias directas con hacedores del arte escénico.

Nivel Secundario, primer año

Del eje de *Producción*:

- Las posibilidades de las herramientas expresivas. Implementación de distintos ritmos, tonos y posturas para comunicar ideas.
- Las variaciones de energía en base a la situación a comunicar: utilización del cuerpo y los gestos.
- El esquema corporal propio y la relación con el cuerpo del otro en función del juego de ficción.
- Los objetos y los usos del espacio en relación al cuerpo y sus posibilidades expresivas.
- La estructura dramática y sus elementos: roles, conflictos, entornos y secuencias de acción.
- Generación de situaciones dramáticas a través de la combinación de experiencias, intereses y textos.
- La actuación y la narración. Reconocimiento y diferenciación de estructura y características.
- La improvisación como técnica. La utilización de distintos soportes.
- La acción en la estructura dramática.
- Situaciones de ficción: tipos de conflicto.
- Personificación de distintos roles con aportes propios. Caracterización y recursos al servicio del actor.
- La escenografía y sus elementos. Uso y combinación.
- Esquemas perceptivos. La atención, la observación, la escucha y la concentración.

Del eje de *Apreciación*:

- La construcción escénica y sus elementos (sonidos, coreografías, luces, escenografías, vestuario y maquillaje).



Teatro



- Posibilidades simbólicas a través del uso de títeres, máscaras, pantomima y sombras.
- El proceso de revisión: apreciación y reflexión de producciones propias y ajenas, teniendo en cuenta las observaciones hechas y recibidas.
- La combinación de lenguajes escénicos: visual, auditivo, audiovisual, verbal, corporal.
- Formación del espectador: experiencias de diversos espectáculos.
- La experiencia como espectador en diversos formatos (teatro, cine, televisión).
- Manifestaciones y oficios del hecho teatral.
- Cultura local y regional: expresiones artísticas como patrimonio cultural.

Del eje de *Contextualización*:

- Historia, geografía y sociedad como condiciones de producción de toda manifestación artística.
- La influencia de las nuevas tecnologías en el oficio creativo de los/as hacedores/as del teatro y en el rol del espectador.
- Oferta de producciones actuales en la Ciudad. Participación en festivales.
- Experiencias directas con hacedores del arte escénico.

¿Cómo abordamos la Educación Sexual Integral en Teatro?

El arte escénico aporta aprendizajes de relevancia en la Educación Sexual Integral, ya que desarrolla la experiencia sensible y emocional de las/os estudiantes. Posibilita el aprendizaje de los diversos lenguajes artísticos, la exploración y el ejercicio de diversas formas de expresión y comunicación de ideas, sentimientos, emociones y sensaciones. En este espacio educativo se trabaja con los juegos teatrales, los elementos técnicos, el texto y la estructura dramática, la producción y puesta en escena, teniendo en cuenta el cuerpo como instancia de expresión vocal, gestual, del movimiento, etcétera, sin prejuicios de género y poniendo en valor la diversidad. La pedagogía teatral toma como punto de partida de su accionar a la persona concreta, con necesidades, posibilidades y características específicas. Esto también es válido en lo que concierne al trabajo de la/el educador/a en el aula, por lo que puede constituirse en una plataforma válida para trabajar diversos objetivos cooperando, por ejemplo, con los contenidos del eje transversal de la Educación Sexual Integral. A saber:

- Comunicación y expresión de sentimientos y emociones.
- Estereotipos de género y estereotipos corporales de belleza.
- El cuerpo humano como totalidad, con necesidades de afecto, cuidado y valoración.
- La igualdad para varones y mujeres en juegos y en actividades motrices e intelectuales, entre otros.



Teatro





Desde la perspectiva del programa se busca romper con el arquetipo estructurado de la clase ya que, desde su fundamentación, se pone en valor cuestiones vinculadas al bienestar integral de niños, niñas y adolescentes, al promover aspectos relacionados con sentimientos, emociones y necesidades de los/as estudiantes en tanto sujetos de derecho. En sintonía con lo que desde el programa se plantea, el espacio educativo contribuye con un modo distinto de abordar el cuerpo, en el sentido del registro propio y de su vinculación con otros cuerpos, y la vestimenta, entre otras cuestiones, colaborando con una construcción alternativa y más amplia de la sexualidad y poniendo en valor el respeto por la diversidad.

Acerca de la propuesta de enseñanza

A pesar que el teatro es uno de los géneros literarios de mayor impacto en la transmisión de la cultura, en muchos planteles educativos se lo acota a la dramatización. Si bien esta práctica contribuye al desarrollo de competencias comunicativas y desempeño de roles, no basta para representar los alcances reales del teatro y sus elementos.

Con la intención de acompañar el desarrollo del sujeto crítico y promover en él la ampliación del universo cultural, desde el espacio educativo de Teatro en Jornada Extendida se busca que los/as estudiantes logren:

- anteponer el pensamiento al accionar;
- comunicar emociones y sentimientos de forma efectiva;
- empatizar con un otro a través de la dramatización;
- prever reacciones ajenas ante distintas situaciones.

Asimismo, se propicia el conocimiento del hecho teatral como parte fundamental de la cultura y de los diferentes oficios que rodean a las artes escénicas, en función de ofrecer la posibilidad de despertar intereses futuros. El propósito también está puesto en que, a través de distintas actividades, los/as estudiantes sean capaces de construir una mirada propia en tanto espectadores y de reconocer los distintos hechos culturales a los que se enfrentan en su vida cotidiana.

El paso por el rol de la/el hacedor/a de teatro predispone a los/as estudiantes a implementar recursos que hagan posible la representación, la expresión verbal y la expresión corporal. Del mismo modo, al generarse continuamente situaciones de trabajo en grupo, se estimula la apreciación del orden, la constancia, la elocuencia y la escucha colaborativa.

Por último, la enseñanza del lenguaje teatral se convierte en un espacio óptimo para trabajar la adquisición y fortalecimiento de habilidades socioemocionales como la resolución de conflictos, la escucha, el trabajo en equipo, el autoconocimiento, ponerse en el lugar del otro, etcétera.



Evaluación

El/la docente debe considerar como criterios para la evaluación los siguientes puntos, según el nivel educativo.

Nivel Primario

Se considera un avance favorable cuando el/la estudiante:

- Aporta en el intercambio oral ideas que enriquecen las improvisaciones.
- Pone en práctica y reconoce diferentes técnicas del arte escénico, en el momento de proponer escenas en grupo.
- Logra incorporar expresividad usando su cuerpo y voz como instrumento en los juegos teatrales.
- Elabora fundamentos, como espectador/a reflexivo/a, acerca de los distintos oficios técnicos que participan en una escena.

Nivel Secundario

Se considera un avance favorable cuando el/la estudiante:

- Utiliza el cuerpo y la voz como instrumentos del juego teatral.
- Aporta ideas que enriquecen la dinámica teatral en intercambios con los/as compañeros/as y/o docentes.
- Conoce la estructura del lenguaje dramático, participando en escenas y/o escribiendo guiones.
- Asume el rol de espectador/a crítico/a y reflexivo/a acerca de los distintos elementos de las escenas.

Bibliografía

Bruner, J. (2001). *El proceso mental en el aprendizaje*. Madrid: Narcea.

GCABA, Ministerio de Educación (2015). *Diseño curricular para la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires: Ciclo Orientado del Bachillerato, formación general*.

GCABA, Ministerio de Educación (2004). *Diseño Curricular para la Escuela Primaria*.

GCABA, Ministerio de Educación (2017). *Documento del marco general de Jornada Extendida*. Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa. Dirección General de Escuela Abierta Buenos Aires.

Resolución CFE 340/18, 2018.



Teatro



Lúdico-Expresivo

Fundamentación teórica/pedagógica del espacio educativo

Lúdico-Expresivo se denomina a uno de los espacios educativos pertenecientes al programa Jornada Extendida que tiene como objetivo el fortalecimiento de las trayectorias educativas de niños, niñas y jóvenes en todos sus recorridos, donde la socialización y el encuentro con la cultura aparecen en la escena cotidiana, focalizándonos en la *cultura corporal*⁷, en particular con aquellas prácticas corporales que posibilitan el despliegue de la ludicidad y la comunicación corporal. Entendemos que este espacio reúne el universo de la cultura y la socialización para poder potenciar al niño, la niña y la/el adolescente en su desarrollo integral como sujeto.

Para presentar de qué se trata este espacio curricular es de suma importancia que podamos referir a las definiciones de lúdico y expresivo, para brindar un marco conceptual. La intencionalidad de este espacio es concebir a lo lúdico y a lo expresivo como experiencia transversal que atraviesa toda la vida e implica: curiosear, experimentar, dialogar, reflexionar, entre otras. Es un proceso inherente al desarrollo humano en todas sus dimensiones: psíquica, social, cultural y biológica.

El término *lúdico* se origina del latín *ludus*, que significa “juego”; definido por Huizinga (1938) como “una acción o actividad voluntaria, realizada dentro de ciertos límites, fijados en el tiempo y en el espacio, que sigue una regla libremente aceptada, pero completamente imperiosa, provista de un fin en sí misma, acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de una conciencia de ser algo diferente de lo que se es en la vida corriente”. Consideramos al juego como pilar de la educación, como una estrategia, como un derecho, como un contenido esencial para explotar y desarrollar diferentes habilidades psicomotoras y sociales de un individuo, ya que en el juego los/as estudiantes son protagonistas. Es un espacio que permite trabajar las diferentes formas de aproximarse al mundo y pensar sobre él, de poner a prueba ideas, emociones e iniciativas y experimentar con ellas.

Jugar es un modo de construir sentidos sobre lo real, donde en la experiencia se pone de manifiesto el carácter de quien juega en cuanto conjunto de cualidades psíquicas, emocionales o afectivas, es decir, que lo/la muestran tal cual es; este modo personal que aparece cuando se juega se observa en la

7 José María Cagigal se refiere a la cultura física y la cultura intelectual, para marcar no solo una diferencia y paralelismo entre ambas, sino fundamentalmente su articulación e integración. Más recientemente, Mariano Giraldes hace referencia a una cultura de lo corporal para definir “el conjunto estructurado de conocimientos, técnicas, valores y creencias comunes a los integrantes de un grupo social con referencia al cuerpo y el movimiento, entendido este último como medio de educación integral”.



Lúdico-
Expresivo



toma de decisiones que cada jugador/a realiza al definir que está jugando y no haciendo otra cosa. En la base de todos los juegos está la imaginación y es, justamente, la posibilidad de imaginar la que libera a niñas, niños y adolescentes de las limitaciones situacionales y les permite experimentar mundos desconocidos, a la vez que las/os obliga a ajustarse a las restricciones que impone el propio juego⁸.

La vida es movimiento, y expresarse con el cuerpo, conocerse, moverse y sentirse implica un descubrimiento personal que atraviesa todos los ámbitos de la vida de una persona. Las prácticas motrices lúdicas y expresivas posibilitan al niño, la niña y la/el adolescente a poder relacionarse con su entorno y a la vez desarrollar su cuerpo, su mente y su espíritu, es decir su corporeidad. Podemos ver su desarrollo evolutivo a través de su juego, y cómo se despliegan sus habilidades psicomotoras, sociales y cognitivas a través del movimiento hasta llegar a su máxima capacidad.

El segundo concepto, *expresivo*, se define “que muestra o manifiesta con gran viveza los pensamientos o los sentimientos”, según la RAE. Podemos pensar que el lenguaje expresivo “se refiere a la manera de que los niños, las niñas y adolescentes expresan sus necesidades, deseos y sentimientos a otros con la comunicación tanto no verbal como verbal”⁹.

Los lenguajes expresivos permiten a niños/as y adolescentes descubrir el mundo, así como también los/as habilita a manifestar su propia subjetividad. Ofrecen experiencias que permiten enriquecer las posibilidades de expresión, apreciación y producción, proponiendo ampliar repertorios sensibles y expresivos, facilitando el acceso a la cultura y el contacto con una variedad de manifestaciones artísticas y culturales. En dichas experiencias, se pone en juego la comunicación corporal con énfasis en los aspectos expresivos del movimiento, junto con otras donde el dominio corporal ocupa un lugar de relevancia.

La expresión corporal es la búsqueda y el encuentro de la danza propia. Es un lenguaje que permite a las personas construir conocimiento de sí mismas y del mundo que las rodea. Acceder a prácticas corporales en el marco de este lenguaje expresivo permite ampliar las posibilidades de registrar su dimensión emocional, enriquecer su capacidad sensorial y perceptiva, y explorar desde el movimiento diversos modos de conocer el mundo. La expresión corporal diversifica los modos de exploración y el repertorio expresivo, amplía las puertas de entrada al conocimiento del mundo y a la posibilidad de intervenir activamente en él. Expresarse corporalmente es

8 En su relación con la enseñanza (a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206 de 2006), el juego se ha revalorizado y se lo define como “contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social” (Ley 26.206, artículo 20d). Desde entonces, las discusiones que polarizaban el juego en torno al jugar por jugar y el jugar para dieron paso a la búsqueda de nuevas formas de pensar la presencia del juego en las salas y superaron esa falsa dualidad

9 <https://illinoisearlylearning.org/es/ielg/expressive-sp/>



Lúdico- Expresivo



manifestar lo que acontece en el cuerpo, construir aquello que aún no fue creado. Es expresar con el cuerpo y desde el cuerpo la compleja trama de emociones, sensaciones y pensamientos que constituyen a las personas. Como lenguaje artístico, la expresión corporal propone poner el cuerpo en juego desde la sensopercepción y la indagación creativa de los movimientos, con el fin de ampliar el repertorio expresivo y creativo a partir del autoconocimiento y la improvisación.

El cuerpo de cada uno/a, el cuerpo de todos/as, como presencia en el mundo de la condición humana, siempre se pone en juego: se juega en la acción, en el descanso, en la comunicación; en las distintas etapas de la vida; en los distintos ámbitos, privados o públicos. El cuerpo sostiene y también expresa en su postura, actitud, gesto, tono muscular, los impactos del devenir en cualquiera de las ocupaciones que tenga una persona: desde trabajos o juegos en los que el movimiento y el esfuerzo pasan “visiblemente” por el cuerpo, hasta los momentos de actividad más sedentaria.

“La corporalidad es el conocimiento inmediato de nuestro cuerpo, sea en estado de reposo o en movimiento, en función de la interrelación de sus partes y de su relación en el espacio y los objetos que nos rodean” (Le Boulch, 1981).

Simultáneamente, los medios de comunicación perfilan modelos de éxito y de fracaso que muchas veces, aliados con las prácticas sociales, imponen su mensaje. Entre estos, los modelos corporales van definiendo preferencias y oportunidades para acercarse a ellos (o modos para alcanzarlos) y constituyen una importante red en las ofertas de consumo masivo.

Desde la propuesta de Jornada Extendida debemos ayudar a nuestros/as estudiantes a conocer esta realidad, a reflexionar sobre ella, a discernir, diferenciar los mensajes, a formarse para saber elegir entre las ofertas que están más o menos fundamentadas, las que son más oportunas en función de la edad, las que son más saludables, las que les resultan más placenteras.

A partir de considerar al cuerpo y el movimiento como dimensiones significativas en la constitución de la propia identidad; el sujeto que se mueve, en relación con los/as otros/as, debe hacerlo con conciencia de su disponibilidad corporal¹⁰ e integrándose en los contextos socioculturales en los que se desarrolla. Dicha conciencia caracteriza y diferencia al ser humano en su posibilidad de moverse, de tomar decisiones, de ser responsable de ellas y de su corporeidad, definida por la autora E. Trigo Aza como “la comple-

10 El concepto de *disponibilidad corporal* se plantea como objeto propio de construcción en cada sujeto a partir de sus múltiples experiencias corporales y motrices, en autores que, como Le Boulch, resaltan su importancia en la constitución de la personalidad. A partir de allí se ha constituido como dimensión del objeto de la Educación Física en el Diseño Curricular para la Educación Primaria Común, 1986. Este concepto ha sido objeto de tratamiento y análisis en diferentes instancias curriculares y de capacitación docente.



Lúdico-
Expresivo



jididad humana es cuerpo físico, cuerpo emocional, cuerpo mental, cuerpo trascendente, cuerpo cultural, cuerpo mágico y cuerpo inconsciente; esos siete cuerpos que nos hacen humanos y que nos diferencian de las otras criaturas vivientes”. De lograr decir “yo puedo” y avanzar sobre la conquista de nuevos saberes. De esta misma manera, sumamos el concepto de motricidad, ya que son dos conceptos que se complementan y necesitan, pues no puede existir uno sin el otro. Manuel Sérgio (2002) señala que “la motricidad es el cuerpo en movimiento intencional, procurando la trascendencia, la superación, a nivel integralmente humano y no del físico tan solo”. Somos cuerpo, y es este cuerpo vivo el que manifiesta nuestra motricidad, a través de la corporeidad, expresado en querer, sentir, pensar, hacer, compartir. Por lo tanto, el principal componente de la motricidad, sin el cual esta no existiría, es nuestra corporeidad, a la que atribuimos la condición de consciencia e intencionalidad.

Estas categorías, que se derivan del gran universo de comprensión del cuerpo, se sitúan en un contexto que pretende reivindicar y reconocer el cuerpo como una estructura no solo orgánica, sino como universo vivido por personas con historias y experiencias que integran todos los elementos sociales dentro de un contexto determinado. La importancia de estas dos categorías radica en la posibilidad de involucrar experiencias emocionales, sociales, culturales y físicas que son únicas en cada ser y que constituyen la individualidad de las personas, para que luego puedan ser transferidas en situaciones de la vida cotidiana.

Propósitos

- Potenciar a través de las prácticas motrices el conocimiento y valoración del propio cuerpo: conciencia e imagen corporal y su proyección al entorno social.
- Impulsar el cuidado del propio cuerpo y del otro con el fin de que dichos aprendizajes influyan en las decisiones y acciones de la vida cotidiana.
- Promover a través de las prácticas lúdicas y expresivas la autonomía progresiva de niños, niñas o adolescentes para la resolución de diferentes situaciones, así como expresar sus ideas, sensaciones y estados de ánimo.

Objetivos

Objetivos generales

Que niños, niñas y adolescentes sean capaces de:

- Registrar, reconocer y respetar las características y potencialidades del propio cuerpo y del cuerpo de los/as otros/as.
- Construir con sus pares acuerdos y estrategias de comunicación y trabajo colectivo reconociendo la importancia del otro para lograr un objetivo en común.



Lúdico-
Expresivo



- Utilizar y poner en práctica las herramientas y/o recursos en la resolución de situaciones conflictivas individuales y grupales en el marco del desarrollo de una autonomía progresiva.
- Reflexionar individual y/o grupalmente sobre la importancia de expresar emociones, sentimientos y/o pensamientos de forma respetuosa y desde el cuidado de los vínculos, tanto en situaciones de juego como de espacios expresivos.
- Reconocer el valor de su derecho a participar, a jugar y a aprender jugando en el desarrollo de diferentes prácticas corporales, lúdicas y expresivas.

Objetivos por nivel

Nivel Primario

Que las niñas y los niños sean capaces de:

- Analizar el propio desempeño y el de sus compañeros/as en situaciones de juego, para luego abordar situaciones conflictivas y el intercambio de opiniones y comunicar las formas de resolución de las situaciones-problema.
- Evaluar los diferentes conocimientos puestos en juego para resolver situaciones y problemas; las actitudes individuales y grupales relacionadas con el juego limpio y el respeto por el/la otro/a; y los aprendizajes propios y de los/as compañeros/as.
- Elaborar distintos tipos de juegos en forma individual o grupal, atendiendo a la originalidad en su creación, el aporte para el debate y la construcción de acuerdos.
- Elaborar producciones corporales expresivas y circenses en forma cooperativa y democrática, aceptando y respetando las diferentes expresiones.

Nivel Secundario

Que las y los adolescentes sean capaces de:

- Reconocer y analizar los modos y estereotipos en prácticas sociales de juegos y deportes.
- Asumir actitudes de responsabilidad, solidaridad y respeto en las prácticas corporales y motrices en la integración de diferentes grupos.
- Posicionarse críticamente en relación con los modos en que se presentan los modelos corporales y las prácticas de juego y deporte en los medios de comunicación.
- Elaborar distintos tipos de juegos en forma individual o grupal atendiendo a la originalidad en su creación, el aporte para el debate y la construcción de acuerdos.
- Elaborar producciones expresivas en forma cooperativa y democrática, aceptando y respetando las diferentes expresiones.
- Participar activa y plenteramente en diferentes tipos de juegos propuestos por docentes y compañeros/as, tanto cooperativos como competitivos.



Lúdico-
Expresivo



Contenidos

Para organizar los contenidos se proponen los siguientes ejes estructuradores (considerando los mismos del Diseño Curricular de Educación Física), en línea con los objetivos y propósitos de enseñanza que este espacio educativo define:

- *El propio cuerpo.*
- *El propio cuerpo y el medio físico.*
- *El propio cuerpo y el medio social.*

Los ejes posibilitan una organización dinámica de los contenidos, respondiendo a un criterio pedagógico que considera al sujeto en movimiento, con conciencia de su disponibilidad corporal, como protagonista de sus aprendizajes desde una concepción integral del sujeto y su educación. De esta manera, se hace necesario establecer una articulación y un equilibrio entre ellos, tanto en esta propuesta curricular como en los programas de las instituciones educativas. Es por ello que encontraremos contenidos que se repiten en ambos niveles, ya que esperamos que se realice un desarrollo progresivo en la apropiación de dichos contenidos.

Nivel Primario

El propio cuerpo

- El cuidado de sí mismo/a y de los/as otros/as: conocer el cuerpo y saber cómo moverse y cómo cuidarse. Reconocimiento, anticipación y prevención de diferentes situaciones de riesgo.
- El lenguaje corporal: producción intencional y decodificación de mensajes que expresen ideas, sensaciones, estados de ánimo, a través de gestos y posturas.
- Coordinación: acciones que combinen el uso de dos elementos.
- Sensopercepción.
- La exploración del movimiento expresivo. Danzas y murgas.
- Lateralidad: referencia corporal clara, dominio del esquema corporal, lectoescritura, desarrollo de la orientación espacial.
- Relajación: juegos de relajación. Respiración. Estiramiento¹¹.
- Medio natural y/o de la vida en campamento: habilidades motoras en el medio natural.

El propio cuerpo y el medio físico

- Juegos y deportes originarios de la Argentina y del resto de América: el volante (guaycurúes), el mboto-mboto (guaycurúes), palín o viñu (mapuches), juegos con pelotas de goma (olmecas), entre otros¹².

¹¹ <https://efdeportes.com/efd93/relaja.htm>

¹² <https://salaamarilla2009.blogspot.com/2018/09/juegos-de-los-pueblos-originarios-de.html>



Lúdico-
Expresivo



- Juegos y deportes originarios de azar y tablero: trapial-kuzen (auracanos de la patagonia), Suká (tobas), Allél-Kuzén (tehuelches), entre otros¹³.
- Deportes tradicionales de la Argentina: cestoból, padbol, fútbol.
- Juegos colaborativos y cooperativos.
- Pre-deportivos: genéricos y específicos.
- Juegos con espacios y organizaciones espaciales no convencionales.
- Artes circenses: malabarismo, clown.
- Medio natural y/o de la vida en campamento: cuidado del medio natural.

El propio cuerpo y el medio social

- Reglas y normas de juego: respeto y regulación de las mismas para fomentar la convivencia. Modificación y/o elaboración de nuevas reglas.
- El cuidado de la escuela y de sus objetos. El arbitraje.
- Formulación de hipótesis y toma de decisiones. Análisis crítico de las actitudes de los participantes.
- Medio natural y/o de la vida en campamento: juegos en el medio natural.
- El derecho a jugar y el derecho a aprender de y para todos/as: reconocimiento, aceptación y valoración de las diferencias (nacionalidad, costumbres, capacidad, género, entre otras).
- La participación en el grupo: escuchar y ser escuchado, proponer y aceptar, jugar y observar, evaluar y ser evaluado.
- La comunicación motriz durante los juegos y deportes: construcción de códigos comunicativos con diversos objetivos. Coherencia y discordancia entre el mensaje verbal y el corporal.

Nivel Secundario

El propio cuerpo

- El cuidado de sí mismo y de los/as otros/as: Conocer el cuerpo y saber cómo moverse y cómo cuidarse. Reconocimiento, anticipación y prevención de diferentes situaciones de riesgo.
- Mensajes de los medios y estereotipos corporales vinculados con los géneros.
- Elaboración de secuencias de movimientos con relación a secuencias rítmicas simples.
- La comunicación motriz durante los juegos y deportes: construcción de códigos comunicativos con diversos objetivos. Coherencia y la discordancia entre el mensaje verbal y el corporal.

El propio cuerpo y el medio físico

- Juegos y deportes originarios de la Argentina y el resto de América: el volante (guaycurúes), el mboto-mboto (guaycurúes), palín o viñu (mapuches), juegos con pelotas de goma (olmecas), entre otros.

¹³ https://pueblosoriginarios.com/enlaces/juegos_deportes.html



Lúdico-
Expresivo



- Deportes tradicionales de la Argentina: cestoból, fútbol, sóftbol.
- Deportes alternativos.
- Deportes adaptados.
- Relajación: juegos de relajación. Respiración. Estiramiento.
- Danzas y murgas.
- Ritmo y movimiento: equilibrio. Acrobacia. Actividades aéreas. Breaking.
- Prácticas en el medio acuático.

El propio cuerpo y el medio social

- Reglas y normas de juego: respeto y regulación de las mismas para fomentar la convivencia. Modificación y/o elaboración de nuevas reglas.
- El cuidado de la escuela y de sus objetos. El arbitraje.
- Reflexión: registrar y explicitar verbalmente las acciones que realizan para la resolución de problemas que se presentan. Abordar la discusión de problemas grupales y el intercambio de opiniones. Formulación de hipótesis y toma de decisiones. Análisis crítico de las actitudes de los/as participantes.
- Juegos con espacios y organizaciones espaciales no convencionales. Materiales didácticos no convencionales.
- Consentimiento en situaciones de contacto físico y en la expresión de sentimientos e ideas.
- El derecho a jugar y el derecho a aprender de y para todos/as: reconocimiento, aceptación y valoración de las diferencias (nacionalidad, costumbres, capacidad, género, entre otras).
- La participación en el grupo: escuchar y ser escuchado/a, proponer y aceptar, jugar y observar, evaluar y ser evaluado/a.
- El lenguaje corporal: producción intencional y decodificación de mensajes que expresen ideas, sensaciones, estados de ánimo, a través de gestos y posturas.

Acerca de la propuesta de enseñanza

El espacio buscará promover la articulación con otros espacios educativos, así como con las diferentes áreas de conocimiento en cuanto a acuerdos de trabajo que permitan y promuevan:

- Fortalecer lo grupal.
- La importancia en el cuidado propio y de los/as otros/as.
- Los valores que se ponen en juego en las distintas tareas y actividades.
- La posibilidad de organización a partir de resoluciones logradas por ellos/as mismos/as.
- El sentido del juego.
- La noción de competencia.
- Resolución de problemas.
- Reflexión: registrar y explicitar verbalmente las acciones que realizan.



Lúdico-
Expresivo



Se entiende que la articulación que se realiza con otras áreas favorece la construcción de escenarios enriquecidos de aprendizaje, pero para que ello sea posible, se requiere que la articulación sea pertinente, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Saberes previos: recuperar contenidos de otros años y áreas, con la intención de profundizar y construir puentes que permitan fortalecer los conocimientos y habilidades motoras y expresivas, es una parte fundamental de este espacio. Los contenidos que se seleccionen dependen de los puntos de partida y saberes previos de los/as estudiantes vistos a lo largo de su trayecto educativo. Los mismos están dentro de los documentos curriculares de cada nivel y en los documentos complementarios.
2. La anticipación de qué evaluar de los aprendizajes con los/as estudiantes y cómo hacerlo: la claridad sobre los indicadores de la evaluación ayuda a centrar la atención y proponer las actividades de aprendizaje, y a que los/as estudiantes tomen conciencia del mismo.
3. La oportunidad de las intervenciones del docente: la forma de presentación de la tarea debe propiciar la realización de las actividades de aprendizaje esperadas. En este sentido, se considera que la “consigna” es el puente entre la propuesta de la/el docente y la actividad de los/as estudiantes. Por otra parte, es importante la mirada atenta para potenciar posibles aprendizajes de situaciones inesperadas.

¿Cómo abordamos la Educación Sexual Integral en Lúdico-Expresivo?

El juego y el deporte ocupan un lugar importante en la construcción de subjetividad de niñas, niños y adolescentes, y en la transmisión de valores propios de la cultura. Por ello, es esperable que en este espacio educativo se incorporen ideas, hábitos y prácticas que promuevan la inclusión, la igualdad entre los géneros, y el acceso al juego libres de discriminación.

Con el cuerpo y el movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, conocen y se conocen, aprenden a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son componentes esenciales en la adquisición del saber del mundo, de la sociedad, de sí mismos/as y de la propia capacidad de acción y resolución de problemas.

En espacios educativos donde el cuerpo y el movimiento son ejes fundamentales de trabajo, transversalizar la ESI permite articular la dimensión corporal con los lazos sociales, la afectividad y los modos diversos de hacer y estar en el mundo. A su vez, promueve la posibilidad de construir una mirada común sobre qué vínculos deseamos para nuestra sociedad.

En este sentido, será preciso en este espacio educativo tener en cuenta:

- El desarrollo de actividades corporales y actividades motrices compartidas entre niñas, niños y adolescentes, con énfasis en el respeto, el cuidado por



Lúdico-
Expresivo



- una/o misma/o y por la/el otra/o y la aceptación y valoración de la diversidad.
- El despliegue de las posibilidades del propio cuerpo, con atención a la igualdad en la realización de tareas grupales, juegos y deportes, elaboración y aceptación de las reglas.
- La promoción del juego con sentido colaborativo y de inclusión.
- La reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad, en los juegos, en el deporte y en las prácticas motrices expresivas.

Evaluación

La evaluación debe tener sentido para el/la docente y para los/as estudiantes; es fundamental que tenga un sentido formativo, que los criterios empleados sean comunicados y que mantenga coherencia con los objetivos de aprendizaje previstos. Si bien la instancia evaluativa de los aprendizajes es responsabilidad de la/el docente, en los distintos momentos de inicio, de proceso y final resultan valiosas aquellas experiencias en las que se propone a los/as estudiantes que:

- Evalúen los logros de aprendizaje alcanzados y los de sus compañeros/as.
- Evalúen el proceso grupal en el que han participado.
- Evalúen el modo en que han impactado en ellos las actividades propuestas

Resulta imprescindible habilitar espacios para la coevaluación y la autoevaluación, porque le asignan a la/el estudiante un rol de sujeto crítico y reflexivo, protagonista en su proceso de aprendizaje.

Algunos instrumentos que se pueden tener en cuenta para el proceso de evaluación son:

- Diario de clase, portafolio, grilla de autoevaluación.
- Cuaderno de seguimiento, fichas de recogidas de información, fichas de indagación.
- Trabajos de investigación, cuestionarios.
- Reflexión personal.
- Observación externa.
- Coevaluación de experiencias entre compañeros/as.

Criterios de evaluación en ambos niveles educativos

Consideramos que los criterios de evaluación son los mismos en el nivel primario y en el secundario, para poder hacer un desarrollo integral y progresivo de los contenidos por evaluar.

Se considera un avance favorable cuando el/la estudiante:

- Conoce e interioriza las reglas de distintos juegos.
- Incorpora pautas para el cuidado del propio cuerpo y de los/as otros/as en la realización de diferentes prácticas.



Lúdico-
Expresivo



- Elabora estrategias para la resolución de diferentes situaciones lúdicas, motrices y expresivas.
- Expresa ideas, sensaciones, estados de ánimo generados en el juego de forma cuidadosa.

Bibliografía

Ballesteros, O. (2011). *La lúdica como estrategia didáctica para el desarrollo de competencias científicas*.

EmásF, *Revista Digital de Educación Física*. Año 7, N.º 38 (enero-febrero de 2016)

GCABA, Ministerio de Educación (2004). *Diseño curricular para la Escuela Primaria, segundo ciclo*.

GCABA, Ministerio de Educación (2015). *Diseño curricular para la Nueva Escuela Secundaria, Ciclo Básico*.

GCABA, Ministerio de Educación (2009). *Intensificación para la escuela primaria*. Educación Física.

GCABA, Ministerio de Educación (2012). *Metas de aprendizaje*.

GCABA, Ministerio de Educación (2019). *Diseño Curricular para la Educación Inicial. Niñas y niños de 4 y 5 años*.

GCABA, Ministerio de Educación (2018). *Educación física: el breaking llega a los juegos olímpicos: una experiencia educativa en la escuela primaria*.

GCABA, Ministerio de Educación (2017). *Documento del marco general de Jornada Extendida*.

GCABA, Ministerio de Educación (2020). *Propuestas didácticas para el trabajo en el aula*.

Huizinga, J (1938). *Homo Ludens*. Buenos Aires: Emecé.

Le Boulch, J. (1981). *La educación por el movimiento en la edad escolar*. Buenos Aires: Paidós.

Ministerio de Educación de la Nación (2009). *Lineamiento curricular para la Educación Sexual Integral*.

Morillas González, C. (1990). "Huizinga-Caillois: variaciones sobre una visión antropológica del juego", en *Enrahonar* N.º 16.

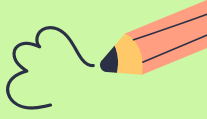


Lúdico-
Expresivo



Resolución CFE 340/18, 2018.

Sérgio, M. (2002). *De educação física a motricidade*. Lisboa: Instituto Piaget.



**Lúdico-
Expresivo**



Ajedrez

Fundamentación teórica/pedagógica del espacio educativo

Ajedrez Escolar, un espacio de extenso recorrido en las aulas de la Ciudad, (incluso con un día específico¹⁴), propone un ámbito lúdico con características distintivas.

En nuestro país, el ajedrez tiene una larga tradición, que se evidencia en numerosos eventos que se han llevado a cabo, con amplia cobertura de la prensa y enorme entusiasmo de la sociedad. En 1927, el Club Argentino de Ajedrez fue la sede del match entre Capablanca y Alekhine por el título mundial; en 1939 se jugó en la Argentina la entonces llamada Copa de las Naciones, que actualmente son las Olimpíadas de Ajedrez; han visitado nuestras tierras jugadores de la talla de Anatoly Karpov, Tigran Petrosian, Garry Kasparov, Judith Polgar, por nombrar apenas algunos. Incluso la sesión de partidas simultáneas que el Programa de Ajedrez Escolar realiza cada año en el marco de los festejos por el Día del Ajedrez Escolar ha sido tapa de medios masivos de circulación nacional, dato recogido en la literatura académica pedagógica por Adriana Puiggrós (Puiggrós, 1993). Estas menciones, de entre las muchas posibles, dan cuenta de la presencia del ajedrez en nuestra sociedad. Su característica de juego, es decir, un “espacio-tiempo simbólico y mágico [donde] el espacio ordinario desaparece y sobre su sombra se superpone el lugar de la ficción lúdica” (Scheines, 1998: 18-19), de gran imbricación con la historia social, que lo entrelaza con la política, el arte pictórico, la literatura, etcétera, hace su propia historia tan rica como el juego mismo y posibilita un diálogo fructífero y plástico con diversas áreas de la cultura y, por lo tanto, del *Diseño Curricular para la Escuela Primaria - segundo ciclo* (en adelante, DC).

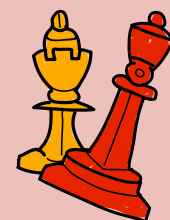
El ajedrez no es un juego de azar; quien juega al ajedrez pone en funcionamiento su intelecto para imaginar estrategias y colocarlas en tensión con las del adversario. Esta particularidad, en sí misma muy valiosa, mediada por la tarea docente de promover procesos reflexivos sobre la propia labor intelectual, le han dado al Ajedrez Escolar el lugar que hoy tiene en el ámbito educativo en varios países.

En síntesis, es un juego con gran arraigo cultural que, desde la perspectiva educativa, construye un espacio para que los/as estudiantes ejerciten su capacidad de analizar racionalmente, para que aprendan a pensar desde el lugar del otro (de la/el contrincante), y asuman las bondades o defectos de cada jugada, por haber sido esta una decisión propia. Asimismo, se logra

14 Ley 1018/03 GCBA, artículo 1º: Institúyese el 15 de abril de cada año como “Día del Ajedrez Escolar”, en conmemoración al natalicio del campeón nacionalizado argentino Sr. Miguel Najdorf.



Ajedrez



promover y fomentar la socialización e integración de los/as estudiantes, a través de las posibilidades formativas que ofrece esta actividad que es a la vez arte, ciencia, juego y deporte.

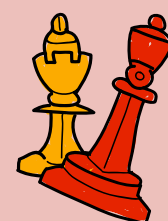
El DC (tomo 1, p. 26) propone cuatro finalidades de la educación básica. La primera es “Garantizar el acceso a saberes, prácticas y experiencias culturales relevantes para la realización integral de las personas”. La tercera, “Promover el desarrollo de la personalidad, el pensamiento crítico, la solidaridad social y el juicio moral autónomo de los alumnos incrementando su capacidad de conocerse y cambiar, de conocer el mundo e influir en él”. Seguramente, lo expresado más arriba da cuenta del valor cultural del ajedrez, y de cómo las características reflexivas del juego pueden contribuir al ejercicio del pensamiento crítico.

Desde Ajedrez Escolar en Jornada Extendida se propone un espacio lúdico, con un juego socialmente validado, que puede contribuir a las finalidades educativas del DC y que por sus características se adapta muy bien a establecer vínculos con diversas áreas curriculares. Está claro que cuando hablamos de vincular, se trata de hacerlo de una manera natural y no forzada: que el espacio de Ajedrez dialogue con contenidos de otras áreas sin perder el enfoque de lo específico. Un ejemplo de esto es lo que sucede con la relación entre Ajedrez y Matemática, que tiene que ver más con procesos de pensamiento que ambas disciplinas requieren y desarrollan que con los contenidos. Bkouche (citado en el DC, tomo 2, p. 545) afirma que: “Hacer matemáticas es un trabajo del pensamiento, que construye los conceptos para resolver problemas, que plantea nuevos problemas a partir de conceptos así construidos, que rectifica los conceptos para resolver problemas nuevos”; compartimos su posición, que acompaña la idea de “aprender haciendo”, aplicable también al ajedrez. Desde Ajedrez Escolar, se pone énfasis en que el/la niño/a “haga ajedrez”, ya que, parafraseando a Bkouche, cuando hace ajedrez está haciendo un trabajo del pensamiento en el cual construye los conceptos para resolver problemas, y descubre reglas que puede generalizar y utilizar para resolver los nuevos problemas que se le presentan. La resolución de problemas es constante, en la práctica de este juego.

Otro caso que podría mostrar la interrelación del conocimiento es la evolución misma del ajedrez, incluyendo sus elementos, la historia y transformación de sus piezas y el tablero, sus estrategias. Con sus analogías, se presta a la elaboración de relatos de carácter épico, policial, fantástico, y puede ser abordado y pensado tanto desde las ciencias sociales como desde la producción literaria, incluyendo la específica de acertijos lógicos que vuelven a acercarlo a la matemática. Existe bastante producción en este ámbito, y últimamente la narrativa acerca del ajedrez, tanto en el ámbito escolar como en la literatura infanto-juvenil, ha crecido caudalosamente. Desde la producción de Sam Loyd a fines del siglo XIX y principios del XX, pasando



Ajedrez



por Lewis Carroll, Lord Dunsany, Raymond Smullyan —por citar a referentes descolantes que anudaron literatura, matemática y ajedrez— a los textos más recientes, hay mucho espacio para establecer un diálogo entre el área de Ajedrez y el DC.

En el Documento Curricular del programa de Ajedrez Escolar, titulado *Contenidos del Ajedrez Escolar. Nudos problemáticos*, uno de los ejes es el de *Producción*, y allí se sostiene que: “El eje de la producción es de importancia fundamental. La enseñanza de un juego requiere ineludiblemente que el sujeto que aprende pueda jugar ese juego, pueda expresarse en las diversas facetas que permite el ajedrez”.

Hechas estas aclaraciones, retomamos los vínculos posibles entre Ajedrez y otros espacios del DC.

Ajedrez y Matemática

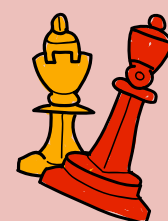
Hemos señalado que el imaginario sostiene que el ajedrez está íntimamente relacionado con la matemática, y esto tiene mucho de mito. El ajedrez comparte ciertos objetivos con matemática, pero no tantos contenidos específicos. Ambas disciplinas tienen un modo de pensamiento lógico, pero desarrollado de diferentes maneras. Así, los contenidos reales de Matemática que pueden articularse con el Ajedrez tienen que ver mayoritariamente con el conteo, la idea de mayor-menor, el sistema de coordenadas, el cálculo mental, la abstracción. Ayuda a esto el valor relativo de las piezas, que sirve como referencia para evaluar si conviene cambiar una pieza por otra, o ver quién tiene ventaja material; el sistema de notación algebraico; la noción del espacio bidimensional del tablero: filas, columnas, diagonales.

Ajedrez y Prácticas del Lenguaje

En el ámbito de la didáctica de Ajedrez Escolar hay un gran espacio dedicado a la narrativa. Siguiendo las teorizaciones de Bruner (2001) cuando hablaba de la modalidad narrativa de la mente humana, las características del ajedrez mencionadas antes permiten, a diferencia de otros juegos, vincularlo también con la modalidad narrativa. Encontramos muchas relaciones entre Ajedrez y Prácticas del Lenguaje, por los recursos que solemos utilizar para enseñar. Mucho hemos trabajado en nuestro programa con la potencia del relato para enseñar contenidos. Así, para explicar algún jaque mate, para plantear una situación problemática o para abordar algún contenido específico, nos valemos de cuentos o narraciones orales. Recursos habitualmente utilizados: la leyenda del ajedrez, diferentes relatos, cuentos o narraciones orales (muchos de ellos producidas por nuestros/as docentes, compartidos en jornadas, y varios publicados en libros), biografías de jugadores famosos, canciones de la banda musical



Ajedrez



del programa¹⁵, novelas cuya temática nos permite trabajar contenidos de ajedrez. A partir de los recursos señalados, se pueden recuperar para trabajar contenidos priorizados: seguir la lectura de una persona adulta, leer construyendo sentidos colectivamente y elaborando hipótesis acerca de una historia, volver a narrar (por escrito o de manera oral), consignas de escritura colectiva, búsqueda de información, rimas, musicalidad, entrevista, biografía, uso de carteles en el aula para sintetizar lo aprendido, etcétera. Esto permitiría contribuir a “hacer de la escuela un ámbito donde lectura y escritura sean prácticas vivas y vitales, donde leer y escribir sean instrumentos poderosos que permitan repensar el mundo y reorganizar el propio pensamiento, donde interpretar y producir textos sean derechos que es legítimo ejercer y responsabilidades que es necesario asumir”, como propone el DC (tomo 2, p. 640).

Ajedrez y Ciencias Sociales

En esta área destacamos un contenido que se puede relacionar fuertemente con el ajedrez: los movimientos migratorios. Por supuesto que mucho depende de la intencionalidad de la/el docente en el abordaje, pero en nuestro país es emblemática la figura de Miguel Najdorf, jugador polaco que se nacionalizó argentino al iniciarse la Segunda Guerra Mundial en 1939. Junto con él, otros ajedrecistas de diversos países también residieron en la Argentina: Erich Eliskases, Paulino Frydman, Sonja Graf, Gideon Stahlberg, Miguel Czerniak y Paul Keres, por mencionar algunos.

Ajedrez y Educación Física

Entre estos dos espacios aparecen puntos en común desde lo lúdico y la idea de juego reglado. Muchos conceptos sobre deportividad, juego limpio, cumplir normas, entre otros, permiten conexiones.

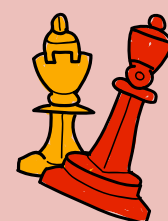
Ajedrez y Educación Sexual Integral

El trabajo en Ajedrez es propicio para reflexionar acerca de los estereotipos de género. Es muy común que se considere a los varones como más capaces en actividades vinculadas con cuestiones lógico-matemáticas y de estrategia. Sin embargo, estas creencias se basan en estereotipos que apelan a características supuestamente biológicas y que refuerzan las desigualdades culturales entre los géneros. Esto se puede problematizar investigando sobre la historia de distintas mujeres reconocidas en el juego, como Vera Menchik, Judith Polgar o las principales jugadoras del *ranking* femenino actual de nuestro país. Estos son contenidos habitualmente trabajados dentro del eje de Contextualización, como parte de la historia o actualidad del ajedrez deportivo. Por otro lado, como espacio educativo

¹⁵ El Programa de Ajedrez Escolar tiene, desde el año 2009, una banda musical cuyo repertorio está compuesto por canciones de ajedrez: las letras abordan temáticas ajedrecísticas, desde movimientos de piezas, distintos jaques mates, biografía de jugadores famosos, entre otras.



Ajedrez



dentro de Jornada Extendida, Ajedrez trabaja transversalmente contenidos de ESI, al intervenir ante situaciones cotidianas incidentales que se presentan en el aula; por ejemplo, aquellas relacionadas con vínculos entre pares, convivencia y resolución de conflictos durante el juego. También es posible que los/as docentes de Ajedrez se integren a algún proyecto transversal, si se da el marco institucional para que ello ocurra.

Propósitos

- Favorecer el desarrollo de capacidades analíticas y creativas mediante la práctica del juego.
- Estimular el desarrollo de habilidades intelectuales como la concentración, la atención selectiva, la selección de ideas, la generación de alternativas, la imaginación creativa.
- Iniciar a la/el estudiante en los aspectos deportivos y sociales del juego de ajedrez, que forma parte de la cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Desarrollar una actividad que favorece el estudio, la preparación y autoevaluación permanente como vía hacia la obtención de logros y el perfeccionamiento individual.

Objetivos

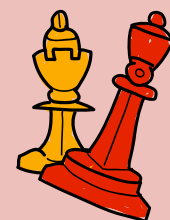
Objetivos generales

Que niños, niñas y adolescentes:

- Se integren socialmente e intercambien vivencias por medio de un lenguaje singular: el lúdico.
- Acepten el resultado (derrota, empate, victoria) como algo intrínseco al juego y como producto de sus acciones.
- Respeten y valoren las producciones de otros/as alumnos/as.
- Respeten las reglas del juego como modo de respetar al otro y a las instituciones sociales.
- Se ejerciten en la toma de decisiones y en el análisis reflexivo sobre ellas.
- Disfruten de todos los aspectos del juego, incluyendo la dimensión estética y los aspectos históricos y sociales del ajedrez.
- Amplíen distintas habilidades cognitivas, como por ejemplo la concentración, la atención, la abstracción, la anticipación, la memoria, la capacidad de análisis.
- Se introduzcan en el vasto y multifacético mundo del ajedrez.



Ajedrez



Objetivos por nivel

Nivel Primario

Que las niñas y los niños:

- Construyan y convivan en un espacio lúdico y creativo, con aceptación del carácter reglado del mismo.
- Adquieran habilidades reflexivas y analíticas sobre sus producciones.
- Reconozcan el valor de sus producciones en Ajedrez Escolar, tanto las compartidas con sus compañeros/as como las individuales.

Nivel Secundario

Que las y los adolescentes:

- Construyan y convivan en un espacio lúdico y creativo, con aceptación del carácter reglado del mismo.
- Respeten la institucionalidad de las normas, al respetar la producción de los/as demás.
- Reflexionen sobre la toma de decisiones y la labor analítica de sus producciones.
- Participen y disfruten del mundo del ajedrez en todos sus aspectos: lúdicos, deportivos, artísticos.

Contenidos

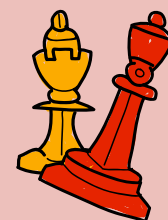
Los contenidos de Ajedrez Escolar están incluidos en un Documento Curricular que comenzó a elaborarse por los integrantes del programa en 2006 y que se continuó en 2014 con los *Nudos problemáticos*, desde la Coordinación Pedagógica —a partir de lineamientos de la Dirección de Fortalecimiento Educativo—. El documento se divide —de forma similar al DC de Artes, específicamente Teatro, en el que se inspira— en tres ejes: *Conceptual*, *Producción*, *Contextualización*. En el debate de construcción del documento, que ya en aquel momento se percibía como el inicio de un DC propio, se advertía la centralidad del eje de *Producción*, pero también que resultaban necesarios unos saberes indispensables; de ahí el desarrollo del eje *Conceptual*. A su vez, el eje de *Contextualización* intenta recuperar toda la riqueza propia del juego y sus vínculos con la cultura.

Posteriormente, los nudos problemáticos propuestos sugirieron algunos modos de pensar la planificación de los contenidos a partir de preguntas que organicen la clase.

El trabajo sobre los contenidos ha mostrado que todos pueden ser desarrollados y trabajados en clase, por la característica de juego que tiene el ajedrez; aunque habrá diferentes grados de profundidad y mayores posibilidades de ser aplicados por niños, niñas y adolescentes. En el caso de



Ajedrez



Jornada Extendida, cuya población es el segundo ciclo del Nivel Primario y el primer año del Nivel Secundario, no parecería haber límites para abordar cualquier contenido, lo que dependerá del Proyecto Institucional en el que se inserte el/la docente.

Se expone a continuación el esquema de contenidos, con sus tres ejes y sus núcleos¹⁶.

Eje conceptual

Núcleo de contenidos fundamentales

- Elementos del juego y aspectos reglamentarios.
- Jaque, jaque mate y partida tablas.

Núcleo de contenidos elementales

- Ataque y defensa.
- Definición de la partida.

Núcleo de contenidos avanzados

- Táctica.
- Estrategia.
- La apertura.
- El final.

Eje de producción

- El juego.
- Práctica.

Eje de contextualización

- Aspectos históricos.
- El mundo del ajedrez.
- El ajedrez y sus vínculos con otras disciplinas.

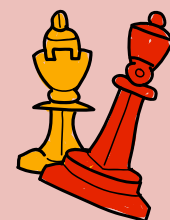
Acerca de la propuesta de enseñanza

La propuesta pedagógica de Ajedrez Escolar consiste en ofrecer un espacio en que los y las estudiantes encuentren una variada propuesta vinculada al juego del ajedrez. Desde ya, se estimula la propia práctica del juego, con lo mencionado antes acerca de la puesta en acción de procesos cognitivos de nivel superior similares a los que son puestos en acción cuando se hace matemática, pero en el caso de Ajedrez Escolar, por medio de la planificación de jugadas —las propias y las del rival— dentro de una “zona lúdica” que es sinónimo de libertad. Esa oferta educativa está mediada por do-

¹⁶ El Documento Curricular completo puede leerse [aquí](#).



Ajedrez



centes especializados/as que son capaces de estimular prácticas creativas, imaginativas y el uso de la reflexión constante sobre la toma de decisiones. Para tal fin, la notación algebraica de las partidas jugadas y la reproducción de las mismas permitirá el diálogo grupal —además del autorreflexivo— de indagación en busca de la valoración de las propias jugadas. Asimismo, los/as docentes pueden utilizar partidas históricas y finales artísticos para reflexionar sobre los diversos aspectos de las jugadas.

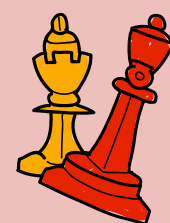
El espacio sostiene, como se ha afirmado durante este escrito, la importancia de la producción, es decir, del “hacer ajedrez”, para que sean más frecuentes esos procesos de acción y reflexión a partir de lo realizado.

Además, en función de los intereses de los distintos espacios de Ajedrez Escolar que se compartan en la institución y de otras características institucionales, se propondrá ir “más allá del juego” hacia los contenidos de contextualización, para indagar acerca de lo social, lo interdisciplinar, y acerca del conocimiento humano acumulado. Ese acercamiento al contexto tampoco debe ser meramente informativo: los y las estudiantes deberían poder apropiarse de los saberes y producir textos, obras musicales, producciones plásticas y/o investigaciones acerca de las ricas facetas del ajedrez. Sin embargo, deber recordarse la centralidad del eje de Producción, porque sin él, sin el juego con sus procesos mentales y su atención al otro, la enseñanza del ajedrez pierde significatividad. Hacer énfasis en las posibilidades de un juego como el ajedrez siempre es necesario. No debe olvidarse que uno de los derechos del niño es el derecho a jugar, y lo que da coherencia a la iniciativa de sostener el carácter medular del eje de Producción. Es factible vincular, en algunos casos, al ajedrez con otro tipo de juegos de mesa, que comparten historia y lógicas, para poder promover el trabajo reflexivo y volver a la especificidad del ajedrez de modo más potente.

Existe también la posibilidad, dependiendo en cada caso de la acción institucional, de que la disciplina Ajedrez Escolar contribuya a la transición entre el Nivel Primario y el Nivel Secundario, tema de relevancia en el DC. El ajedrez, en todas sus dimensiones, puede ser el vínculo que permita el acercamiento de instituciones de ambos niveles. Si, como dice el DC, “este cambio puede vivirse de forma dolorosa cuando la discontinuidad de la experiencia es excesiva, incontrolada e incontrolable”, desde el espacio de Ajedrez Escolar puede intentarse que ese cambio sea más amigable para niños y niñas. Es decir, el puente entre ambos niveles podría construirse a partir del ajedrez, con encuentros que socialicen a futuros/as estudiantes de Nivel Secundario de educación media en el ámbito institucional en el que transcurrirá su escolaridad en los siguientes años.



Ajedrez



Evaluación

Criterios de evaluación para Nivel Primario y Nivel Secundario

Los criterios de evaluación son similares en ambos niveles porque el trabajo de aula de Ajedrez, con variaciones en profundidad y alcance, incluye los mismos aspectos y no varían por años de escolaridad.

Se considera un avance favorable cuando el/la estudiante:

- Logra apropiarse de saberes teóricos y prácticos necesarios para el juego.
- Puede resolver situaciones problemáticas variadas.
- Logra construir estrategias de pensamiento vinculadas con la anticipación y creatividad que exige este juego.
- Acepta indicaciones y sugerencias de las personas adultas y sus pares.

Bibliografía

Bruner, J. (1986). *Realidad mental y mundos posibles*. Barcelona: Gedisa.

GCABA, Ministerio de Educación (2004). *Diseño Curricular para la Escuela Primaria*. Segundo Ciclo, tomo I.

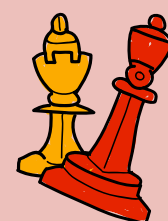
GCABA, Ministerio de Educación (2004). *Diseño Curricular para la Escuela Primaria*. Segundo Ciclo, tomo II.

Puiggrós, A. (1994). "¿A mí, para qué me sirve la escuela?", en Filmus, D. (comp.), *Para qué sirve la escuela*. Buenos Aires: Norma.

Scheines, G. (1998). *Juegos inocentes, juegos terribles*. Buenos Aires: Eudeba.



Ajedrez



ESI (Educación Sexual Integral)

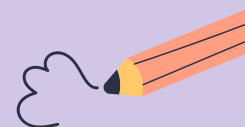
Fundamentación teórica/pedagógica del espacio educativo

El espacio educativo ESI propone garantizar una formación integral de las/os estudiantes tomando en cuenta todas las dimensiones de la persona; es decir, los aspectos psicológicos, éticos, biológicos, jurídicos, socioculturales e históricos y aquellos relacionados con la salud. Para ello, se tuvieron en cuenta los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) de ESI establecidos en la Resolución 340 del Consejo Federal de Educación (CFE), los diseños curriculares de Formación Ética y Ciudadana y de Educación Sexual Integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tanto de Nivel Primario como de la Nueva Escuela Secundaria (NES).

Tanto la Ley nacional de Educación Sexual Integral 26.150 como la Ley 2110 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establecen la obligatoriedad de una enseñanza sistemática y específica de ciertos contenidos desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Secundario, incluyendo las carreras de Formación Docente. Además, en la Resolución 340 del CFE se establece, en el artículo 2, que se incluya en las instituciones el enfoque integral de la ESI de manera transversal y/o a través de espacios curriculares específicos, así como en las normas que regulan la organización institucional. Esta normativa conforma un marco que da cuenta de la responsabilidad del Estado y de la escuela en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y en la generación de condiciones para igualar el acceso a la información y a la formación. Asimismo, reconoce a la sexualidad como un factor fundamental de la vida humana. En el Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria, en el apartado de ESI, se detalla que la sexualidad forma parte de la identidad de las personas y comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de relacionarse con las otras y los otros, deseos, prácticas, reflexiones, roles, fantasías y toma de decisiones.

A su vez, retomaremos contenidos de Formación Ética y Ciudadana (tanto de Nivel Primario como de Nivel Secundario), ya que se interrelacionan con los antes mencionados, al hacer foco en la integralidad de cada niño, niña y adolescente como ciudadanos y ciudadanas. En este espacio se acompañará el desarrollo de cada estudiante ofreciéndole herramientas y conocimientos que le permitan transitar su crecimiento y desarrollo sexual de manera plena, responsable y con conocimiento y ejercicio de sus derechos.

Para ello, se hará hincapié en construir espacios de reflexión crítica sobre las distintas dimensiones de la vida cotidiana, con el objetivo de desnaturalizar aquellas prácticas y mitos que reproducen estereotipos y desigualdades. Se fomentará el cuidado del propio cuerpo y el de las demás personas en todos los



**ESI
(Educación
Sexual
Integral)**



ámbitos de la vida, lo que implica reconocerse a uno mismo y a las otras y otros como sujetos de derechos y obligaciones, con sus diferencias y similitudes.

De esta manera, se buscará acompañar el desarrollo de niños, niñas y adolescentes a partir de tres ejes: *Ejercer nuestros derechos*, *Cuidar de una/o misma/o y de las/os otras/os* y *Respetar la diversidad*. Esta división no es taxativa, sino que se aborda de forma integral y superando los reduccionismos, al incluir contenidos curriculares de diferentes dimensiones de la sexualidad. Estos ejes configuran un entramado complejo, ya que cada uno se interrelaciona interviniendo en la construcción de la autonomía de las/os estudiantes.

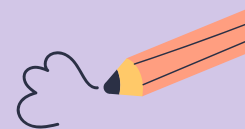
Propósitos

- Acompañar el proceso de construcción de la identidad y de los vínculos, favoreciendo el pensamiento reflexivo y crítico.
- Ofrecer espacios de reflexión e intercambio para expresar dudas, sentimientos y opiniones sin ejercer violencia, y para solicitar ayuda.
- Fomentar la adquisición de habilidades necesarias para las buenas prácticas de ciudadanía, fundadas en la perspectiva de derechos, la igualdad entre los géneros, el respeto por la diversidad, la cooperación y la convivencia pacífica y democrática.
- Promover el desarrollo de actitudes de cuidado y responsabilidad sobre la sexualidad propia y ajena.
- Comprender la importancia de adoptar decisiones cada vez más autónomas e informadas, para contribuir al desarrollo pleno de la sexualidad en un entorno de cuidado.

Objetivos

Que niños, niñas y adolescentes:

- Comprendan la diversidad como constitutiva de las personas, la sociedad y la cultura (incluyendo aspectos culturales, físicos y de género).
- Conozcan y respeten el cuerpo propio y ajeno a través de la adquisición de hábitos de cuidado enmarcados en la salud de forma integral.
- Expresen y comuniquen sus sentimientos, necesidades y opiniones por medio del lenguaje.
- Identifiquen factores y herramientas que contribuyen a construir vínculos cuidadosos.
- Reconozcan situaciones que vulneren derechos y desarrollen capacidades para actuar en consecuencia (explicar lo que sucede, pedir ayuda, proponer el armado de redes personales e institucionales, acceder a servicios especializados en el tema).
- Desarrollen competencias relacionadas con la autonomía progresiva y el juicio crítico.



ESI
(Educación
Sexual
Integral)



Contenidos

Los contenidos del espacio educativo son parte de los documentos curriculares de Formación Ética y Ciudadana y de Educación Sexual Integral. Hay contenidos generales para sexto grado, séptimo grado y primer año, y algunos específicos para Nivel Secundario. En aquellos que se repiten, lo que se modificará son los alcances y la profundidad del contenido. Se dividen en tres ejes:

- *Ejercer nuestros derechos*
- *Cuidar de una/o misma/o y de las/os otras/os*
- *Respetar la diversidad*

Nuestros derechos

Contenidos transversales a todos los años:

- Los derechos: derechos humanos; derechos del niño, la niña y el/la adolescente.
- El acceso a servicios que garanticen el efectivo ejercicio de los derechos.

Contenidos para primer año:

- Derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos.
- Luchas y conquistas en el campo de los derechos humanos.

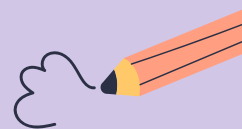
Cuidar de una/o misma/o y de los/as otros/as

Contenidos transversales a todos los años:

- El cuerpo humano como totalidad, con necesidades de afecto, cuidado y valoración.
- La pubertad, cambios que se ven y se sienten. Cambios en la relación con los vínculos durante la pubertad.
- La convivencia y el conflicto en el grupo de pares, la escuela y la comunidad.
- El diálogo, la negociación y la mediación como herramientas de abordaje de los conflictos.
- Comunicación y expresión de los sentimientos.

Contenidos para primer año:

- El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva.
- Construcción de afectos y vínculos. Tipos de vínculos: diferentes modos de relacionarse con los pares, la pareja y la familia.
- La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo.
- Las relaciones sexuales como un modo de expresar distintos sentimientos y sensaciones: amor, afecto, atracción y placer.
- Reproducción, embarazo, parto, maternidad y paternidad desde un abordaje integral.
- El embarazo no intencional en la adolescencia: los métodos anticonceptivos.
- La prevención de infecciones de transmisión sexual.



ESI
(Educación
Sexual
Integral)



Respetar la diversidad

Contenidos transversales a todos los años:

- Marco normativo: Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario; Ley 26.743 de Identidad de Género; Decreto 721/2020 de Cupo laboral para personas travestis, transexuales y transgénero; Decreto 476/2021 de Identidad de género en el DNI y Pasaporte, entre otras.
- La sociedad y la cultura como lugares de la diversidad.
- Estereotipos de género, igualdad entre varones y mujeres en juegos, trabajos, etcétera.
- Identificación de roles y responsabilidades de los miembros de la familia.
- Género y distribución de responsabilidades, de tareas, juegos y en actividades motrices e intelectuales.
- La diversidad en las personas: apariencia física, orientación sexual e identidad de género.
- La diversidad en las familias: distintos tipos.

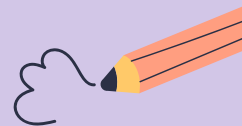
Contenidos para primer año:

- Los medios de comunicación. Su incidencia en la construcción de subjetividad.
- Reconocimiento y valoración de identidades y proyectos de vida personales y grupales.
- Respeto por las decisiones y elecciones sexuales, culturales y religiosas de otras personas.
- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo con sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as.
- La discriminación; prejuicios y estereotipos que le dan origen.
- Diferentes formas de masculinidad y femineidad en el marco de la equidad de género.
- Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida.

Evaluación

La evaluación en este espacio educativo será a través del seguimiento de cada estudiante en su proceso de aprendizaje. Se propiciarán situaciones de evaluación de inicio, con el objetivo de reconocer el punto de partida de cada grupo y estudiante; formativas con instancias de retroalimentación y dos finales de forma cuatrimestral a través de una rúbrica. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación: producciones artísticas (folleto, video, cartelera, diario, revista escolar, mural, espacio radial, etcétera), análisis de casos hipotéticos o reales, portfolios, conclusiones construidas luego del desarrollo de una actividad, como así también la observación atenta y significativa de cada proceso.

Es posible reconocer la comprensión de los contenidos abordados, según lo establecido en el diseño de NES de ESI, cuando la/el estudiante logra:



ESI
(Educación
Sexual
Integral)



- Interrelacionar las variables que intervienen en un hecho o proceso.
- Utilizar lo comprendido para analizar otros objetos o situaciones.
- Emplear lo comprendido como recurso para elaborar, construir y/o modificar situaciones.

Por otro lado, al evaluar en el espacio educativo de ESI se tendrán en cuenta los cambios observados en relación con la comprensión y análisis de diferentes situaciones en las que se identifican prejuicios, discriminación o estereotipos. A su vez, se observarán las relaciones interpersonales entre pares durante el desarrollo de las clases y la posibilidad de escuchar distintos puntos de vista, proponer formas de resolución de conflictos desde la palabra y la expresión de ideas, opiniones y sentimientos de forma respetuosa. Es imprescindible pensar la evaluación desde la constante retroalimentación, la autoevaluación y la coevaluación entre pares con el cuidado que requiere el tratamiento de estos temas que atraviesan toda subjetividad y son constitutivos de la vida en sociedad.

Finalmente, además de la mirada atenta a los aprendizajes de estudiantes, es preciso evaluar de forma continua las dimensiones del contenido y del rol docente:

- Sobre los contenidos y tipo de actividades desarrolladas: *¿Este tema es significativo para las/os estudiantes? ¿Está presentado de manera adecuada a las edades? ¿La actividad las/os atrae y entusiasma? ¿Qué clima se genera en la clase? ¿Hay que cambiar de estrategia?*
- Sobre nuestro propio rol docente: *¿Respeto la diversidad de participantes y de ideas? ¿Incluyo a estudiantes que se aíslan o tienen dificultades para participar? ¿Qué aspectos de mis intervenciones debo fortalecer? ¿Puedo detectar posibles situaciones de vulneración de derechos? ¿Sé qué hacer en esos casos?*

La ESI es una excelente oportunidad para reflexionar y, de cierta manera, evaluarnos desde nuestro rol. Aun así, el abordaje siempre es colectivo, institucional y contextualizado. Algunas de estas preguntas pueden encontrar su respuesta en otra persona que tenemos cerca y con quien podemos construir estrategias y consensos que nos permitan adquirir nuevos saberes y tejer redes donde poder repensarnos y acompañarnos.

Criterios de evaluación para ambos niveles educativos

Se considera un avance favorable cuando la/el estudiante:

- Puede aportar ideas y respetar las opiniones de los demás.
- Conoce y se apropia de los derechos como enfoque para la convivencia respetuosa y cuidada.
- Comprende la importancia del respeto y valoración de las diferencias.
- Adquiere hábitos sobre el cuidado del propio cuerpo y el de los/as demás entendiendo a la salud de manera integral.



ESI
(Educación
Sexual
Integral)



Acerca de la propuesta de enseñanza

Se considera que esta propuesta de enseñanza se debe desarrollar a partir de un abordaje contextualizado, que permita a cada estudiante establecer relaciones significativas entre los contenidos y problemáticas de su vida cotidiana, como así de la sociedad toda. De este modo, se espera que cada estudiante se apropie de herramientas que posibiliten prácticas relacionadas con la sexualidad y con la forma en la que habitamos la sociedad desde el cuidado, la responsabilidad y la igualdad.

El tratamiento de los contenidos debe atender a las subjetividades dentro de cada grupo, al contexto en el que se enmarcan, los saberes previos e intereses. Se debe propiciar un clima de confianza y respeto en el cual sea posible compartir opiniones, experiencias e incertidumbres sin miedo a la burla o a la censura. En las clases de ESI, a través de dinámicas lúdicas grupales y momentos individuales, se buscará la participación de cada estudiante, se fomentará la circulación de la palabra, como así también la reflexión y el pensamiento crítico frente a aquello que creemos “natural” o “normal”.

En este sentido, es primordial ser conscientes de la importancia de una secuencia didáctica¹⁷ de los contenidos por abordar, ya que será conveniente una selección de ejes temáticos que permitan distintos niveles de aprendizaje. Para poder comprender y asimilar ciertas temáticas, es necesario comprender otras previamente. Por ejemplo, no podemos hablar de violencia de género si no conocemos los derechos humanos o los estereotipos de género.

Por otro lado, será de gran importancia acordar una planificación anual con las conducciones de las escuelas, con las/os docentes de grado/asignaturas/tutores, como así también con las familias. Una comunidad involucrada en las decisiones en torno a la ESI resulta en una mejor adquisición de los conocimientos, y es la vía más efectiva para garantizar los derechos de cada niña, niño y adolescente.

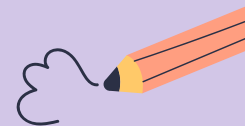
Bibliografía

Anijovich, R., Malbergier, M., Sigal, C. (2004). *Una introducción a la enseñanza de la diversidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GCABA, Ministerio de Educación (2015). *Diseño curricular para la Nueva Escuela Secundaria*, Formación Ética y Ciudadana, ESI.

GCABA, Ministerio de Educación (2012). *Diseño curricular para la escuela primaria, segundo ciclo*.

¹⁷ En relación a las secuencias didácticas, se recomienda la lectura de la [“Guía para docentes - ESI en el aula”](#) del Ministerio de Educación de del GCABA y Unicef.



**ESI
(Educación
Sexual
Integral)**

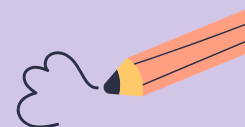


GCABA, Ministerio de Educación (2011). *Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Primario*.

Ley nacional de Educación Sexual Integral 26.150.

Ley de Educación Sexual Integral 2110 GCABA.

Resolución CFE 340/18, 2018.



**ESI
(Educación
Sexual
Integral)**



The background is a solid blue color with a collage of white and light blue icons representing various fields of study: science (flasks, test tube), art (brush, pencil), music (musical notes), mathematics (numbers 1, 2, 3), literature (masks, pencil), and general education (scissors, paper clips, notebook, ruler, globe, laptop, chess pieces).

BA Buenos Aires Ciudad